



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICAS
SAN JUAN

PRODUCTO GEOGRÁFICO BRUTO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

Serie 2004 – 2018
Base 2004

NOVIEMBRE 2019

PRODUCTO GEOGRÁFICO BRUTO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

Serie 2004 – 2018

Base 2004

NOVIEMBRE 2019

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

Gobernador

Dr. Sergio Uñac

Vice Gobernador

Dr. Marcelo Lima

Ministro de Hacienda y Finanzas

CPN Roberto Gattoni

Secretario de la Gestión Pública

Lic. Andrés Rupcic

Subsecretario de la Gestión Pública

Ing. Javier Negri

Directora del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas

Lic. Claudia Lecich

Sub-directora del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas

Lic. Laura García

*Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría de la Gestión Pública
Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas
Edificio Centro Cívico
Libertador 750 (o) - 4º Piso Núcleo 6 Ala Oeste
Tel. 0264-4306468/70/72
Correo electrónico: iiee_informes@sanjuan.gov.ar*

EQUIPO RESPONSABLE DEL PRODUCTO GEOGRÁFICO BRUTO DE SAN JUAN

Coordinador

CP Juan José Mestre (octubre 2018 a la fecha)

Lic. Pablo Tillan (octubre 2017 a octubre 2018)

Asesores

Lic. Eduardo Bianchi

Ing. Salvador Acosta

Analistas

Lic. Ana Laura Alonso

Lic. Cecilia Nievas

Lic. Elizabeth Delgado

Franco Bailón

María Angelina Sosa Polimeni

Martina Oviedo

Tec. Roberto Fernández

Lic. Rodrigo Quiroga Diz

Tania Victoria

CP Verónica Olivera

ÍNDICE

Presentación	7
1. Resultados de la estimación de PGB-SJ. Periodo 2004 - 2018.....	9
1.1 Definición y objetivos.....	9
1.2 Evolución a precios corrientes, en pesos y dólares.....	10
1.3 Evolución a precios constantes.....	12
1.4 Estructura de la economía de San Juan.....	14
1.5 Tasas de crecimiento por sector	17
1.6 Comportamiento de sectores significativos	19
2. Metodología general de estimación.....	21
2.1 Definición de conceptos.....	21
2.2 Metodología de cálculo.....	25
2.3 Principales fuentes de información	26
3. Descripción metodológica y análisis sectorial	29
3.1 Letra A. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.....	29
3.2 Letra C. Explotación de minas y canteras.....	32
3.3 Letra D. Industria manufacturera.....	35
3.4 Letra E. Electricidad, gas y agua.....	38
3.5 Letra F. Construcción	40
3.6 Letra G. Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	44
3.7 Letra H. Servicios de hotelería y restaurantes	48
3.8 Letra I. Servicios de transporte, de almacenamiento y comunicaciones	50
3.9 Letra J. Intermediación financiera y otros servicios financieros.....	57
3.10 Letra K. Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	60
3.11 Letra L. Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	69
3.12 Letra M. Enseñanza	72
3.13 Letra N. Servicios sociales y de salud.....	75
3.14 Letra O. Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	76
3.15 Letra P. Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.....	79
ANEXO	82
Siglas y acrónimos	86
Bibliografía	88

Índice de Gráficos

Gráfico N°1. Evolución del PGB de San Juan – PIB Nación a precios corrientes, en millones de pesos. Periodo 2004-2018.....	11
Gráfico N°2. Evolución del PGB de San Juan – PIB Nación a precios corrientes, en millones de dólares. Periodo 2004-2018.....	11
Gráfico N°3. Evolución del PGB San Juan a precios constantes, en millones de pesos. Periodo 2004-2018.....	12
Gráfico N°4. Tasa de variación anual PGB San Juan –PIB Nación a precios constantes. Periodo 2005-2018.....	13
Gráfico N°5. Tasa de variación anual PGB por tipo de productos: bienes y servicios a precios constantes. Periodo 2004-2018.....	15
Gráfico N°6. Estructura sectorial provincial, a precios constantes. Años 2004 y 2018.....	16
Gráfico N°7. Evolución de la estructura sectorial provincial a precios constantes, en millones de pesos. Periodo 2004- 2018.....	16
Gráfico N°8. Participación por sector del PGB San Juan a precios constantes. Año 2018.	17
Gráfico N°9. Tasa de crecimiento por sector, a precios constantes. Año 2004 vs. 2018.....	18
Gráfico N°10. Tasa de crecimiento promedio anual por sector, a precios constantes. Periodo 2004-2018.....	19
Gráfico N°11. Comportamiento de los sectores significativos a precios constantes, en millones de pesos. Periodo 2004-2018.....	20
Gráfico N°12. Sector Agricultura, ganadería, caza y silvicultura - Valor agregado bruto, en millones de pesos constantes –Tasas de variación anual. Periodo 2004-2018.....	32
Gráfico N°13. Sector Explotación de minas y canteras - Valor agregado bruto, en millones de pesos constantes – Tasas de variación anual. Periodo 2004 – 2018.....	34
Gráfico N°14. Rama Minería metalífera - Valor agregado bruto, en millones de pesos constantes - Tasas de variación anual. Periodo 2004 – 2018.....	35
Gráfico N°15. Sector Industria manufacturera - Valor agregado bruto, en millones de pesos constantes - Tasas de variación anual. Periodo 2004 – 2018.....	37
Gráfico N°16. Sector Electricidad, gas y agua - Valor agregado bruto, en millones de pesos constantes – Tasas de variación anual. Periodo 2004 – 2018.....	40
Gráfico N°17. Sector Construcción - Valor agregado bruto, en millones de pesos constantes – Tasas de variación anual. Periodo 2004 – 2018.....	43
Gráfico N°18. Rama Construcción minera - Valor agregado bruto, en millones de pesos constantes –Tasas de variación anual. Periodo 2004 – 2018.	44
Gráfico N°19. Sector Comercio - Valor agregado bruto, en millones de pesos constantes – Tasas de variación anual. Periodo 2004 – 2018.....	48
Gráfico N°20. Sector Servicios de hotelería y restaurantes - Valor agregado bruto, en millones de pesos constantes –Tasas de variación anual. Periodo 2004 – 2018.	50

Gráfico N°21. Sector Servicios de transporte, de almacenamiento y comunicaciones - Valor agregado bruto, en millones de pesos constantes - Tasas de variación anual. Periodo 2004 - 2018.....	57
Gráfico N°22. Sector Intermediación financiera y otros servicios financieros - Valor agregado bruto, en millones de pesos constantes -Tasas de variación anual. Periodo 2004 - 2018...	60
Gráfico N°23. Sector Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler - Valor agregado bruto, en millones de pesos constantes -Tasas de variación anual. Periodo 2004 - 2018...	69
Gráfico N°24. Sector Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria - Valor agregado bruto, en millones de pesos constantes - Tasas de variación anual. Periodo 2004 - 2018.....	72
Gráfico N°25. Sector Enseñanza - Valor agregado bruto, en millones de pesos constantes - Tasas de variación anual. Periodo 2004 - 2018.....	74
Gráfico N°26. Sector Servicios sociales y de salud - Valor agregado bruto, en millones de pesos constantes - Tasas de variación anual. Periodo 2004 - 2018.....	76
Gráfico N°27. Sector Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p. - Valor agregado bruto, en millones de pesos constantes - Tasas de variación anual. Periodo 2004 - 2018.	79
Gráfico N°28. Sector Servicios de hogares privados que contratan servicios domésticos. - Valor agregado bruto, en millones de pesos constantes - Tasas de variación anual. Periodo 2004 - 2018.....	81

Índice de Cuadros Anexos

Cuadro N°1. Producto Geográfico Bruto de la Provincia de San Juan - Año base 2004. VAB a precios constantes, en millones de pesos. Periodo 2004 - 2018.....	82
Cuadro N°2. Producto Geográfico Bruto de la Provincia de San Juan - Año base 2004. VAB a precios corrientes, en millones de pesos. Periodo 2004 - 2018.....	82
Cuadro N°3. Estructura del Producto Geográfico Bruto de la Provincia de San Juan. Periodo 2004 - 2018.....	83
Cuadro N°4. Tasa de variación anual - VAB a precios constantes. Periodo 2005 - 2018.....	83
Cuadro N°5. Índice de volumen físico. Año 2004 = 100. Periodo 2004 - 2018	84
Cuadro N°6. Índice de precios implícitos del Producto Geográfico Bruto de la Provincia de San Juan. Año 2004 = 100. Periodo 2004 - 2018	84
Cuadro N°7. Valor bruto de producción, consumo intermedio y valor agregado bruto a precios corrientes, en millones de pesos. Año 2018.....	85

PRESENTACIÓN

La publicación en sociedad del cálculo del Producto Geográfico Bruto de la Provincia de San Juan (PGB-SJ) es un hecho concreto adicional de la firme decisión política del Gobernador de la Provincia, Dr. Sergio Uñac, de fortalecer y modernizar el Estado, para así alcanzar las demandas de los ciudadanos.

Este conjunto de acciones y proyectos de modernización que se vienen desarrollando e implementando desde 2016 se han plasmado en el Plan de Modernización del Estado Provincial, donde el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas (IIEE) juega un rol clave como organismo responsable del desarrollo y evaluación de indicadores socioeconómicos.

El fortalecimiento constante de las organizaciones públicas es uno de los ejes transversales de este Plan, conscientes del impacto y grado de relevancia que tienen las mismas en el desarrollo social y económico de nuestra provincia.

Fortalecer y modernizar el Estado no solo ha requerido de decisión política, también demandó la capacitación del personal, la adopción e implementación de nuevos procesos y métodos reconocidos internacionalmente, la incorporación de tecnologías de información que permiten el procesamiento y análisis de grandes volúmenes de datos y, fundamentalmente, el involucramiento y compromiso de todos los que tienen responsabilidades en la gestión de la cosa pública.

El trabajo que aquí se presenta es el fruto de un largo y arduo proceso iniciado a principios de 2017 que partió del estudio y comparación de alternativas metodológicas para el cálculo de Producto Bruto y niveles de actividad económica.

Se espera que esta publicación sea de múltiples usos para diferentes actores, tanto del sector público como privado, entre los que se puede mencionar a empresas y asociaciones empresarias, organismos de formación educativa, medios de información y centros de investigación económica y social.

Nuestro agradecimiento a la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (DGEyC-CBA), por el apoyo recibido, a su Director, Lic. José María Donatti, y en su nombre a todo el equipo técnico que acompañó este proceso. También el reconocimiento a la asistencia recibida por el Consejo Federal de Inversiones (CFI), a fin de obtener apoyo técnico para el equipo responsable de calcular el PGB-SJ y el acompañamiento de consultores externos.

Ambas colaboraciones han permitido que el personal del IIEE incorpore el conocimiento técnico y el marco metodológico que permitirán tener certeza respecto a la calidad de las mediciones obtenidas. Compartimos con ellos el espíritu de colaboración constante entre jurisdicciones que tienen objetivos comunes, inspirados en los principios federales que han dado origen a nuestro país.

La presente publicación contiene tres secciones y un anexo. En la primera sección se muestran los resultados de los componentes más relevantes del PGB en cuanto a dimensión y evolución. Por su parte, en la segunda sección se presenta el enfoque metodológico general que enmarca el cálculo del PGB, utilizado para la estimación del nuevo año base y de

la serie anual. En tanto, en la tercera sección se detalla, para cada sector, la metodología específica utilizada para estimar tanto el año base como las series a precios constantes y corrientes, así como los resultados obtenidos. Finalmente, en el anexo se incluyen los resultados obtenidos para toda la serie bajo análisis (2004-2018), entre los que se presentan: valor agregado bruto por sector, a precios constantes y corrientes, estructura económica, tasas de variación, índice de volumen físico, índice de precios implícitos y, para el año 2018, se consigna el valor bruto de producción (VBP), consumo intermedio (CI) y valor agregado bruto (VAB) a precios corrientes. Cabe aclarar que, en los informes sucesivos, sólo se presentarán los resultados anuales, y en caso de ser necesario, se actualizarán y/o completarán aspectos metodológicos.

1. RESULTADOS DE LA ESTIMACIÓN DE PGB-SJ. PERIODO 2004 - 2018

1.1 Definición y objetivos

El PGB es el equivalente provincial del Producto Interno Bruto (PIB), que representa el valor de los bienes y servicios finales producidos en un país en un período de tiempo determinado. Se trata de un indicador macroeconómico que mide la actividad económica, incorporando el valor de la oferta de bienes y servicios finales obtenidos por los productores residentes en su territorio interior, en un período de tiempo determinado. El PGB es un indicador clave a la hora de evaluar el crecimiento económico de la provincia, la eficiencia de su aparato productivo y el bienestar de su población.

Desde el punto de vista del análisis económico, el estudio de las economías regionales adquiere particular relevancia en un país como la República Argentina, cuya extensión geográfica y diversidad regional resulta notable en comparación a las de otros países del mundo.

Debido a la relevancia que presenta el cálculo de este indicador para la provincia, el IIEE se planteó los siguientes objetivos para estimar el PGB-SJ: 1) estimación de un nuevo Año Base 2004; 2) cálculo de las series anuales a precios corrientes y a precios constantes; 3) elaboración de un Manual Metodológico de Cálculo para el periodo 2004 - 2018 y 4) publicación de los resultados obtenidos para el periodo 2004 - 2018.

Para cumplir con estos objetivos, el equipo técnico del IIEE llevó a cabo las siguientes tareas: 1) recopilación de los antecedentes metodológicos; 2) recopilación de los datos básicos y estimaciones disponibles; 3) análisis de la calidad y disponibilidad de fuentes de información; 4) confección de las propuestas metodológicas sectoriales; 6) cálculo del año base 2004, con la incorporación de la economía no observada; 7) realización de las estimaciones de valor bruto de producción, consumo intermedio y valor agregado bruto para cada año del periodo 2004- 2018, a precios corrientes y a precios constantes y 8) análisis de consistencia sectorial en relación a los resultados del PIB Nacional y a otras fuentes.

Cabe destacar que en San Juan las series de PGB en uso se encontraban estimadas a precios de 1993, discontinuándose su cálculo a partir de 2015. La lejanía del año base produce un inevitable deterioro en la calidad de la información utilizada en las estimaciones. Ello es así porque la medición del crecimiento real de la economía se realiza mediante la comparación de los valores a precios constantes con los del año base, cuya estructura de precios relativos entre los diversos sectores productores de bienes y servicios queda fija, a los fines de desagregar la evolución de las cantidades respecto de la evolución de los precios. Por ello, es necesario proceder periódicamente a actualizar el año base, ocasión en la que, adicionalmente, se actualizan los marcos muestrales, se revisa y mejora la cobertura y calidad de la información de base y se desarrollan nuevos criterios metodológicos que permitan medir la economía provincial con mayor fiabilidad.

La actualización del año base del PGB permite verificar y medir correctamente los cambios en la demanda de servicios de las empresas, la aparición de nuevas actividades económicas y los cambios en la demanda de los consumidores no captados en los indicadores de precios y cantidades, originados en encuestas cuyo marco muestral se ha desactualizado.

El marco de referencia para realizar las estimaciones aquí presentadas son las recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 2008, propuestas por los principales organismos internacionales de estadística, en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que permiten la comparabilidad internacional, regional y multisectorial de estadísticas y agregados económicos como el PIB. Una de las recomendaciones más relevantes es la actualización frecuente del año base de referencia de las Cuentas Nacionales y Regionales, a fin de evitar distorsiones que pueden surgir al alejarse las estimaciones habituales del año de referencia. De acuerdo con el SCN, el año base debería disponer de una serie de características que lo hacen elegible como año de referencia, esto es:

1. Proximidad del período.
2. Abundancia de información estadística.
3. Elevado nivel de crecimiento económico, general y sectorial.
4. Normalidad en las condiciones de funcionamiento de los mercados. Es decir, que el conjunto de precios relativos de bienes, servicios y factores reflejen adecuadamente su escasez. Para lo cual es necesario, dentro de lo posible, considerar años en los que se verifique:
 - a) Estabilidad de precios.
 - b) Ausencia de control de precios.
 - c) Ausencia de restricciones en el comercio exterior.
 - d) Ausencia de restricciones en el movimiento de capitales.
 - e) Libertad en la fijación de las tarifas de los servicios públicos.
 - f) Ausencia de controles en el mercado de trabajo.
 - g) Ausencia de controles en la fijación de la tasa de interés.
 - h) Ausencia de acontecimientos extraordinarios de la naturaleza.

El año 2004 cumple con la mayoría de estas características, permitiendo, adicionalmente, adecuar el Sistema de Cuentas Provincial al Sistema de Cuentas Nacional, debido a la disponibilidad de los resultados del Censo Nacional Económico 2004 y otros operativos que permiten incorporar cambios en las funciones de producción sectoriales, reflejar nuevas actividades productivas y captar relocalizaciones de inversiones y empresas en la provincia, así como también reflejar una estructura de precios relativos mucho más próxima a la realidad actual.

A continuación, se presentan los resultados del Producto Geográfico Bruto de la Provincia de San Juan con año base 2004 para el periodo 2004 - 2018. Por tratarse de la publicación inicial de PGB-SJ, se presentará, por única vez, los resultados de la serie completa en forma anual. Las publicaciones posteriores, sólo presentarán los resultados anuales, correspondientes al año en cuestión.

1.2 Evolución a precios corrientes, en pesos y dólares

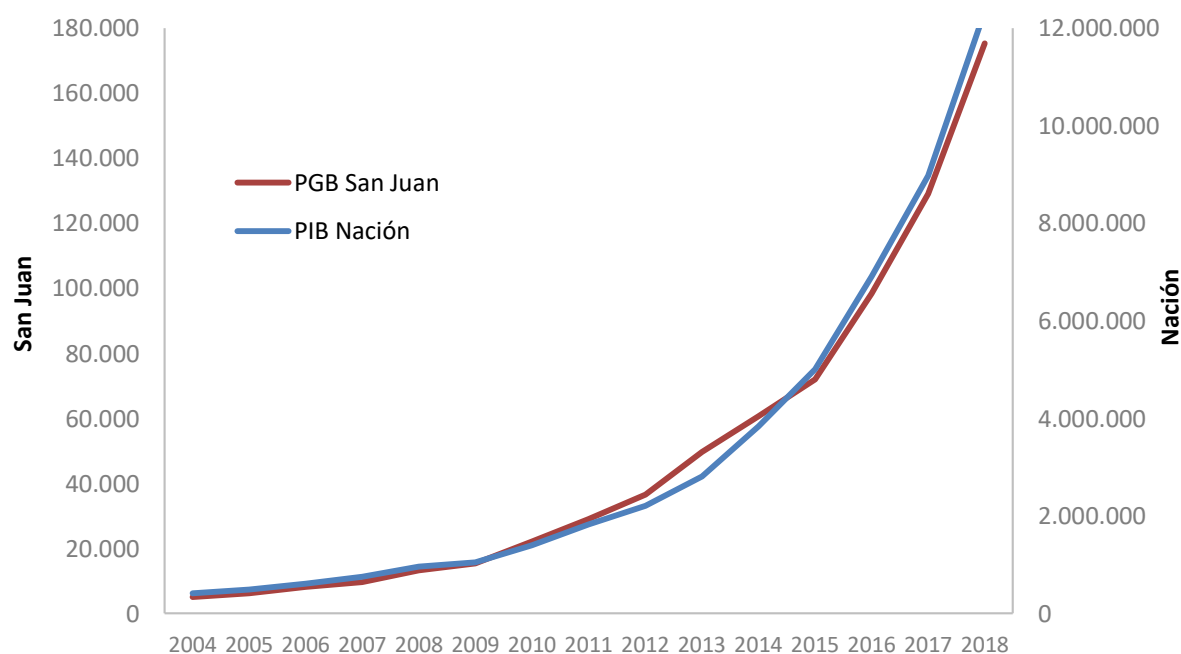
Durante el año 2018, el valor agregado bruto total de la Provincia de San Juan ascendió a \$175.447 millones, equivalente a US\$6.241 millones.¹ Para el mismo periodo, el PIB de la

¹ Se utilizó el tipo de cambio promedio para el periodo indicado, fuente BCRA.

Argentina alcanzó los \$12.349 mil millones, equivalentes a US\$439.272 millones. Así, durante 2018, la participación del PGB San Juan en el PIB Nación fue de 1,42%.

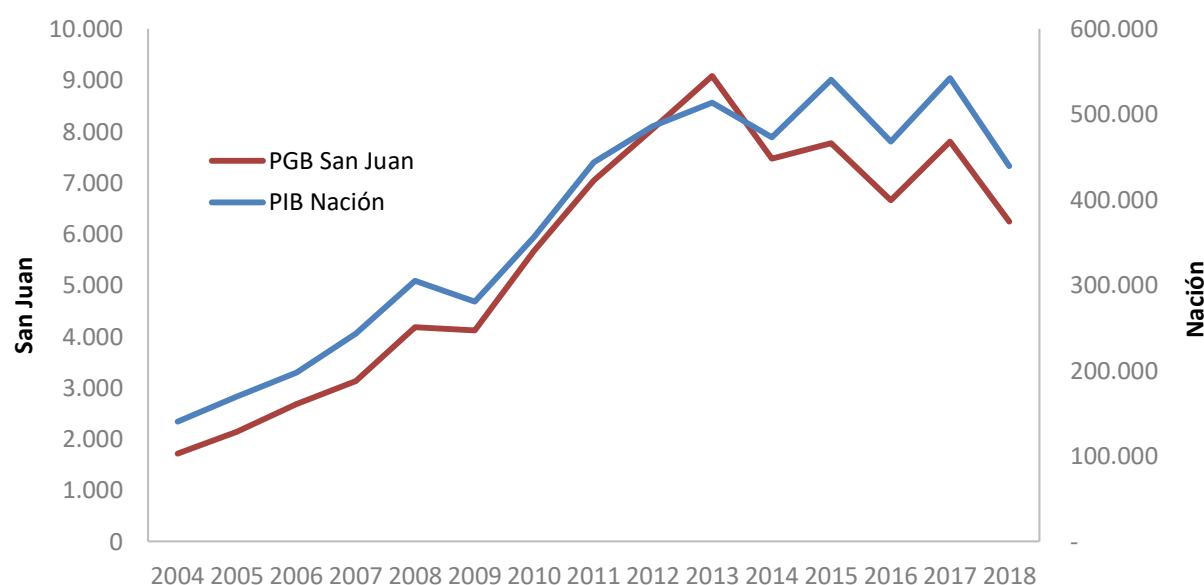
En los Gráficos N°1 y N°2, se presenta la evolución del PGB-SJ y del PIB Nación durante el periodo 2004-2018, en pesos y en dólares corrientes, respectivamente.

Gráfico N°1. Evolución del PGB de San Juan – PIB Nación a precios corrientes, en millones de pesos. Periodo 2004-2018.



Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas

Gráfico N°2. Evolución del PGB de San Juan – PIB Nación a precios corrientes, en millones de dólares. Periodo 2004-2018



Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas.

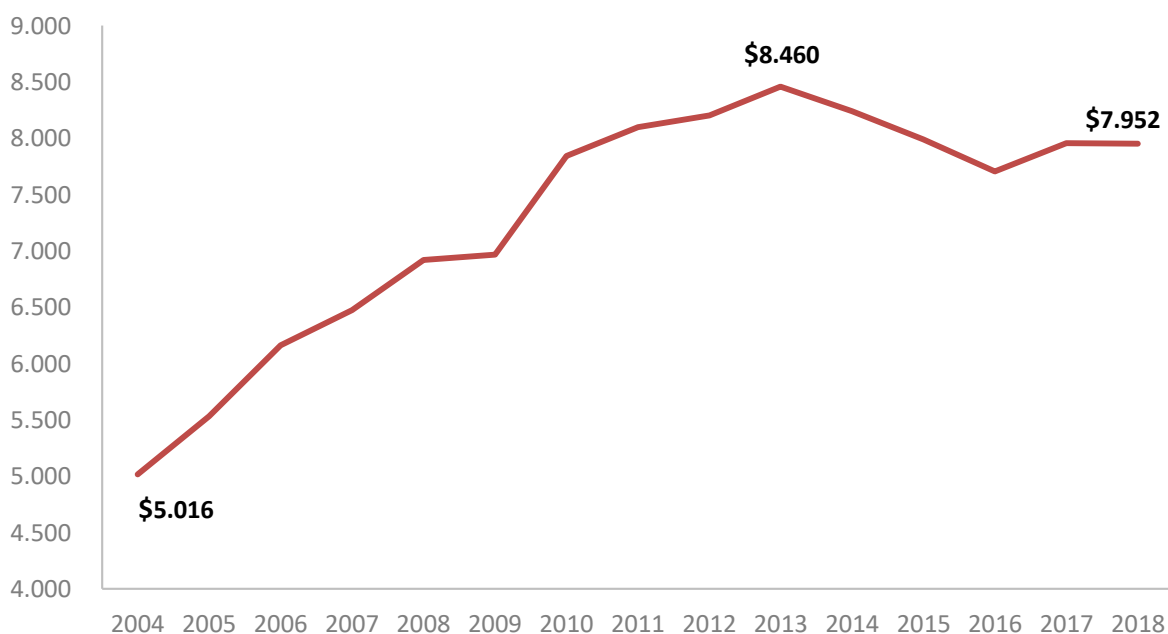
Cabe destacar que en el año 2018 el PGB-SJ per cápita anual en pesos alcanzó los \$229.504, lo que equivale a US\$8.164. Mientras que, para el mismo periodo, el PIB per cápita anual en pesos alcanzó los \$277.540, equivalente a US\$9.873.

1.3 Evolución a precios constantes

Durante el periodo 2004-2018, la economía de la provincia de San Juan creció un 59% en términos reales acumulados, superando el crecimiento de Nación de 43% en el mismo periodo. En 2004 la participación del PGB-SJ en el PIB Nación era de 1,2%, mientras que en 2018 se incrementó al 1,35%.

En el Gráfico N°3 se presenta la evolución del PGB-SJ a precios constantes. Se observa una tendencia creciente, con un valor mínimo al inicio del periodo de \$5.016 millones y un valor máximo durante el año 2013 de \$8.460 millones, debido al efecto positivo que generaron los proyectos mineros que comenzaron su producción en 2005, sumado al efecto multiplicador de la construcción del Proyecto Minero Pascua Lama en 2013 hacia otros sectores económicos. Durante el año 2018 el PGB-SJ alcanzó un valor de \$7.952 millones.

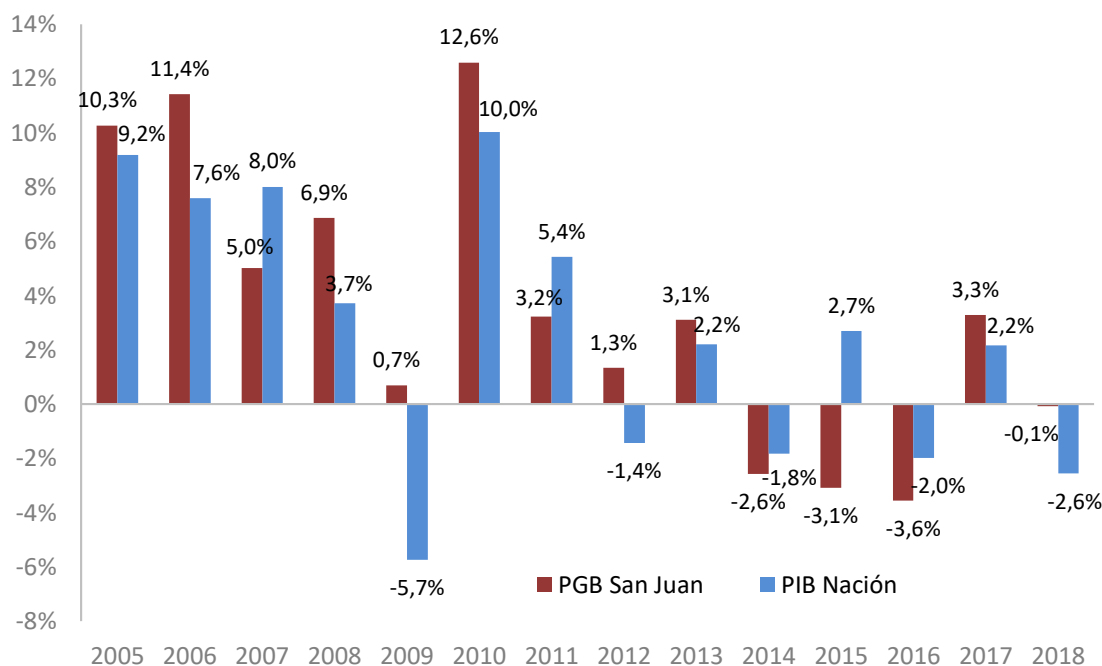
**Gráfico N°3. Evolución del PGB San Juan a precios constantes, en millones de pesos.
Periodo 2004-2018.**



Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas.

A continuación, se analiza el comportamiento de la economía provincial y sus diferencias respecto al comportamiento de la economía nacional, debido a la fuerte influencia que implicó el desarrollo de la minería metalífera en San Juan. En el Gráfico N°4 se presentan las tasas de variación anual del PGB San Juan comparadas a las correspondientes al PIB nacional, durante el periodo 2004-2018.

Gráfico N°4. Tasa de variación anual PGB San Juan – PIB Nación a precios constantes. Periodo 2005-2018.



Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas.

Tal como se observa en el Gráfico N°4, existen diferencias significativas en las tasas de crecimiento de la Provincia con las de la Nación. Entre los años 2005-2013 la diferencia se explica fundamentalmente por la actividad minera en la Provincia. En efecto, a fines de 2005 el Proyecto Veladero inició su producción de minerales; en tanto en 2007 comenzó la construcción del Proyecto Gualcamayo. Durante el periodo 2008 - 2010, el mejor desempeño de la Provincia estuvo impulsado por el aumento de la capacidad de procesamiento del Proyecto Veladero, debido a mejoras implementadas en el proceso de producción y los beneficios de un acceso a mineral de alta ley, sumándose a ello la puesta en marcha del Proyecto Gualcamayo. El significativo desempeño del sector minero en la provincia permitió amortiguar el impacto de la crisis económica y financiera mundial de 2008. De esta manera, en 2009, mientras Nación presentó una importante caída (-5,7%), San Juan creció levemente (0,7%). De igual manera, en 2010 San Juan acompañó la gran recuperación a nivel nacional, incluso superando su crecimiento, debido a que el sector minero alcanzó su máxima contribución al PGB provincial. Nuevamente, en el periodo 2012 - 2013 San Juan superó el crecimiento de Nación, alcanzando el PGB provincial en este último año su máximo nivel histórico, debido a los avances en la construcción del Proyecto Pascua Lama y su efecto derrame sobre la industria y el comercio.

Durante el periodo 2014-2016, en un contexto nacional contractivo como consecuencia de la devaluación del peso y el *passthrough* inflacionario, la actividad minera amplificó los efectos negativos en la provincia. Por un lado, se destacó la suspensión temporal y posterior cierre definitivo de Pascua Lama. Por otro lado, existieron suspensiones temporales a la actividad minera como consecuencia de los derrames ocurridos en Veladero.

En 2017, el crecimiento del PGB de San Juan superó al de Nación, debido a la recuperación de los sectores significativos de la economía provincial: minería, comercio, servicios

inmobiliarios y construcción. Finalmente, durante el año 2018, a pesar de la recesión económica del país (-2,6%), San Juan logró mantener su nivel de actividad relativamente constante (-0,1%).

1.4 Estructura de la economía de San Juan

El PGB-SJ se puede desagregar en dos sectores: uno productores de bienes y otro de servicios. Los sectores productores de bienes incluyen:

- A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura
- C - Explotación de minas y canteras
- D - Industria manufacturera
- E - Electricidad, gas y agua
- F - Construcción

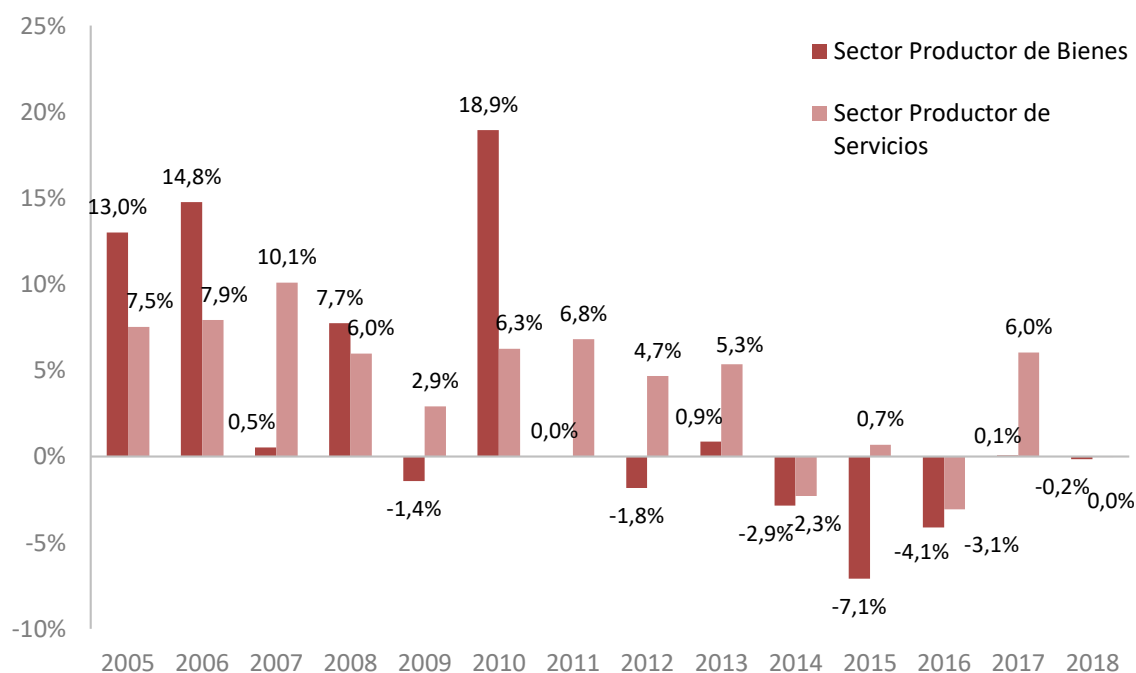
Mientras que los sectores productores de servicios abarcan:

- G - Comercio,
- H - Servicios de hotelería y restaurantes
- I - Servicio de transporte almacenamiento y comunicaciones
- J - Intermediación financiera y otros servicios financieros
- K - Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler
- L - Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria
- M - Enseñanza
- N - Servicios sociales y de salud
- O -Servicios comunitarios, sociales y personales
- P - Servicios de hogares privados que contratan servicios domésticos

Al comienzo del año 2004, el sector productor de bienes representó el 50,1% del PGB, mientras que la participación de servicios fue de 49,9%. A lo largo del periodo, esta relación se revirtió, pasando en 2018 a 44,6% los bienes y 55,4% los servicios. Ello es consecuencia de que, durante el período en consideración, los bienes presentaron un incremento promedio anual de 2,7%, mientras que en el caso de los servicios el aumento fue de 4,2%.

En el Gráfico N°5 se presenta la tasa de variación anual de PGB de los sectores productores de bienes y de servicios. Tal como fuera explicado precedentemente, se aprecia la influencia positiva de la minería en el caso de los bienes en la primera mitad del periodo analizado, comportamiento que se revirtió en la segunda mitad del periodo, cuando los servicios cobraron mayor importancia relativa.

Gráfico N°5. Tasa de variación anual PGB por tipo de productos: bienes y servicios a precios constantes. Periodo 2004-2018.

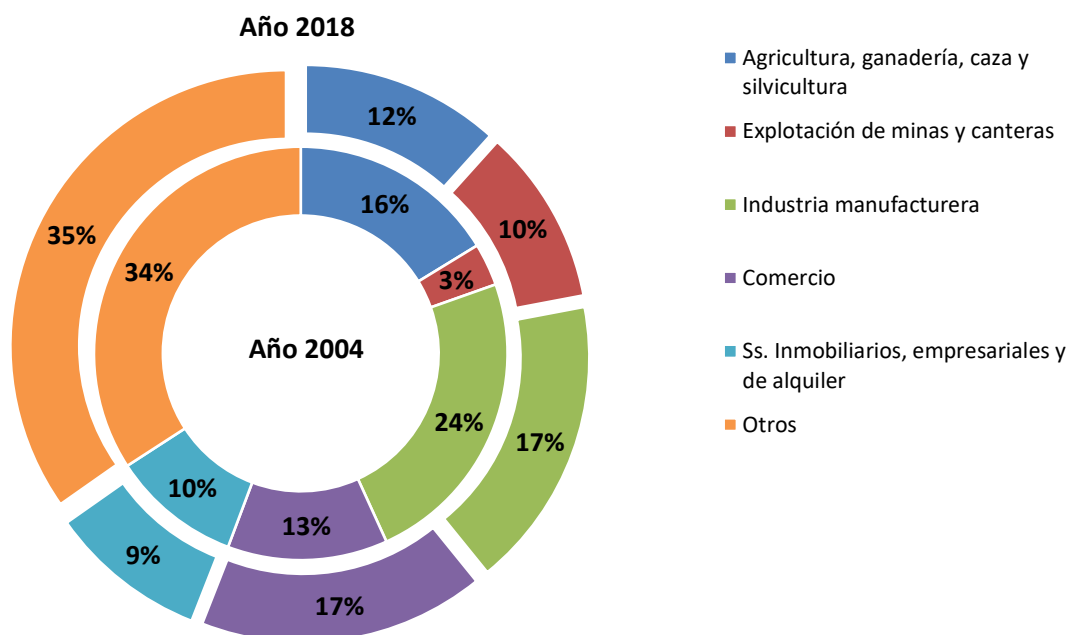


Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas.

El Gráfico N°6 muestra la estructura del PGB, distinguiendo los sectores significativos para los años 2004 y 2018, mientras que en el Gráfico N°7 se presenta su evolución para todo el periodo bajo análisis. Tal como se observa, durante el año 2004 el sector que mayor participación relativa presenta en el PGB es Industria manufacturera con un 24%. Le siguen en importancia el sector Agricultura, ganadería y silvicultura (16%), Comercio (13%), Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler (10%) y Explotación de minas y canteras (3%).

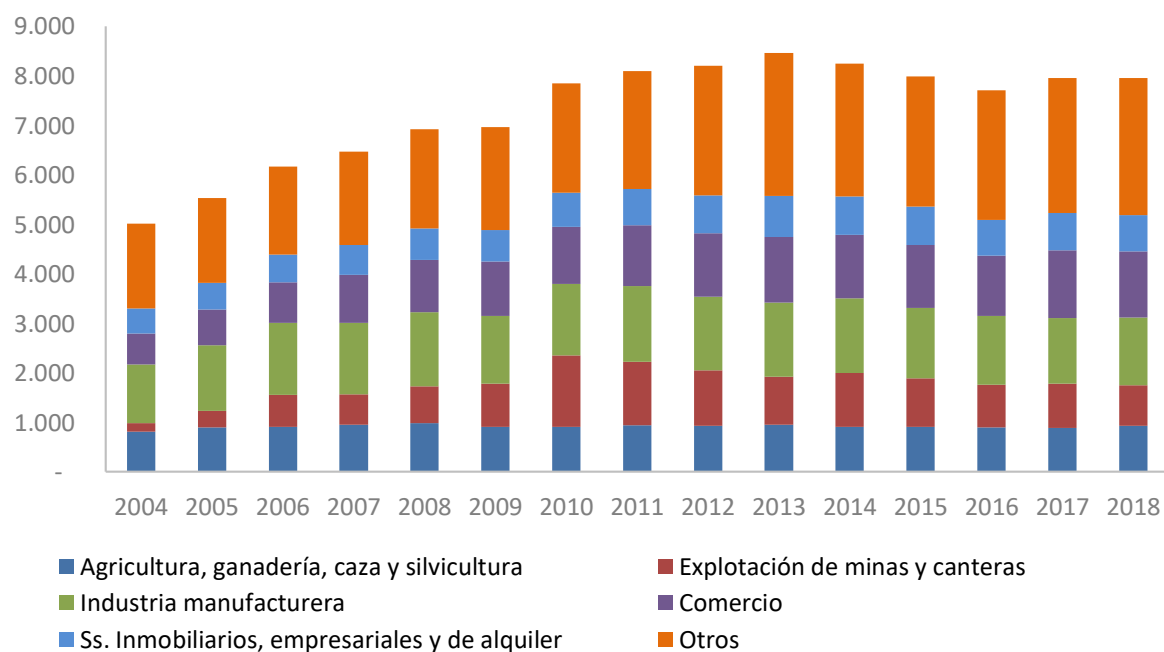
Al analizar la estructura sectorial durante el periodo 2004- 2018, se observa que Explotación de minas y canteras es el que mayor crecimiento presenta, pasando de representar un 3% del PGB provincial en el año 2004 a un 18% en 2010, cuando alcanza su máxima participación. A partir de este año, su contribución decrece hasta alcanzar en 2018 un 10% del PGB. En segundo lugar, el sector Comercio incrementa su participación de 13 % en 2004 a 17% en 2018. Por el contrario, los sectores Industria manufacturera y Agricultura, ganadería y silvicultura disminuyen su contribución de 24% a 17% y de 16% a 12%, respectivamente, en 2018.

Gráfico N°6. Estructura sectorial provincial, a precios constantes. Años 2004 y 2018.



Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas.

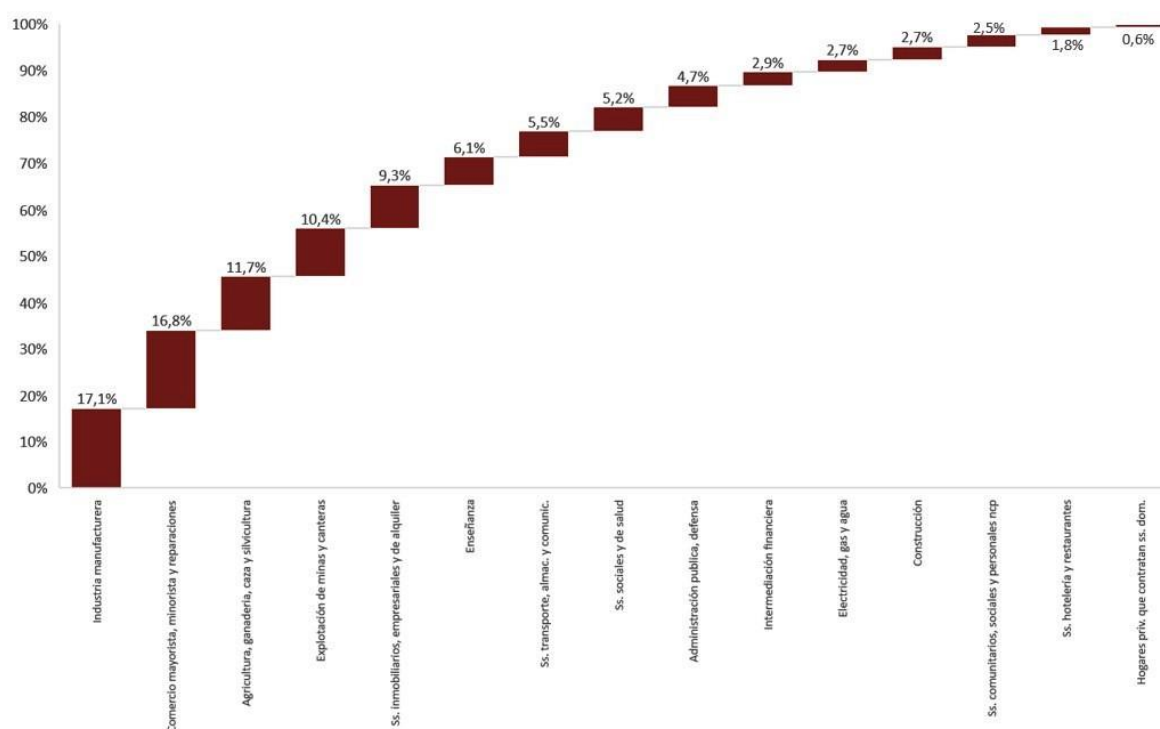
Gráfico N°7. Evolución de la estructura sectorial provincial a precios constantes, en millones de pesos. Periodo 2004- 2018.



Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas.

A continuación, en el Gráfico N°8, se muestra la estructura total del PGB-SJ para el año 2018, ordenada en forma creciente.

Gráfico N°8. Participación por sector del PGB San Juan a precios constantes. Año 2018.



Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas.

1.5 Tasas de crecimiento por sector

Entre los años 2004 y 2018, la economía de San Juan creció un 59% en términos reales, es decir, a precios constantes. En el Gráfico N°9, se presentan las tasas de crecimiento sectoriales entre las puntas del período analizado.

Los sectores con mayor crecimiento son: Explotación de minas y canteras (393%), Intermediación financiera y otros servicios (127%), Electricidad, gas y agua (114%), Comercio (113%), Servicios de hotelaría y restaurantes (110%), Servicio de transporte, almacenamiento y comunicaciones (98%), Servicios sociales y de salud (74%), Servicios comunitarios, sociales y personales (69%) y Enseñanza (65%).

Gráfico N°9. Tasa de crecimiento por sector, a precios constantes. Año 2004 vs. 2018



Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas.

Nótese que, entre las puntas del periodo considerado, sólo el sector Construcción disminuye un 13%. Este comportamiento se explica porque en el año 2004 comenzó el impacto de la actividad minera sobre el sector Construcción, representando un 80,2% respecto del total del sector. Como fuera comentado en párrafos anteriores, el efecto de la minería se diluyó hacia fines del periodo analizado, alcanzando en 2018 una participación del 11,6%. Si se excluye el componente minero, el sector Construcción crece un 290% en términos reales entre 2004 y 2018. Así, pasaría a ser el segundo sector en importancia en términos de tasa de crecimiento a precios constantes, siendo la construcción pública su principal componente.

En cuanto a las tasas de crecimiento promedio anual por sector durante el periodo 2004-2018, el PGB San Juan creció a una tasa del 3,5%. En el Gráfico N° 10 se presentan las tasas de crecimiento promedio anual de cada sector, destacándose crecimientos por encima del promedio: Explotación de minas y canteras (17,2%), Intermediación financiera (6,9%), Comercio (5,8%), Electricidad, gas y agua (5,8%), Servicios de hotelería y restaurantes (5,7%), Servicios de transporte almacenamiento y comunicaciones (5,1%) y Servicios sociales y de salud (4,1%), Servicios comunitarios, sociales y personales (4,0%) y Enseñanza(3,7%).

**Gráfico N°10. Tasa de crecimiento promedio anual por sector, a precios constantes.
Periodo 2004-2018.**

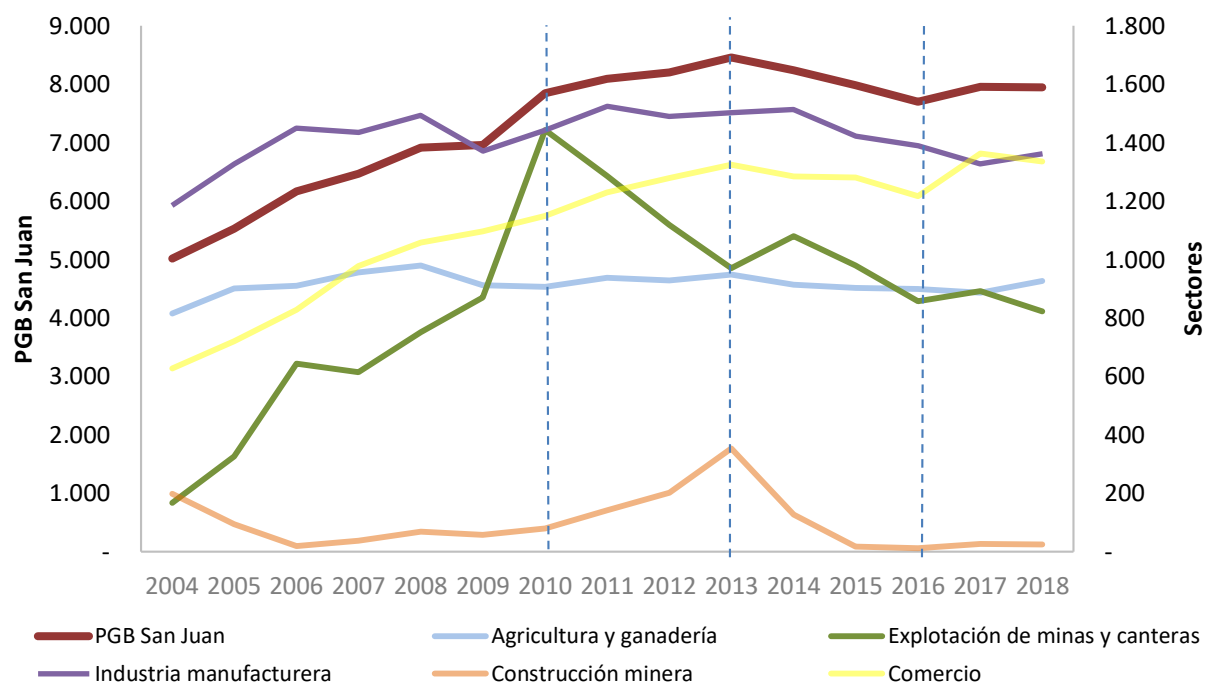


Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas.

1.6 Comportamiento de sectores significativos

El comportamiento del PGB-SJ presenta cuatro etapas, tal como se muestra en el Gráfico N°11. Durante el periodo 2004 - 2010, se registra una fuerte expansión de la actividad económica, explicada principalmente por el crecimiento del sector minero metalífero. Entre los años 2011 - 2013, la actividad económica sigue creciendo, pero ya a una tasa decreciente; en este caso, es la construcción minera la que ejerce un impacto positivo que incluso compensa la caída del sector minero metalífero. En la etapa 2014 - 2016, el PGB-SJ muestra una contracción en el nivel de actividad como consecuencia de la caída de los sectores más significativos. Finalmente, durante 2017 se observa una pendiente positiva, explicada por la recuperación de algunos sectores significativos del PGB provincial, la cual se ve atenuada en 2018 con un comportamiento similar y estable respecto a 2017 a pesar de la recesión económica del país.

Gráfico N°11. Comportamiento de los sectores significativos a precios constantes, en millones de pesos. Periodo 2004-2018.



Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas.

2. METODOLOGÍA GENERAL DE ESTIMACIÓN²

Este capítulo presenta la metodología utilizada para el cálculo del PGB-SJ, brindando, de este modo, claridad y transparencia en la forma en que ha sido y será calculado el mismo de aquí en adelante.

El PGB-SJ es el resultado del esfuerzo mancomunado de un conjunto de profesionales y técnicos, pertenecientes al Gobierno de la Provincia de San Juan, como así también de la disposición de numerosas y diversas fuentes y operativos estadísticos.

Es necesario reconocer y agradecer el apoyo recibido por la DGEyC-CBA, por sus autoridades, Lic. José María Donatti (Director General) y Lic. José Nuñez (Subdirector General de Estadísticas Económicas), como así también, del equipo responsable del cálculo de PGB conformado por: CP. Ing. Oscar Bianco (Jefe de Departamento de Cuentas de la Producción), Lic. Andrés Vincent (Jefe de División de Sectorialistas de Cuentas de la Producción) y analistas sectoriales.

2.1 Definición de conceptos

Producción

Es el proceso físico realizado bajo el control y gestión de una unidad institucional, en el que se utilizan mano de obra y activos para transformar insumos de bienes y servicios en productos de otros bienes y servicios. Se incluye:

- a. La producción de todos los bienes o servicios individuales o colectivos que se suministran, o se piensan suministrar (por venta, trueque, pago en especie), a unidades distintas de aquellas que los producen, incluida la producción de los bienes o servicios utilizados completamente en el proceso de producción de dichos bienes o servicios (inclusive los suministrados por un establecimiento a otro de la misma empresa).
- b. La producción por cuenta propia de todos los bienes que sus productores destinan a su autoconsumo final: pesca, cultivos, recolección, elaboración de vino, queso y otros comestibles, elaboración de vestidos, fabricación de muebles, etc.
- c. La producción por cuenta propia de todos los bienes que sus productores destinan a su autoformación de capital fijo: construcciones, variación de existencias de bienes terminados, productos en proceso o trabajos en curso.
- d. La producción por cuenta propia de los servicios de las viviendas ocupadas por sus propietarios.
- e. Los servicios domésticos (y otros similares) remunerados.
- f. Las actividades de producción que normalmente son legales, pero que se vuelven ilegales cuando las realizan productores no autorizados; por ejemplo, profesionales que ejercen su profesión sin título habilitante.

² Esta sección consiste en un resumen metodológico sobre la base de SCN (2008), CABA (2011) e INDEC (2016). Para quienes quieran profundizar sobre los métodos y las fuentes utilizadas, pueden consultar en el IIEE.

- g. La producción de bienes o servicios cuya venta, distribución o posesión se encuentran fuera del sistema. O bien dentro de la economía no observada.
- h. La actividad estatal.
- i. La actividad de las “Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares” (ISFLSH) y que tienen personería jurídica: iglesias, sindicatos, cooperadoras, etc.

Producto Geográfico Bruto

El Producto Geográfico Bruto (PGB) representa el valor de la oferta de bienes y servicios finales obtenidos por los productores residentes en su territorio interior, en un período de tiempo determinado. Específicamente, Producto se refiere al valor agregado; Geográfico se refiere a que es la producción dentro de las fronteras de una provincia; y Bruto se refiere a que no se contabiliza la variación de inventarios, ni las depreciaciones o apreciaciones de capital.

Existen tres métodos para calcular el PGB:

1. **Método del gasto o destino de la producción:** se calcula como la suma de todas las erogaciones realizadas para la compra de bienes o servicios finales producidos dentro de una economía, es decir, se excluyen las compras de bienes o servicios intermedios y también las de bienes o servicios importados.
2. **Método del ingreso o de la retribución de los factores:** se estima como la suma de los ingresos de los asalariados, las ganancias de las empresas y los impuestos menos las subvenciones. La diferencia entre el valor de la producción de una empresa y el de los bienes intermedios tiene uno de los tres destinos siguientes: los trabajadores en forma de renta del trabajo, las empresas en forma de beneficios y el Estado en forma de impuestos indirectos, como el IVA.
3. **Método del valor agregado o de la producción:** el cálculo se basa en la suma de los valores agregados de las diversas etapas de producción y en todos los sectores de la economía. El valor agregado que añade una empresa en el proceso de producción es igual al valor de su producción menos el valor de los bienes intermedios que utiliza.

Siguiendo las recomendaciones del SCN 2008, el PGB de la Provincia de San Juan se calculó por el método del valor agregado o de la producción.

Componentes del Valor Agregado Bruto

El PGB-SJ utiliza el método del Valor Agregado, que se compone de los siguientes conceptos:

1. **Remuneración de los asalariados:** la remuneración de los asalariados se define como la remuneración total, en dinero o en especie, a pagar por una empresa a un asalariado en contraprestación del trabajo realizado durante el periodo contable. La remuneración de los asalariados tiene dos componentes: a) sueldos y salarios por pagar en dinero o en especie y b) contribuciones al seguro social a pagar por los empleadores. Éstas últimas, incluyen las contribuciones a los sistemas de seguridad social, las contribuciones sociales efectivas diferentes de los sistemas de seguros sociales relacionados con el empleo y las contribuciones sociales imputadas diferentes de los sistemas de seguros sociales relacionados con empleo.

2. **Excedente de explotación:** es una medida del *excedente o el déficit devengado* de los procesos de producción, *sin tener en cuenta los intereses, las rentas o los gastos análogos* a pagar por los activos financieros o los activos no producidos recibidos en préstamo o arrendados por la empresa, ni los intereses, las rentas o los ingresos análogos a cobrar por los activos financieros o los activos no producidos que son propiedad de la empresa, necesarios para llevar a cabo el proceso de producción.
3. **Ingreso mixto:** es el nombre que recibe el excedente de explotación, en el caso de las empresas no constituidas en sociedad, propiedad de los hogares en las cuales el propietario o los miembros del mismo hogar aportan mano de obra no remunerada de una clase similar a la que podrían aportar trabajadores remunerados. En este caso, el nombre de ingreso mixto obedece a que implícitamente contiene un elemento de remuneración del trabajo realizado por el propietario o por otros miembros del hogar, que no puede identificarse por separado del rendimiento obtenido por el propietario como empresario. La remuneración de los autónomos se trata como ingreso mixto. A los sujetos que perciben un ingreso mixto, comúnmente se les llama “cuentapropistas”.
4. **Consumo de capital fijo:** es la caída, durante el período contable, del valor corriente del stock de activos fijos que posee y que utiliza un productor, como consecuencia del deterioro físico, de la obsolescencia normal o de daños accidentales normales. Este concepto hace referencia a las depreciaciones de los distintos bienes que integran el proceso productivo.
5. **Otros impuestos sobre la producción:** comprenden todos los impuestos, excepto los que gravan los productos, que recaen sobre las empresas por el hecho de dedicarse a la actividad productiva.
6. **Otros subsidios a la producción:** son aquellos que las empresas residentes pueden recibir como consecuencia de su participación en la producción, excepto los subsidios a los productos.

Criterios de valoración del PGB

Paralelamente a los métodos de estimación del PGB, existen diferentes criterios para su valoración. En este sentido, se pueden diferenciar tres tipos de métodos de valoración:

1. **Precios básicos:** es el monto a cobrar por el productor al comprador por una unidad de un bien o servicio producido, menos cualquier impuesto por pagar, y más cualquier subvención por cobrar por el productor como consecuencia de su producción o venta. Se excluye cualquier gasto de transporte facturado por separado por el productor. El precio básico mide el monto que retiene el productor y, consecuentemente, es el precio más relevante para que tome sus decisiones.
2. **Precios de productor:** es el precio básico más cualquier impuesto a pagar sobre los productos, excluido el IVA facturado, menos cualquier subsidio a los productos. Es el precio, excluido el IVA, que el productor factura al comprador.
3. **Precios al comprador:** incluye los precios al productor más los gastos de transporte facturados en forma separada, más los márgenes comerciales mayorista y minorista. Es la cantidad pagada por el comprador, excluido cualquier IVA o impuesto análogo deducible por el comprador, con el fin de hacerse cargo de un bien o servicio en el momento y lugar requeridos por el comprador.

El SCN recomienda la valorización a precios básicos; por ello, el PGB-SJ valoriza la producción por este método. A continuación, se presenta una breve descripción de los distintos precios:

Precios básicos

- = *Precio de productor + Subsidios a los productos*
- *Impuesto sobre los productos, excluido el IVA facturado*

Precios de productor

- = *Precio básico + Impuesto sobre los productos, excluido el IVA facturado*
- *Subsidios a los productos*

Precios de comprador

- = *Precio del productor + IVA no deducible*
- + *Gastos de transporte facturados en forma separada*
- + *Márgenes comerciales y minoristas*

Clasificación de actividades y productos

Las cuentas nacionales se sustentan en la infraestructura estadística, parte de la cual está constituida por las denominadas nomenclaturas. Éstas son estructuras de categorías numéricas descriptas en forma detallada para clasificar empresas, actividades económicas, bienes y servicios, gastos de consumo, funciones de las administraciones públicas, tipos de transacción, sectores institucionales, entre otros. Los clasificadores o nomenclaturas permiten la comparabilidad internacional e intertemporal en el ámbito nacional de las estadísticas económicas.

En la Argentina, la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2004 (ClaNAE 04) es la utilizada por el INDEC en el último Censo Nacional Económico 2004 (CNE 2004). En cuentas nacionales, el ClaNAE 04 se utiliza para estimar la cuenta de producción y la cuenta de generación del ingreso por sector de actividad, compilando los agregados de producción, consumo intermedio, valor agregado, remuneración de asalariados, excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto. También se utiliza para completar la matriz de origen del cuadro de oferta y la matriz de destino del cuadro de utilización. A fin de lograr la comparabilidad de los resultados y analizar su consistencia con otras mediciones, el PGB San Juan se estructura bajo la nomenclatura establecida en el ClaNAE 04.

Economía no observada

Ninguna economía se encuentra íntegramente reflejada en los operativos estadísticos o en registros. Por lo tanto, deben tomarse medidas para tratar de cubrir las actividades no alcanzadas y analizar las imperfecciones mediante ejercicios especiales. Ello permite garantizar que todas las actividades, incluso las que pudieran denominarse "ocultas o en negro, estén incluidas y posibilita tener una visión de la economía lo más exhaustiva posible. A la vez, permite realizar comparaciones entre distintos períodos de tiempo, regiones y países.

Dentro del Sistema de Cuentas Provinciales, la principal fuente de información para el cálculo de la cuenta de producción y del empleo en el año base es el CNE 2004. Sin embargo, los resultados del CNE 2004 no reflejan la actividad económica total de los sectores relevados, debido a la subcaptación de locales y la subdeclaración de diversas variables por parte de las

empresas entrevistadas. Adicionalmente, el CNE 2004 no releva información sobre todas las ramas de actividad.

A continuación, se identifican algunos tipos de falencias del CNE 2004 asociadas con subdeclaración y subcaptación, las cuales se ajustan durante el proceso de estimación del año base 2004:

1. **No respuesta:** aquellos locales que fueron empadronados en el operativo de barrido territorial y no pudieron ser censados, a pesar de contar con actividad económica en 2003.
2. **Subdeclaración de ingresos evidenciado por excedente bruto negativo:** aquellas empresas que arrojaron un VAB menor a la suma de los componentes del mismo, es decir los salarios, impuestos y amortizaciones. Si el VAB del CNE es menor al calculado por la sumatoria de salarios, impuestos y amortizaciones, entonces el excedente bruto es negativo, puesto que el VAB se define como: $VAB = \text{salarios} + \text{impuestos} + \text{amortizaciones} + \text{excedente bruto}$.
3. **Ocupación no captada:** en el caso que la empresa no declare trabajadores por encontrarse fuera de la normativa (trabajadores informales).

Además, el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN93) menciona específicamente tres tipos de actividad de difícil medición que deben ser incluidas dentro de la frontera de producción para lograr la exhaustividad del PGB:

- **Producción Oculta:** dentro de esta categoría, se incluyen las actividades ocultas por *razones económicas* (actividades económicas legales que se ocultan a las autoridades para evitar el pago de impuestos, de contribuciones a la seguridad social, evitar cumplir con reglas de seguridad de los trabajadores, etc.) y las actividades ocultas por *razones estadísticas* (aquellas que escapan a los registros administrativos por deficiencias en el proceso estadístico).
- **Producción Ilegal:** son actividades económicas cuya realización se encuentra penada por la ley, pero que el SCN incluye dentro de la frontera de producción.
- **Producción Informal o de los Hogares:** aquella unidad productiva de bienes y servicios con bajo nivel de organización, donde no hay división entre el trabajo y el capital.

Cabe destacar que, dado que el CNE 2004 constituye la principal fuente de estimación de la ENO, el cálculo de la misma se incorpora únicamente al año base 2004, y a partir de allí se la considera constante para todo el periodo de estimación, hasta tanto se releve un nuevo Censo Nacional Económico u otro relevamiento con similares características que permita recalcularla.

2.2 Metodología de cálculo

La estimación del PGB-SJ se realizó mediante el método del Valor Agregado, como en la mayoría de las estimaciones regionales del Producto a nivel mundial. El VAB se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$PGB_j = \sum_r (VBP_{r,j} - CI_{r,j}) = \sum_r VAB_{r,j}$$

Donde:

r: Rama de actividad

j: Jurisdicción

VBP: Valor Bruto de la Producción

CI: Consumo Intermedio

El **Valor Bruto de la Producción** (VBP) es equivalente al valor de los bienes y servicios producidos por las unidades productivas residentes, valuados a precios básicos. El **Consumo Intermedio** (CI) se mide, a su vez, por el valor de los bienes no duraderos y los servicios que se emplean en la producción, computados en este caso a precios de comprador vigentes al momento en que se incorporan al proceso productivo. Finalmente, el **Valor Agregado Bruto** (VAB) se obtiene por diferencia entre los dos conceptos anteriores.

Para la estimación de VBP, CI y VAB a precios corrientes, se emplearon dos procedimientos alternativos, en función de la disponibilidad de información para cada año de la serie bajo análisis:

1. **Método directo:** consistió en estimar para cada uno de los años (incluido el año base) el VBP, CI y VAB a partir de fuentes específicas, de donde se pudieron extraer las variables claves del PGB (VBP-CI-VAB). Entre las más utilizadas, se destacan los estados contables e informes de ejecución presupuestaria.
2. **Método indirecto:** se estimó el VBP y el CI sólo para el año base. El resto de los años se los extrapolaron mediante un índice de valor (IV), o bien un índice de volumen físico (IVF), conjuntamente con un índice de precios (IP). Los índices utilizados pueden ser los mismos para el VBP que para el CI, o pueden ser distintos.

Para la estimación de VBP, CI y VAB a precios constantes, se emplearon tres procedimientos alternativos:

1. Se multiplicaron las cantidades de producto y de insumos, para cada año, con sus respectivos precios en el año base 2004.
2. Se extrapolaron los valores del año base mediante un IVF para la producción y los insumos. Los índices utilizados pueden ser los mismos para el VBP que para el CI, o distintos.
3. Se deflataron las cifras a valores corrientes mediante un IP adecuado.

2.3 Principales fuentes de información

La información utilizada para la estimación del PGB-SJ provino de numerosas y diversas fuentes y operativos estadísticos (censos, registros administrativos y fiscales, encuestas, información contable, entre otros) que poseen diferente nivel de detalle, periodicidad y finalidad. Para incorporar de manera integrada y consistente la información disponible, fue necesario realizar cuidadosos controles de calidad, revisiones, ajustes y conciliaciones.

A continuación, se describen las principales fuentes de información utilizadas.

Censo Nacional Económico 2004 (CNE 2004)

El CNE 2004 constituye la fuente principal para la estimación del año base 2004. Los operativos comprendidos en CNE 2004 recopilaron información sobre la actividad económica desarrollada durante el año 2003.

Censo Nacional Agropecuario 2002 (CNA 2002)

El CNA 2002 recopiló información sobre las características principales de la estructura organizacional y producción del sector agropecuario. Se realizó durante el cuarto trimestre del año 2002. Sus resultados describen las características básicas de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales de todas las explotaciones agropecuarias (EAP) del país, las variables económicas y financieras de las empresas agropecuarias, y también permite identificar y cuantificar las nuevas formas de organización de la producción agropecuaria.

Encuesta Nacional a Grandes Empresas (ENGE)

La ENGE se realiza anualmente sobre un panel de 500 empresas que presentan el mayor valor de producción del Sector No Financiero del país, excluido el Sector Agropecuario. Incluye empresas que tienen como actividad principal: minería, industria manufacturera, electricidad, gas y agua, construcción, comercio, transporte, comunicaciones y otros servicios. Brinda información básica sobre el perfil y el comportamiento de la cúpula empresarial del país y constituye una fuente importante de información para la elaboración de las Cuentas Nacionales.

Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2004/2005 (ENGHo 04/05)

La ENGHo 04/05 se realizó en todo el país con cobertura urbana y rural, entre los meses de octubre de 2004 y diciembre de 2005, a través de una muestra probabilística, polietápica y estratificada en 45.326 viviendas, seleccionadas a partir del Marco de Muestreo Nacional de Viviendas (MMNV). Las principales variables de estudio de la encuesta fueron el gasto y el ingreso de los hogares. Se relevó también información sobre variables demográficas, ocupacionales y educacionales de sus miembros, así como sobre las características de la vivienda, transferencias en especie recibidas y equipamiento del hogar.

Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001/2010 (CNPV 01/10)

Los censos CNPV 01 y CNPV 10 fueron censos de hecho. Esta modalidad es la que tradicionalmente se ha realizado en nuestro país; ello quiere decir que se censa a las personas en el hogar en el que pasaron la noche de referencia del censo. Las unidades de empadronamiento del Censo 2001 y 2010 fueron la población, los hogares y las instituciones colectivas. El Censo relevó además datos sobre las características de las viviendas en las que residían los hogares y empadronó las viviendas no habitadas.

Encuesta Permanente de Hogares (EPH)

La EPH releva las características sociodemográficas y socioeconómicas de la población, con énfasis en la medición de los niveles y características del empleo e ingresos en la Argentina. Proporciona estimaciones válidas para los cuatro trimestres del año y cubre 31 aglomerados urbanos. Desde el punto de vista ocupacional, la EPH permite obtener los puestos de trabajo por rama de actividad de los establecimientos, categoría ocupacional, tamaño, regularidad

en el trabajo (tiempo efectivamente trabajado), estabilidad (antigüedad en la ocupación) y cantidad de ocupaciones (tasas de doble empleo).

Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

La información compilada en las bases de datos de SIPA surge de las declaraciones juradas presentadas mensualmente por los empleadores ante la AFIP. Las personas comprendidas en el sistema son los trabajadores en relación de dependencia, mayores de 18 años, de la actividad pública y privada y los trabajadores autónomos. No están comprendidos: el personal militar de las fuerzas armadas, el personal militarizado o con estado policial de las fuerzas de seguridad y policiales.

Ejecución Presupuestaria Nacional, Provincial y Municipal

La producción generada por las administraciones públicas se estima a partir de información de registros de ejecución presupuestaria sobre la base del criterio de devengado. En particular, para la Administración Pública Nacional la fuente básica de información es el Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF), que permite conocer la gestión presupuestaria, de caja y patrimonial, los resultados operativos, económicos y financieros del Sector Público Nacional, y analizar los gastos al máximo nivel de desagregación, ya sea en términos de la apertura programática como de la clasificación de los gastos. El SIDIF no abarca toda la administración pública, sino sólo los organismos nacionales que se consolidan en el Presupuesto Nacional.

En el caso de la Administración Pública Provincial, la fuente de información es el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), que brinda datos sobre el presupuesto ejecutado del gobierno provincial y permite analizar los ingresos y gastos según distintos niveles de desagregación.

En relación con la Administración Pública Municipal, al no estar incluida en el mencionado SIIF provincial, la fuente de información utilizada fueron las rendiciones de cuentas presentadas por los municipios ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia de San Juan, que permiten analizar la ejecución presupuestaria de los gastos públicos municipales, discriminando entre gastos corrientes y gastos en bienes de capital.

Otras fuentes y relevamientos de estadísticas

Para la estimación de las cuentas de producción sectoriales, se utilizaron numerosos relevamientos continuos específicos que son llevados a cabo por INDEC, así como también información de fuentes independientes y otros organismos públicos, entre los que destacan las ventas brindadas por el Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia. Cada fuente se incorporó al procedimiento de estimación, ya sea como complemento, como fuente de contrastación y control o como indicador en sí mismo. En el detalle de la metodología de estimación sectorial se hace referencia al modo en que éstas fueron utilizadas.

3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA Y ANÁLISIS SECTORIAL

A continuación, se presenta la descripción metodológica de cálculo para cada uno de los sectores que componen el PGB-SJ, así como también los principales resultados obtenidos para el periodo 2004-2018.

Para analizar los resultados, se describe el comportamiento del sector, tanto en valores corrientes como constantes, sus valores máximo y mínimo, la tasa de crecimiento promedio anual y la participación en el PGB. Por su parte, en los sectores más significativos se destacan las principales ramas que influyen en su evolución. Por último, el análisis gráfico del sector se realiza a precios constantes, incluyendo la tasa de variación porcentual anual durante el periodo bajo análisis.

3.1 Letra A. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura³

Metodología de cálculo

El sector comprende los Cultivos agrícolas y la Producción pecuaria.

I – Cultivos agrícolas

Comprende la producción de:

- Cereales, oleaginosas y forrajeras: abarca alfalfa forrajera y maíz.
- Horticultura: abarca el cultivo de ajo, alcaucil, cebolla, melón, pimiento, sandía, tomate para industria y zapallo.
- Fruticultura: abarca ciruela, damasco, durazno y almendra.
- Viticultura: abarca uva para vinifica, uva de mesa y para pasas.
- Olivicultura: abarca aceituna para aceite y aceituna para conserva.
- Semillas: abarca semilla para alfalfa.
- Implantaciones: abarca 1º, 2º, 3º y 4º ciclo productivo.

Para calcular el VBP del año base, se multiplicó la cantidad producida por el precio de cada cultivo. La producción se estimó a partir de la superficie cultivada y el rendimiento promedio por hectárea de los cultivos. Para estimar la superficie del año base, se utilizaron datos del CNA 2002 y del Censo Provincial realizado por el Departamento Provincial de Hidráulica en 2007. En el caso particular del tomate para industria y de la vid, se utilizaron datos de superficies provistos por la Asociación Tomate 2000 y por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), respectivamente. Para obtener los rendimientos promedio por hectárea, se utilizó el Manual de Costos Operativos del INTA 2003. Las principales fuentes de información de los precios de los productos agrícolas fueron el Mercado Central de Buenos Aires (MCBA), la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, el Instituto de Desarrollo Rural (IDR), el INV y Cámara de exportadores (CAMEX).

El Consumo Intermedio (CI) del año base se obtuvo mediante la estimación de los costos operativos según el manual de INTA 2003, de los costos de transporte, utilizando como fuente la Federación Argentina de Entidades Empresarias de Autotransporte y Carga

³ Caza y silvicultura no se estiman por su baja representatividad en la Provincia.

(FADEEAC), y de los costos de agua, de acuerdo con el Canon Anual para el uso del agua y las Tasas Retributivas de los Servicios Hídricos por hectárea de la Ley Impositiva Anual de San Juan. El Valor Agregado Bruto se obtuvo como diferencia entre el VBP y el CI. El VBP, el CI y el VAB de la serie a precios constantes se estimó de acuerdo con la metodología utilizada en el año base, valorizando la producción a los precios del año 2004. A precios corrientes, se valorizó la producción a los precios correspondientes del periodo.

II –Producción pecuaria

La producción pecuaria comprende:

- Cría de ganado bovino: abarca terneros, terneras y vacas faenadas en Establecimientos Agropecuarios Productivos (EAP).
- Cría de ganado ovino: incluye corderos, borregos y animales faenados en EAP.
- Cría de ganado porcino: abarca lechones, capones y cachorros.
- Producción de huevos.
- Producción de miel.

012.11: Cría de ganado bovino

Para obtener el VBP del año base, fue necesario valorizar la cantidad de terneros, terneras existentes y las vacas faenadas. Para el año 2004, se obtuvo dicha información de CNA02, SENASA, Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA) y Mercado de Liniers SA. La fuente de información de precios fue la ONCCA. El CI se calculó mediante información de la Rama "Cría de Animales" obtenida del PIB de la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales-INDEC (DNCN) para el año 2004. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI. El VBP, CI y VAB de la serie a precios constantes se estimó de acuerdo con la metodología utilizada en el año base, valorizando las cantidades del periodo a los precios del año 2004. A precios corrientes, se valorizó la producción a los precios correspondientes del periodo.

01.212: Cría de ganado ovino

Para obtener el VBP del año base se valorizó la cantidad de cabezas de corderos, borregos y animales faenados. Las existencias y faenas se estimaron mediante datos del CNA02, SENASA y el Programa Ovino de la Provincia de Bs As. La fuente de información utilizada para obtener los precios provino de un estudio realizado por la ONCCA para la provincia de Buenos Aires y de la Subrama 01.2 del IPIB. Para calcular el CI se obtuvieron datos de la Rama "Cría de Animales" del PIB de la DNCN para el año 2004. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI. El VBP, CI y VAB de la serie a precios constantes se estimó de acuerdo con la metodología utilizada en el año base, valorizando las cantidades del periodo a los precios del año 2004. A precios corrientes, se valorizó la producción a los precios correspondientes del periodo.

01.213: Cría de ganado porcino

Para obtener el VBP del año base se valorizó el total de kg de lechones, capones y cachorros a precios del año 2004. La cantidad de lechones, capones y cachorros se obtuvo de datos del CNA02 y de SENASA. La fuente de información de los precios fue ONCCA y la Subrama 01.2 del IPIB. Para calcular el CI se utilizaron datos de la Rama "Cría de Animales" obtenidos del PIB de la DNCN para el año 2004. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI. El VBP, CI y VAB de la serie a precios constantes se estimó de acuerdo con la metodología

utilizada en el año base, valorizando las cantidades del periodo a los precios del año 2004. A precios corrientes, se valorizó la producción a los precios correspondientes del periodo.

01.22: Producción de huevos

Para obtener el VBP del año base, se valorizó la cantidad de docenas de huevos producidas con su precio. Las cantidades de huevos se obtuvieron mediante datos de SENASA y la variación de la población de la provincia de San Juan obtenida a partir de datos de INDEC. Las fuentes de información utilizadas para obtener los precios fueron la Cámara Argentina de Productores Avícolas (CAPIA) y la Subrama 01.2 del IPIB. El valor de CI se consiguió de un estudio realizado para el año 2002 denominado "Costos y Gestión en la Industria Avícola", presentado en el marco del XXV Congreso del Instituto Argentino de Profesores Universitarios. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI. El VBP, CI y VAB de la serie a precios constantes se estimó de acuerdo con la metodología utilizada en el año base, valorizando las cantidades del periodo a los precios del año 2004.

Las fuentes de información utilizadas para obtener los valores constantes fueron CAPIA y la variación de la población de la provincia de San Juan informada por INDEC. A precios corrientes, se valorizó la producción a los precios correspondientes del periodo. Las fuentes de información utilizadas para obtener los valores corrientes fueron CAPIA, la variación de la población de la provincia de San Juan informada por INDEC y la Subrama 01.2 del IPIB.

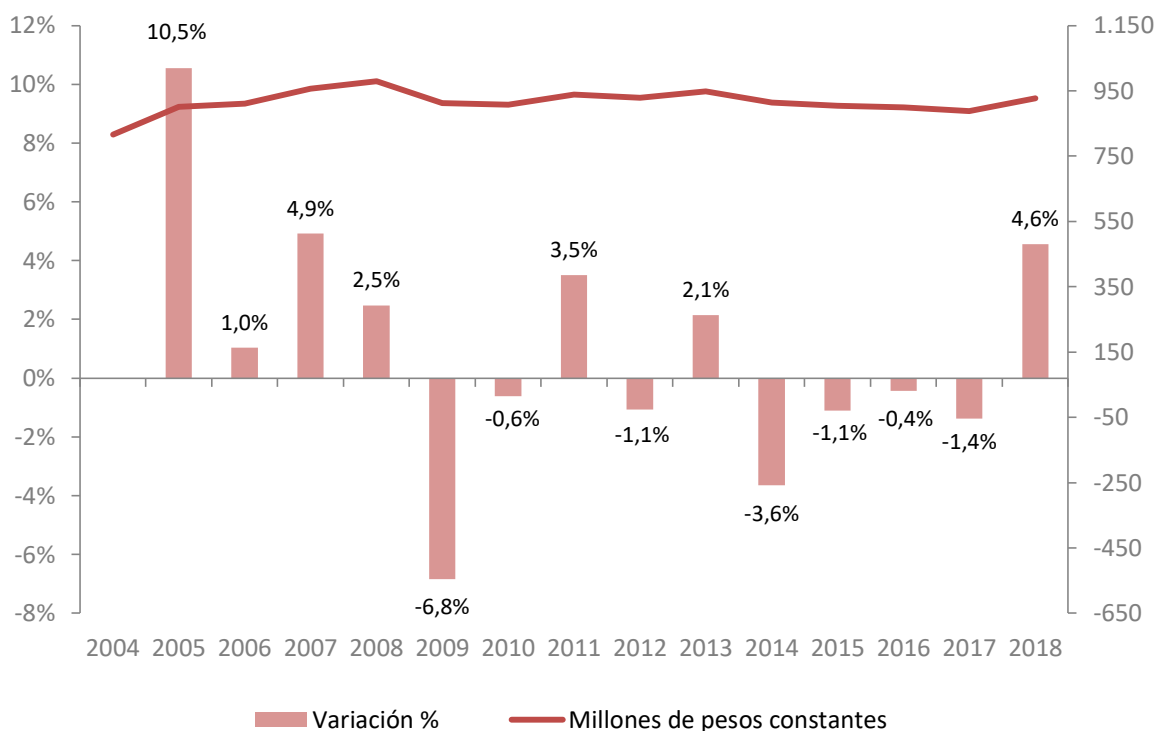
01.23: Producción de miel

Para estimar el VBP del año base fue necesario valorizar a precios del año 2004 los kg de miel obtenidos a partir de la cantidad de colmenas. La cantidad de colmenas y el rendimiento promedio de las mismas se consiguieron de la Dirección de Desarrollo Agrícola de San Juan. Las fuentes de información utilizadas para los precios fueron el Programa Apícola del INTA (PROAPI) y la Subrama 01.2 del IPIB. Para calcular el CI del año base se utilizaron datos del Centro Regional de Estudios Económicos de Bahía Blanca Argentina (CREEBBA) y la Subrama 01.2 del IPIB. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI. El VBP, CI y VAB de la serie a precios constantes se estimó de acuerdo con la metodología utilizada en el año base, valorizando las cantidades del periodo a los precios del año 2004. A precios corrientes, se valorizó la producción a los precios correspondientes del periodo.

Resultados

Durante el año 2018, el sector Agricultura y ganadería registró un crecimiento de 4,6% respecto de 2017, alcanzando los \$928 millones en términos constantes y representando un 12% del PGB San Juan. A valores corrientes alcanzó los \$ 26.189 millones. La serie presentó su punto máximo en el año 2008, sumando \$979 millones de pesos constantes, y su punto mínimo en el año base 2004, con \$816 millones de pesos constantes. Durante el periodo 2004 - 2018, el sector alcanzó una tasa de crecimiento promedio anual de 1,0%, y un peso relativo promedio de 13% en el PGB San Juan.

Gráfico N°12. Sector Agricultura, ganadería, caza y silvicultura - Valor agregado bruto, en millones de pesos constantes –Tasas de variación anual. Periodo 2004–2018.



Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas.

3.2 Letra C. Explotación de minas y canteras

Metodología de cálculo

El sector Explotación minas y canteras abarca las siguientes actividades:

- Servicios relacionados a las actividades de exploración, perforación, bombeo y dragado de pozos mineros.
- Extracción de oro y plata.
- Extracción de rocas ornamentales, piedra caliza y yeso, arenas, canto, rodado y triturados pétreos, arcilla, caolín y la extracción de minerales para la fabricación de productos químicos y de minas y canteras n.c.p.

12: Servicios para la minería excepto servicios relacionados con la extracción de petróleo y gas y las actividades de prospección

El VBP, CI y VAB del año base se obtuvieron de los estados contables de las empresas mineras. El VBP de la serie a precios corrientes se estimó a partir de los estados contables de las empresas mineras. El CI se calculó manteniendo la relación CI/VBP del año base para toda la serie. El VAB se obtuvo por diferencia entre VBP y CI. El VBP de la serie a precios constantes se estimó deflactando los valores corrientes con el IPI de la Rama 13. El CI se

obtuvo manteniendo la misma relación respecto al VBP del año base. El VAB se calculó como diferencia entre VBP y CI.

13: Extracción de minerales metalíferos

13.2: Extracción de minerales metalíferos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio

El VBP, CI y VAB del año base se obtuvieron de los estados contables de las empresas mineras. El VBP de la serie a precios corrientes surgió de los estados contables de las empresas mineras. El CI se estimó manteniendo la relación CI/VBP del año base para toda la serie. El VAB se obtuvo por diferencia entre VBP y CI. Para el cálculo de la serie a precios constantes se realizó la siguiente distinción:

- En las etapas de exploración y/o construcción, el VBP se estimó deflactando los valores corrientes con el IPIB del "Sector C-Productos Minerales" de INDEC.
- Para el primer año de producción, el VBP se obtuvo deflactando los valores corrientes con un Índice de Precios Internacional Promedio, ponderado por la participación de la producción por mineral de cada empresa para cada año.
- En las etapas productivas subsiguientes, el VBP se extrapoló con un IVF ponderado por la participación del precio de los minerales (oro y plata) para el año 2004.

El CI se estimó manteniendo la misma relación (CI/VBP) respecto al VBP del año base. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

14: Explotación de minas y canteras

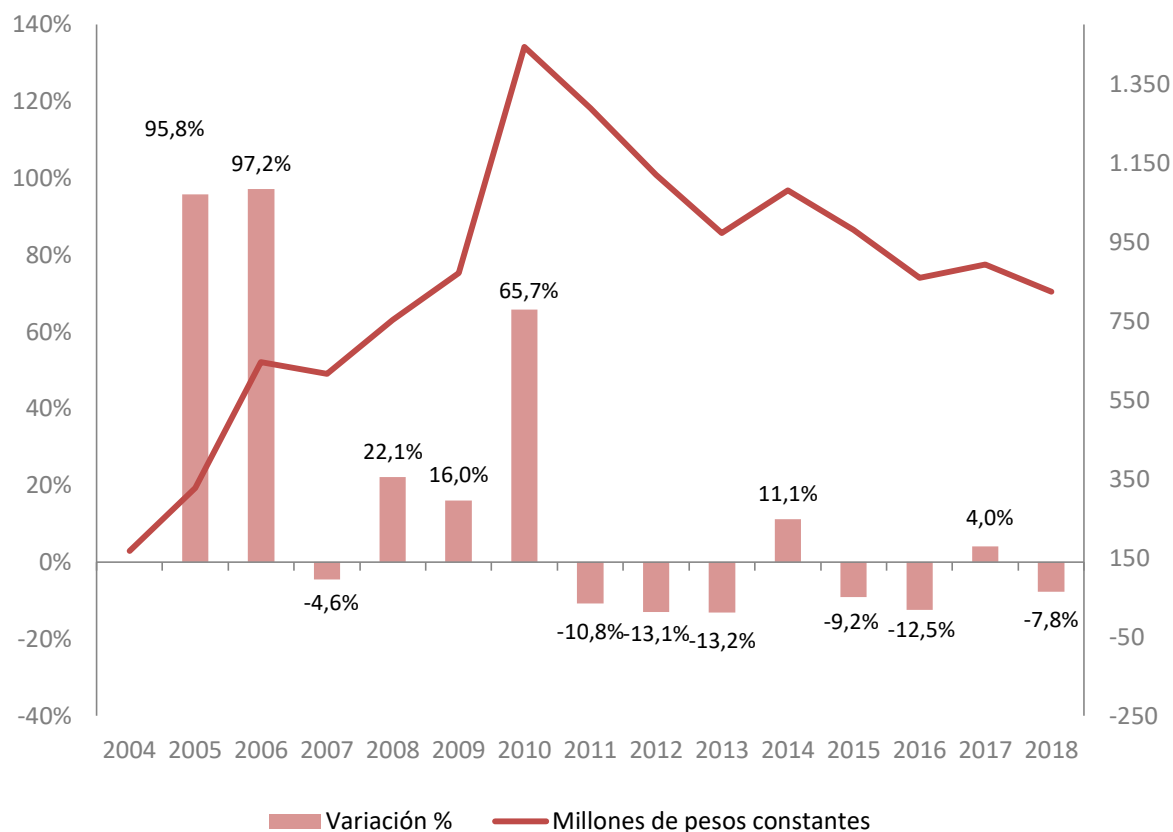
14.1: Extracción de piedra, arena y arcillas/ 14.2 Explotación de minas y canteras n.c.p

La estimación del VBP, CI y VAB del año base se realizó a partir de los resultados del CNE 2004 y, al valor censal, se le incorporó la información de la economía no observada. El VBP de la serie a precios corrientes se estimó extrapolando el año base con un IP promedio entre el IPIB-Rama 14 y el ICC nivel general, y la variación de cantidad de trabajadores promedio anual de SIPA. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI. El VBP de la serie a precios constantes se estimó extrapolando el año base con la variación de cantidad de trabajadores promedio anual de SIPA. El CI se estimó manteniendo la misma relación respecto al VBP del año base. El VAB se obtuvo por diferencia entre VBP y CI.

Resultados

Durante 2018, el sector Explotación de minas y canteras registró una caída de 7,8 % respecto de 2017, alcanzando los \$823 millones de pesos constantes y representando un 10% del PGB San Juan. A valores corrientes alcanzó los \$ 16.865 millones. La serie presentó su punto máximo en el año 2010, con \$1.444 millones de pesos constantes y su punto mínimo en el año base 2004, con \$167 millones de pesos constantes. Durante el periodo 2004 - 2018, el sector alcanzó una tasa de crecimiento promedio anual de 17,2%, y un peso relativo promedio de 11% en el PGB San Juan.

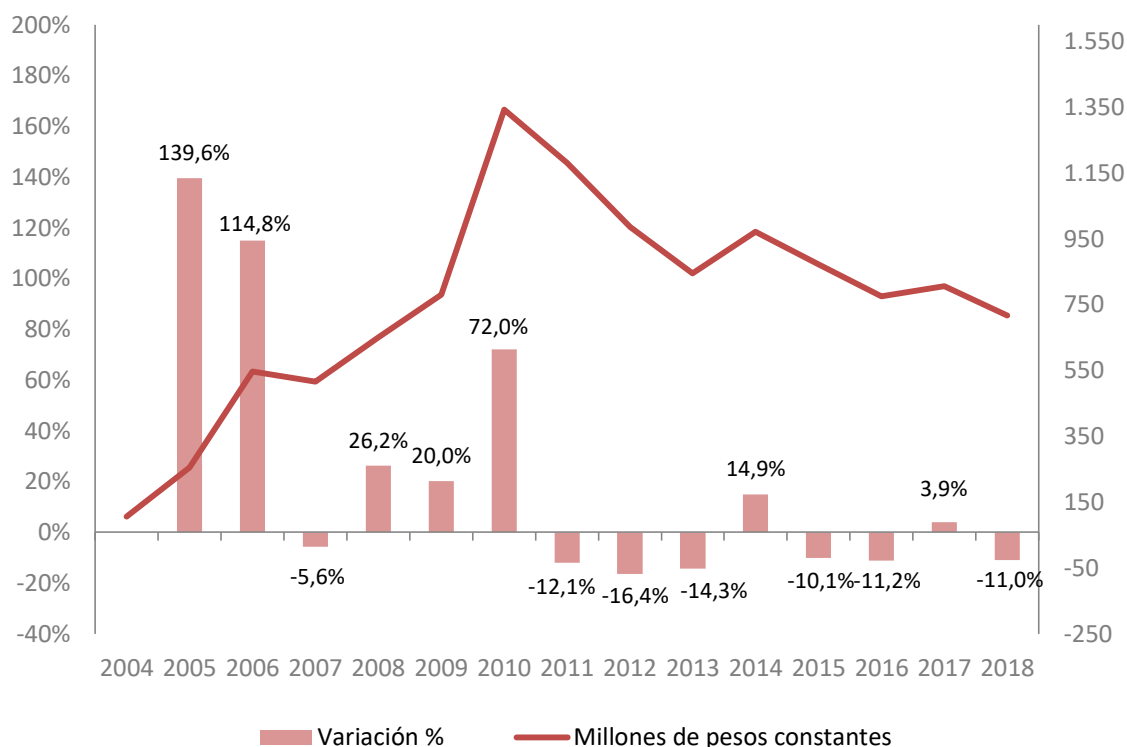
Gráfico N°13. Sector Explotación de minas y canteras - Valor agregado bruto, en millones de pesos constantes - Tasas de variación anual. Periodo 2004 - 2018.



Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas.

En el Gráfico N°14, se presenta el valor agregado bruto de la rama Minería metalífera, debido a que, en la última década, explica el 89,3% en promedio del sector Explotación minas y canteras.

Gráfico N°14. Rama Minería metalífera - Valor agregado bruto, en millones de pesos constantes - Tasas de variación anual. Periodo 2004 - 2018.



Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas.

3.3 Letra D. Industria manufacturera

Metodología de cálculo

Se entiende por Industria Manufacturera la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos. Los materiales, sustancias o componentes transformados son materias primas procedentes de la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y explotación de minas y canteras, así como también productos de otras actividades manufactureras. La alteración, renovación o reconstrucción de productos se considera, por lo general, actividades manufactureras.

El sector Industria abarca las siguientes subramas:

- 15.1/15.2/15.3/15.4/15.5/15.5.21/15.8: Elaboración de productos alimenticios y bebidas
- 15.5.21: Elaboración de vinos (incluye fraccionamiento)
- 17.0: Fabricación de productos textiles
- 18.0: Fabricación de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles
- 19.0: Curtido y terminación de cueros; fabricación de artículos de marroquinería, talabartería y calzado y de sus partes
- 20.0: Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables
- 21.0: Fabricación de papel y de productos de papel
- 22.0: Edición e impresión; reproducción de grabaciones
- 24.0: Fabricación de sustancias y productos químicos

- 25.0: Fabricación de productos de caucho y plástico
- 26.0: Fabricación de productos minerales no metálicos
- 27.0: Fabricación de metales comunes
- 28.0: Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo
- 29.0: Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.
- 30.0: Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática
- 31.0: Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.
- 32.0: Fabricación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones
- 33.0: Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; fabricación de relojes
- 34.0: Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques
- 35.0: Fabricación de equipo de transporte n.c.p.
- 36.0: Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.
- 37.0: Reciclamiento

La metodología detallada a continuación, corresponde a las subramas previamente enumeradas, salvo la 15.5.21:

Para calcular el VBP, CI y VAB del año base 2004, se utilizó el CNE 2004 ajustado por ENO y empleos no declarados y locales no captados. Dado que la información del CNE 2004 proporciona información del año 2003, se extrapola el VBP a 2004 utilizando la variación de ventas declaradas en la EIM. Para calcular el VBP a precios constantes, se utilizaron dos métodos de extrapolación. En primer lugar, para calcular el periodo 2005-2009, se partió del año base y se utilizó un Índice de Volumen Físico (IVF) confeccionado con las ventas declaradas de la EIM, deflactadas con el IPIB correspondiente a cada rama. Aquellas ramas que no se encuentran comprendidas en la EIM, y que por tanto no se ven correspondidas con un IVF, se extrapolaron directamente con la variación de ventas deflactadas. En segundo lugar, para calcular el VBP del año 2010 en adelante, se extrapola el VBP del año 2009 con la variación de trabajadores para cada rama según SIPA. De esta manera, se obtuvo el VBP para el periodo 2010 - 2018.

Para calcular el VBP a precios corrientes se indexó el VBP a precios constantes de cada rama con el IPIB empalmado correspondiente.⁴ Para obtener los CI se calculó una proporción CI/VBP en base al CNE 2004, que se aplicó tanto al VBP constante o corriente según correspondía. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

En el siguiente apartado se presenta la metodología utilizada para la subrama 15.5.21: Elaboración de vinos (incluye fraccionamiento) debido a la importancia que presenta para la provincia de San Juan, representado durante la última década el 43,9% en promedio dentro de la rama Elaboración de productos alimenticios y bebidas, y un 14,2% dentro del sector Industria.

15.5.21: Elaboración de vinos (incluye fraccionamiento)

La principal fuente de información utilizada para su cálculo fue el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV). Para calcular el año base se extrapola el VBP del CNE 2004, con la

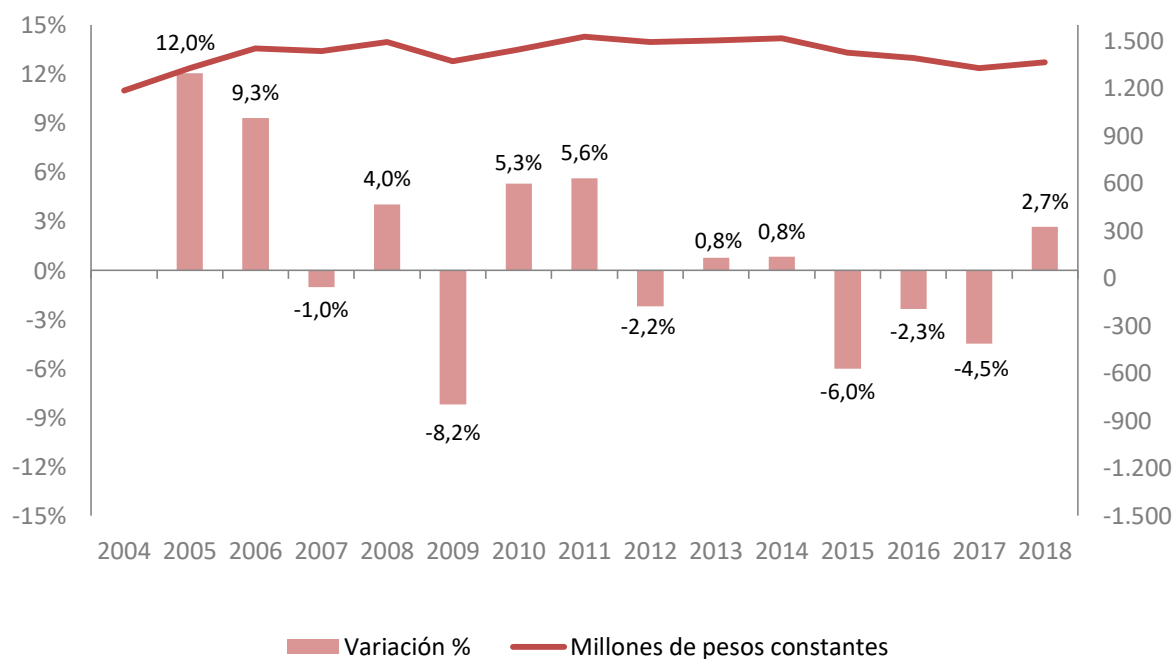
⁴El IPIB empalmado, se encuentra constituido por la serie IPIB original publicada por INDEC 2004-2007. Durante 2008-2017 se empalma con el IPIB de cada rama de industria, debido al decreto de emergencia estadística de INDEC que deja bajo reserva los índices de precios del periodo 2008-2015, y desaconseja su uso. No obstante, para el año 2018, se emplea un nuevo empalme, regresando a la serie de IPIB publicada por INDEC, que no posee reservas ni reparos estadísticos.

variación de hectolitros de vino elaborados entre 2003 - 2004 y con la variación de la Subrama 1552 "Vinos y Sidras" del IPIB. Para calcular el VBP a precios constantes, se construyó un IVF basado en los hectolitros de vino elaborados por año en la Provincia, según Informes de INV. Por medio de este IVF, se extrapola el VBP del año 2004. Para obtener el VBP y VAB a precios corrientes, se indexó el VAB y VBP a precios constantes con la Subrama 1552 "Vinos y Sidras" del IPIB. Para obtener los CI, tanto del año base como corrientes y constantes, se calculó una proporción CI/VBP en base a los datos del CNE 2004. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

Resultados

Durante 2018, el sector Industria manufacturera registró un crecimiento de 2,7% respecto de 2017. A valores contantes, alcanzó los \$1.363 millones de pesos, representando un 17% del PGB San Juan. A valores corrientes alcanzó los \$ 21.846 millones. La serie presentó su punto máximo en el año 2011, alcanzando \$ 1.525 millones de pesos constantes y su punto mínimo en el año base 2004, con \$1.184 millones de pesos constantes. Durante el periodo 2004 - 2018, el sector alcanzó una tasa decrecimiento promedio anual de 1,2%, y un peso relativo promedio de 20% en el PGB San Juan.

Gráfico N°15. Sector Industria manufacturera - Valor agregado bruto, en millones de pesos constantes - Tasas de variación anual. Periodo 2004 - 2018.



Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas.

3.4 Letra E. Electricidad, gas y agua

Metodología de cálculo

El sector incluye las actividades de Generación, transporte y distribución de electricidad, así como también la Distribución de combustibles gaseosos por tubería y Captación, depuración y distribución de agua potable.

401: Generación, transporte y distribución de energía eléctrica

401.1: Generación de energía eléctrica

El VBP y CI del año base se calculó extrapolando los valores del CNE 2004 con la variación de Índices de Precios Monómicos obtenidos de CAMMESA y con la variación de la Generación de Energía en Megavatios por hora (MWh) del Ministerio de Energía y Minería de la Nación entre 2003 y 2004. Para estimar la serie a precios constantes, se extrapoló el VBP y el CI del año base con un Índice de Volumen Físico (IVF) construido a partir de la Generación de energía eléctrica en MWh. Para estimar la serie a precios corrientes, se indexó la serie a precios constantes con el Índice de Precios Monómicos. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

401.20: Transporte de energía eléctrica

El VBP y CI del año base se calculó extrapolando los valores del CNE 2004 con la variación 2003/2004 de un IVF de energía transportada y con la variación promedio de precios implícitos de generación y distribución. Los valores constantes se obtuvieron extrapolando el VBP y CI con el IVF de energía transportada. La serie a precios corrientes se calculó indexando el VBP y CI constante con el Índice de Precios que resultó de promediar los precios implícitos (IPI) de las subramas Generación y Distribución para cada año. El VAB se obtuvo por diferencia entre VBP y CI.

401.30: Distribución de energía eléctrica

El VBP del año base se obtuvo sumando los siguientes componentes: VBP de Energía San Juan (ESJ), VBP de Distribuidora Eléctrica de Caucete (DECSA) y VBP de Grandes Usuarios Menores (GUMEM). Para obtener el VBP del año base de ESJ se utilizaron los estados contables. Para calcular el VBP total, se obtuvo la participación relativa de ESJ en el total de la energía facturada en el año 2004, conseguida a su vez del Ministerio de Energía de la Nación. Para obtener el VBP total, se expandió el VBP de ESJ a partir de su participación. El VBP de DECSA y GUMEM se obtuvo por diferencia entre el VBP total y el VBP de ESJ. El CI de la Distribución de energía se compone por la suma de las compras de energía y otros CI. Dado que no se contó con información de CI para DECSA y GUMEM, se supuso que presentaba la misma relación CI/VBP de ESJ. Para obtener la serie a precios corrientes, se utilizaron la misma fuente y metodología empleada en el año base.

El VBP constante se calculó extrapolando el año base con un IVF de energía facturada. Teniendo en cuenta que el VBP está formado por el VBP de ESJ, de GUMEM y DECSA, se construyeron los IVF respectivos en función de la energía distribuida. Posteriormente, se procedió a sumar los VBP de ESJ, de DECSA y las GUMEM para obtener el VBP constante total. Para calcular el CI de Energía San Juan, se extrapolaron las "Compras de Energía" con un IVF

de facturación de Energía Eléctrica de ESJ. El CI constante correspondiente a "Otros CI", se obtuvo deflactando los valores corrientes con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nivel General. Posteriormente, se procedió a sumar ambos conceptos. El CI de GUMEM y DECSA se obtuvo aplicando al VBP la relación de CI-ESJ/VBP de ESJ de cada año. Para obtener el CI total, se sumaron los CI de DECSA y GUMEM, y de ESJ. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

4020.0: Fabricación de gas y distribución de combustibles gaseosos por tuberías

El VBP del año base se calculó a partir de los estados contables (2004) de Distribuidora de Gas Cuyana. Teniendo en cuenta que Distribuidora de Gas Cuyana provee servicios a todo Cuyo, al VBP obtenido se le aplicó la proporción de gas distribuida en San Juan a partir de datos de ENARGAS. El CI del año base también se obtuvo de los estados contables antes mencionados. Bajo el supuesto que la relación de CI fue igual en todas las provincias, se calculó la relación CI/VBP de los estados contables. El VBP y CI constante se calcularon extrapolando el año base con un IVF del total de gas consumido en m³ en la provincia de San Juan, obtenido de ENARGAS. Para obtener la serie a precios corrientes, se utilizó la misma fuente y metodología empleada en el año base. El VAB se obtuvo como diferencia entre el VBP y CI.

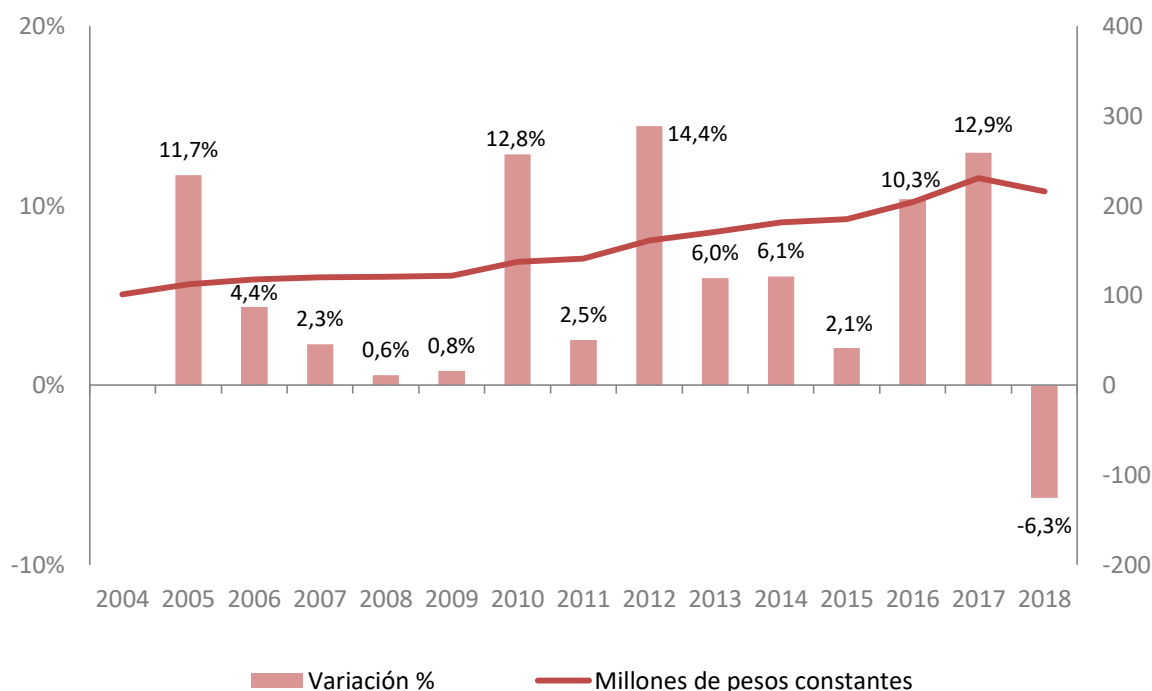
4100: Captación, depuración y distribución de agua

Teniendo en cuenta que la rama está compuesta por OSSE y por las Cooperativas Municipales, el VBP total del año base se obtuvo en dos etapas debido a la información disponible. En la primera etapa, se obtuvo el VBP de los estados contables de OSSE (2004). En la segunda, se obtuvo la participación relativa de OSSE en el total de la rama 41 en el CNE 2004 y se expandió el VBP de OSSE a partir de su participación relativa. El CI está compuesto por el CI de OSSE y de las Cooperativas Municipales. El CI de OSSE se obtuvo de los estados contables y en el caso de las Cooperativas Municipales se mantuvo la relación CI/VBP del CNE 2004. Para obtener la serie a precios constantes, teniendo en cuenta que no se poseían datos de agua producida en m³ para las Cooperativas Municipales y que la proporción del VBP de OSSE en el total fue del 95%, se extrapoló el VBP y el CI total del año base con un IVF de agua producida en m³ en función de los datos proporcionados por OSSE. Para obtener la serie a precios corrientes, se utilizó la misma fuente y metodología empleadas en el año base. El VAB se obtiene como diferencia entre VBP y CI.

Resultados

Durante 2018, el sector Electricidad, gas y agua registró una caída del 6,3% respecto de 2017, alcanzando los \$216 millones de pesos constantes y representando un 3% del PGB San Juan. A valores corrientes, alcanzó los \$ 3.013 millones. La serie presentó su punto máximo en el año 2017, alcanzando \$230 millones de pesos constantes y su punto mínimo en el año base 2004, con \$101 millones de pesos constantes. Durante el periodo 2004 - 2018, el sector alcanzó una tasa de crecimiento promedio anual de 5,8 %, y un peso relativo promedio de 2% en el PGB San Juan.

Gráfico N°16. Sector Electricidad, gas y agua - Valor agregado bruto, en millones de pesos constantes – Tasas de variación anual. Periodo 2004 – 2018.



Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas.

3.5 Letra F. Construcción

Metodología de cálculo

Este sector comprende la producción de edificios, incluidas las viviendas y otras estructuras tales como carreteras, autopistas, construcciones industriales, puertos, aeropuertos, estaciones de trenes y subterráneos realizadas por empresas constructoras; y también los gastos en refacciones de las estructuras y obras existentes (residenciales y no residenciales). No se incluyen las construcciones por cuenta propia, realizadas por empresas de otros sectores que están incluidas en el sector respectivo, tales como construcciones petroleras realizadas por empresas del sector, construcciones agropecuarias (silos, tinglados, molinos), etc.

Es importante destacar que este sector presenta una clasificación *ad hoc*, distinguiendo cuatro subramas de acuerdo al destino de las obras de la construcción: pública, privada, empresas de servicios públicos y sector minero.

F.1: Construcción privada

Esta subrama hace referencia a la construcción de viviendas o edificios con destino privado, distinguiendo el origen de los fondos, con financiamiento público y privado.

F.1.1: Financiamiento público

El VBP del año base se obtuvo a partir de la ejecución presupuestaria provincial, registrada en el SIIF. Para calcular el CI del año base, se multiplicó el VBP del año 2004 por la relación

CI/VBP obtenida a partir del Informe Mensual de CIRCOT "Modelo I". El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI. Para obtener la serie a precios corrientes, se utilizó la misma fuente y metodología empleada en el año base. El VBP a precios constantes se obtuvo deflactando el VBP a precios corrientes con el Índice de Precios CIRCOT correspondiente al "Modelo I" para cada año. Para obtener el CI a precios constantes, fue necesario obtener un Índice de Evolución de Costos de Materiales para el "Modelo I". Luego se estimó el CI a precios constantes, deflactando el CI a precios corrientes con dicho índice. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

F.1.2: Financiamiento privado

Para calcular el VBP del año base se utilizó el promedio de precios por tipo de construcción (m^2) de CIRCOT del año 2004, y la superficie construida en metros cuadrados (m^2), según la base de permisos de edificación proporcionada por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano (DPDU) para el año 2004. Con el objetivo de asignar a cada año el porcentaje de avance de la obra que se construye a partir del momento en que se obtiene el permiso de edificación, se utilizó un Cuadro de Porcentaje de Avance de Obra publicado por el BCRA. Para calcular el año base 2004, se multiplicaron los m^2 de cada tipo de vivienda de dicho año por el porcentaje de avance de obra de cada mes. Luego se sumaron estos valores para obtener el total construido y permisado del año 2004. Este procedimiento se siguió para cada tipo de construcción, sumándose luego los valores conseguidos para obtener el total de superficie construida (en m^2) para el año 2004. Por último, se multiplicó el promedio de precios CIRCOT del año 2004 para cada Modelo por la superficie total construida en m^2 , según tipo de construcción para el año base. Para la estimación del CI en el año base, se multiplicó el VBP del año 2004 por la relación CI/VBP obtenida a partir de los datos del "Modelo I" de CIRCOT. El VAB se obtuvo como la diferencia entre el VBP y el CI.

Para obtener la serie a precios corrientes, se utilizó la misma fuente y metodología empleada en el año base. El VBP a precios constantes se obtuvo multiplicando el promedio anual de precios CIRCOT del año 2004 de cada Modelo, por el total de superficie en m^2 , por tipo de construcción y para cada año. Para calcular los m^2 construidos se aplicó la misma metodología empleada en el año base. El CI a precios constantes se obtuvo deflactando el CI a precios corrientes con el Índice de Evolución del Costo de Materiales del "Modelo I" de CIRCOT. El VAB se obtuvo como la diferencia entre el VBP y el CI.

F.2: Construcción pública

Esta subrama hace referencia a la construcción de edificios y obras de infraestructura con destino público, distinguiendo el nivel de gobierno que las ejecuta: nacional, provincial y municipal.

F.2.1: Construcción pública nacional

El VBP del año base se obtuvo de la Oficina Nacional de Presupuesto. Para calcular el CI del año base, se multiplicó el VBP del año base 2004 por la relación CI/VBP obtenida a partir del "Modelo I" de CIRCOT. El VAB se obtuvo como la diferencia entre el VBP y el CI. Para obtener la serie a precios corrientes, se utilizó la misma fuente y metodología empleada en el año base. El VBP a precios constantes, se obtuvo deflactando el VBP a precios corrientes con el Índice de Precios CIRCOT correspondiente al "Modelo I" para cada año. El CI a precios constantes se obtuvo deflactando el CI a precios corrientes con el Índice de Evolución del

Costo de Materiales del “Modelo I” de CIRCOT. El VAB se obtuvo como la diferencia entre el VBP y el CI.

F.2.2: Construcción pública provincial

El VBP del año base se obtuvo a partir de la ejecución presupuestaria provincial registrada en el SIIF. Para calcular el CI del año base, se multiplicó el VBP del año 2004 por la relación CI/VBP obtenida a partir de los datos del “Modelo I” de CIRCOT. El VAB se obtuvo como la diferencia entre el VBP y el CI. Para obtener la serie a precios corrientes, se utilizó la misma fuente y metodología empleada en el año base. El VBP a precios constantes se obtuvo deflactando el VBP corriente con el Índice de Precios CIRCOT correspondiente al “Modelo I” para cada año. El CI a precios constantes se obtuvo deflactando el CI a precios corrientes con el Índice de Evolución del Costo de Materiales del “Modelo I” de CIRCOT. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

F.2.3: Construcción pública municipal

El VBP del año base se estimó a partir de la Rendición de Cuentas que proporcionó el Tribunal de Cuentas de la Provincia de San Juan. Para calcular el CI del año base, se multiplicó el VBP del año 2004 por la relación CI/VBP, obtenida a partir de los datos del “Modelo I” de CIRCOT. El VAB se calculó por diferencia entre VBP y CI. Para obtener la serie a precios corrientes, se utilizó la misma fuente y metodología empleada en el año base. El VBP a precios constantes se obtuvo deflactando el VBP a precios corrientes con el Índice de Precios CIRCOT correspondiente al “Modelo I” para cada año. El CI a precios constantes se estimó deflactando el CI a precios corrientes con el Índice de Evolución del Costo de Materiales del “Modelo I” de CIRCOT. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

F.3: Empresas de servicios públicos

F.3.1 Agua

El VBP del año base se estimó a partir del balance proporcionado por la empresa distribuidora de agua en la provincia, correspondiente al año 2004. Para calcular el CI del año base, se multiplicó el VBP del año 2004 por la relación CI/VBP obtenida a partir de los datos del “Modelo III” de CIRCOT. El VAB se obtuvo como la diferencia entre VBP y CI. Para estimar la serie a precios corrientes, se utilizó la misma fuente y metodología empleada en el año base. El VBP a precios constantes se obtuvo deflactando el VBP a precios corrientes con el Índice de Precios CIRCOT correspondiente al “Modelo III” para cada año. El CI a precios constantes se obtuvo deflactando el CI a precios corrientes con el Índice de Evolución del Costo de Materiales del “Modelo III” de CIRCOT. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

F.3.2 Energía

Se utilizó la misma metodología empleada en F.3.1.

F.3.3 Gas

Se utilizó la misma metodología empleada en F.3.1 y F.3.2.

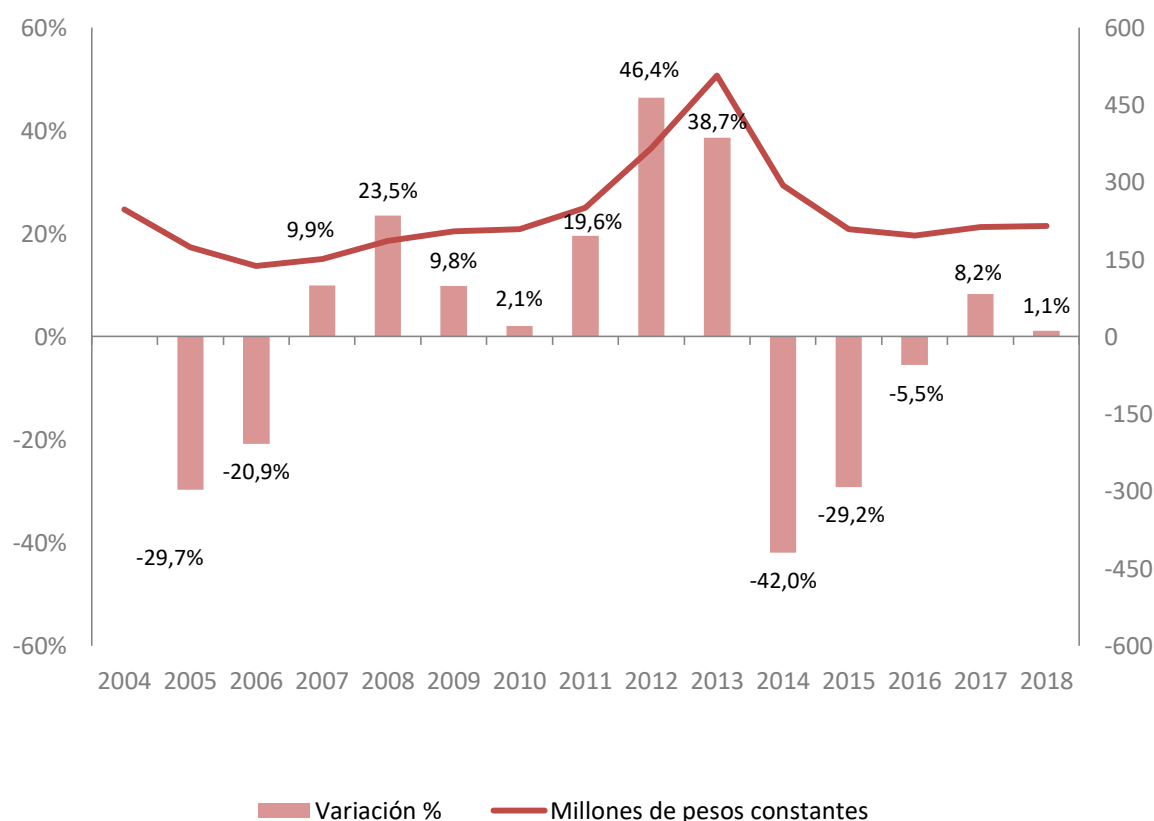
F.4: Construcción sector minero

El VBP del año base se obtuvo de los estados contables que proporcionaron las empresas mineras en la provincia de San Juan. Específicamente, se calculó la inversión en obras de los proyectos mineros en ejecución. Para calcular el CI del año base, se multiplicó el VBP del año 2004 por la relación CI/VBP obtenida a partir de los datos del "Modelo III" de CIRCOT. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI. Para estimar la serie a precios corrientes, se utilizó la misma fuente y metodología empleada en el año base. Tanto el VBP a precios constantes, se obtuvo deflactando el VBP a precios corrientes con el Índice de Precios CIRCOT correspondiente al "Modelo III" para cada año. El CI a precios constantes se consiguió deflactando el CI a precios corrientes con el Índice de Evolución del Costo de Materiales del "Modelo III" de CIRCOT. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

Resultados

Durante 2018, el sector Construcción registró un crecimiento de 1,1% respecto de 2017, alcanzando los \$216 millones de pesos constantes y representando un 3% del PGB San Juan. A valores corrientes alcanzó los \$ 9.016 millones. La serie presentó su punto máximo en 2013, sumando \$507 millones de pesos constantes y su punto mínimo en 2006 con \$137 millones. Durante el periodo 2004 - 2018, el sector presentó una tasa de crecimiento promedio anual de 2,3%, y un peso relativo promedio de 3% en el PGB San Juan.

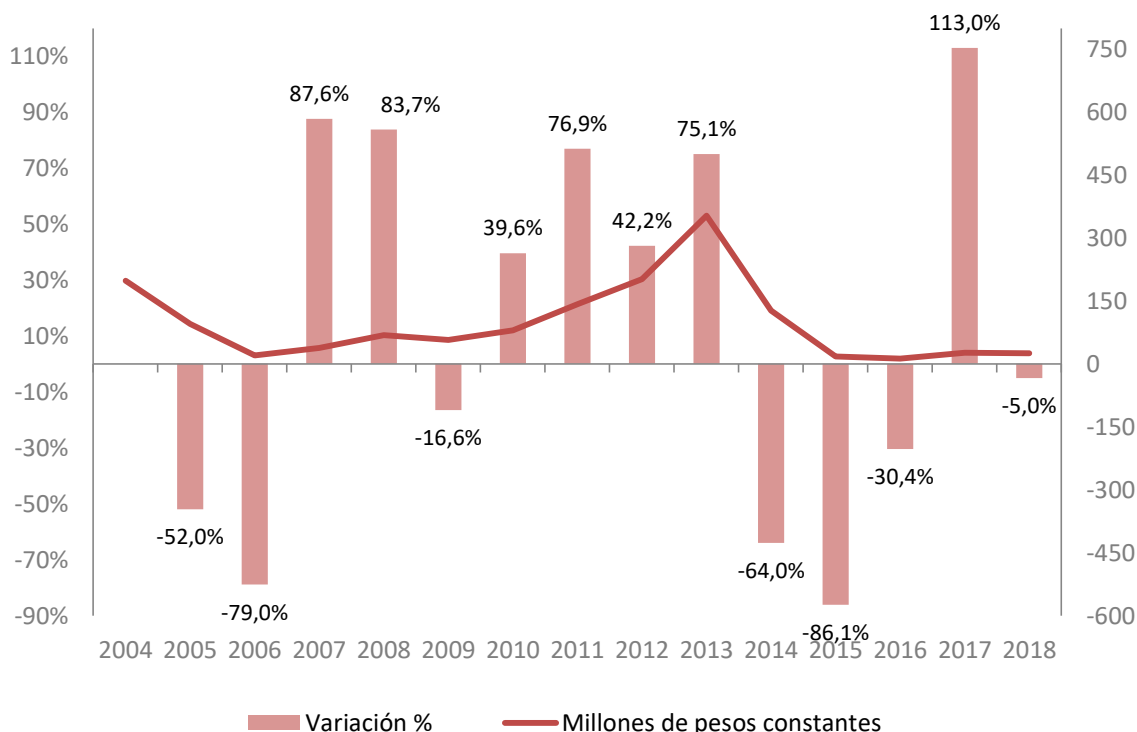
Gráfico N°17. Sector Construcción - Valor agregado bruto, en millones de pesos constantes - Tasas de variación anual. Periodo 2004 - 2018.



Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas.

En el Gráfico N°18, se presenta la evolución de la rama Construcción minera, debido a la fuerte influencia que ejerció esta rama en el comportamiento del sector Construcción, que, en la última década, representa en promedio un 33,4% dentro del sector. Sin embargo, durante los periodos de construcción de los principales proyectos mineros en San Juan, 2004-2005 y 2010-2013, representa un 67,5% y 55,1%, respectivamente.

Gráfico N°18. Rama Construcción minera - Valor agregado bruto, en millones de pesos constantes –Tasas de variación anual. Periodo 2004 – 2018.



Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas.

3.6 Letra G. Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos

Metodología de cálculo

El comercio abarca todas las formas de comercialización de bienes (excepto inmuebles) y prestaciones de servicios relacionadas con la venta de bienes. Se considera que hay comercio cuando hay compra y reventa sin previa transformación de productos nuevos y usados. Así, la venta de la producción propia no representa en sí misma una actividad de comercio, a menos que dicha venta se realice en locales independientes de la unidad productiva. Este sector incluye el comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.

50: Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas; venta al por menor de combustible para vehículos automotores

Comprende actividades vinculadas a la venta de automotores y motocicletas nuevas y usadas, así como la reparación y venta de sus partes. Además, esta rama comprende la venta minorista de combustibles.

501: Venta de vehículos automotores excepto motocicletas

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, se utilizó el CNE 2004 ajustado por ENO, empleo no declarado y locales no captados. Para estimar el VBP del año 2004, se extrapola el valor del CNE 2004 con la variación del año 2003-2004 de la cantidad de patentamientos anuales y del IPIM específico.

El VBP a precios constantes se obtuvo extrapolando el año base con un IVF de patentamientos, construido con los patentamientos netos de San Juan. Para obtener el CI, se calculó una proporción CI/VBP constante en base a los datos del CNE 2004, que se aplicó a los VBP obtenidos. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

Para calcular la serie a precios corrientes se indexó el VBP constante, con la variación de la rama 29 del IPIM. Para obtener el CI, se calculó una proporción CI/VBP constante en base al CNE 2004, que se aplicó a los VBP obtenidos. El VAB a precios corrientes se obtuvo por diferencia entre el VBP y el CI.

En todo el sector, el VBP está formado por el margen de ganancia que obtiene el concesionario del valor de ventas totales, por lo que se les aplicó dicho margen a las ventas totales calculadas previamente. Para obtener el CI, se calculó una proporción CI/VBP constante en base al CNE 2004, que se aplicó a los VBP obtenidos. El VAB se calculó por diferencia entre VBP y CI.

502: Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, excepto motocicletas / 503: Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, se utilizó el CNE 2004 ajustado por ENO, empleo no declarado y locales no captados. A partir del valor del CNE 2004 se extrapola el VBP mediante la evolución del parque automotor. Para obtener el CI, se calculó una proporción CI/VBP constante en base al CNE 2004, que se aplicó a los VBP obtenidos. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI. Para estimar el VBP a precios constantes, se extrapola el VBP del año base con un IVF construido con datos del parque automotor de automóviles de la provincia de San Juan. Para obtener el CI, se calculó una proporción CI/VBP constante en base al CNE 2004, que se aplicó a los VBP conseguidos. El VAB se obtuvo por diferencia entre VBP y CI. Para estimar la serie a precios corrientes, se indexaron los valores constantes, utilizando el IPC Empalmado Capítulo "Transporte y Comunicaciones". Para conseguir el CI, se calculó una proporción CI/VBP constante en base al CNE 2004, que se aplicó a los VBP. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

5040.1: Venta de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, se utilizó el CNE 2004 ajustado por ENO, empleo no declarado y locales no captados. A partir del valor del CNE 2004 se extrapola el VBP mediante la evolución del parque automotor de motos. Para estimar el CI, se calculó una

proporción CI/VBP constante en base al CNE 2004, que se aplicó a los VBP obtenidos. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI. Para estimar la serie a precios constantes, se extrapoló el VBP del año base con un IVF de motos de la provincia de San Juan. El CI se calculó como proporción CI/VBP constante en base al CNE 2004, que se aplicó a los VBP. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI. Para estimar la serie a precios corrientes, se indexaron los valores constantes utilizando el IPC Empalmado Capítulo "Transporte y Comunicaciones". El CI se calculó como una proporción CI/VBP constante en base al CNE 2004, que se aplicó a los VBP obtenidos. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

5040.2: Mantenimiento y reparación de motocicletas

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, se utilizó el CNE 2004 ajustado por ENO, empleo no declarado y locales no captados. A partir del valor del CNE 2004 se extrapoló el VBP mediante la evolución de los patentamientos de motocicletas. Para conseguir el CI, se calculó una proporción CI/VBP constante en base al CNE 2004, que se aplicó a los VBP obtenidos. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI. Para estimar la serie a precios constantes, se extrapoló el VBP del año base con un IVF construido con datos del patentamiento de motocicletas de la provincia de San Juan, obtenido de la DNRPA. Para obtener el CI, se calculó una proporción CI/VBP constante en base al CNE 2004, que se aplicó a los VBP. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI. La serie a precios corrientes se calculó indexando los valores constantes, utilizando el IPC Empalmado Capítulo "Transporte y Comunicaciones". Para estimar el CI, se calculó una proporción CI/VBP constante en base al CNE 2004, que se aplicó a los VBP. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

505: Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas

La base de datos utilizada para el cálculo de esta subrama se obtuvo del Ministerio de Energía y Minería de la Nación. Para obtener el VBP, el CI y el VAB del año base, se utilizó el CNE 2004 ajustado por ENO, empleo no declarado y locales no captados. Debido a que la base del Ministerio de Energía y Minería incluye datos a partir de diciembre de 2004, el año base se calculó aplicando una tasa de crecimiento lineal entre el dato del CNE 2004 y el VBP estimado para 2005. Para obtener el CI, se calculó una proporción CI/VBP constante en base al CNE 2004, que se aplicó a los VBP. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI. Para calcular el VBP constante, se multiplicaron los volúmenes anuales de cada uno de los combustibles por el precio promedio de 2004 de cada tipo de combustible, obteniendo el valor de ventas anuales a valores constantes. Al total de ventas anuales se le aplicó el margen de ganancias obtenido del CNE 2004. Para estimar el CI constante, se calculó una proporción CI/VBP constante en base al CNE 2004, que se aplicó a los VBP. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

Para calcular el VBP corriente, se utilizó la base de ventas minoristas de combustibles publicada por el Ministerio de Energía de la Nación. De esta base se obtuvieron precios sin impuestos y volúmenes comercializados por empresa, por mes y por tipo de combustible. Específicamente, se partió del valor de ventas, el cual se calculó multiplicando los precios por las cantidades correspondientes. Para obtener el valor anual de las ventas, se sumaron las ventas mensuales de todos los tipos de combustibles y de todas las empresas. Considerando que el VBP del Sector Comercio está formado por el margen de ganancias, se aplicó dicho margen, obtenido del CNE 2004, al valor de ventas. Para obtener el CI, se calculó una proporción CI/VBP constante en base al CNE 2004, que se aplicó a los VBP. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

51: Comercio al por mayor y/o en comisión o en consignación, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas / 52: Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; reparación de efectos personales y enseres domésticos

Comprende las actividades de venta al por mayor tanto de mercancías como maquinaria y productos intermedios. Dado que la metodología de cálculo es la misma para todas las subramas, se procede a explicar en términos generales el proceso. La Subrama 5141 "Venta mayorista de combustibles incluso gaseosos y productos conexos" difiere metodológicamente respecto a la técnica de estimación general. El método específico de cálculo de esta subrama se presenta al final del apartado.

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, se utilizó el CNE 2004 ajustado por ENO, empleo no declarado y locales no captados. Para calcular el VBP del año base, se extrapoló el VBP del CNE 2004 con SIPA y con la variación 2003 - 2004 de un Índice de Precios particular para cada una de ellas. Para obtener el CI, se calculó una proporción CI/VBP constante en base al CNE 2004, que se aplicó a los VBP. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI. Para calcular el VBP a precios corrientes del periodo 2005-2010, se extrapoló el VBP del CNE 2004 con SIPA y con la variación de un Índice de Precios particular para cada una de ellas. A partir de 2011, dada la disponibilidad de datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas sobre las ventas declaradas por las empresas de la provincia de San Juan y teniendo en cuenta que la evolución de las ventas declaradas de los comercios representa mejor el VBP del sector, se aplicó al VBP la variación de las ventas. Para conseguir el CI, se calculó una proporción CI/VBP constante en base al CNE 2004, que se aplicó a los VBP. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI. La estimación de la serie a precios constantes se obtuvo deflactando el VBP y CI a precios corrientes con los Índices de Precios particulares utilizados en la extrapolación del VBP hasta el año 2010. Para estimar el CI, se calculó una proporción CI/VBP constante en base al CNE 2004, que se aplicó a los VBP. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

5141: Venta al por mayor de combustible, incluso gaseosos y productos conexos

La base de datos utilizada para el cálculo de esta subrama se obtuvo del Ministerio de Energía y Minería de la Nación. Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, se utilizó el CNE 2004 ajustado por ENO, empleo no declarado y locales no captados. Debido a que la base de venta mayorista de combustible del Ministerio de Energía y Minería incluye datos a partir de diciembre de 2004, el año base se calculó aplicando una tasa de crecimiento lineal entre 2004 y 2005. Para obtener el CI, se calculó una proporción CI/VBP constante en base al CNE 2004, que se aplicó a los VBP. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI. Para calcular el VBP a precios constante, se multiplicaron los volúmenes anuales de cada uno de los combustibles por el precio promedio de 2004 de cada tipo de combustible, obteniendo el valor de ventas anuales a valores constantes. Para conseguir el CI, se calculó una proporción CI/VBP constante en base al CNE 2004, que se aplicó a los VBP. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI. A precios corrientes, se valorizó la producción a los precios correspondientes del periodo. Para conseguir el CI, se calculó una proporción CI/VBP constante en base al CNE 2004, que se aplicó a los VBP. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

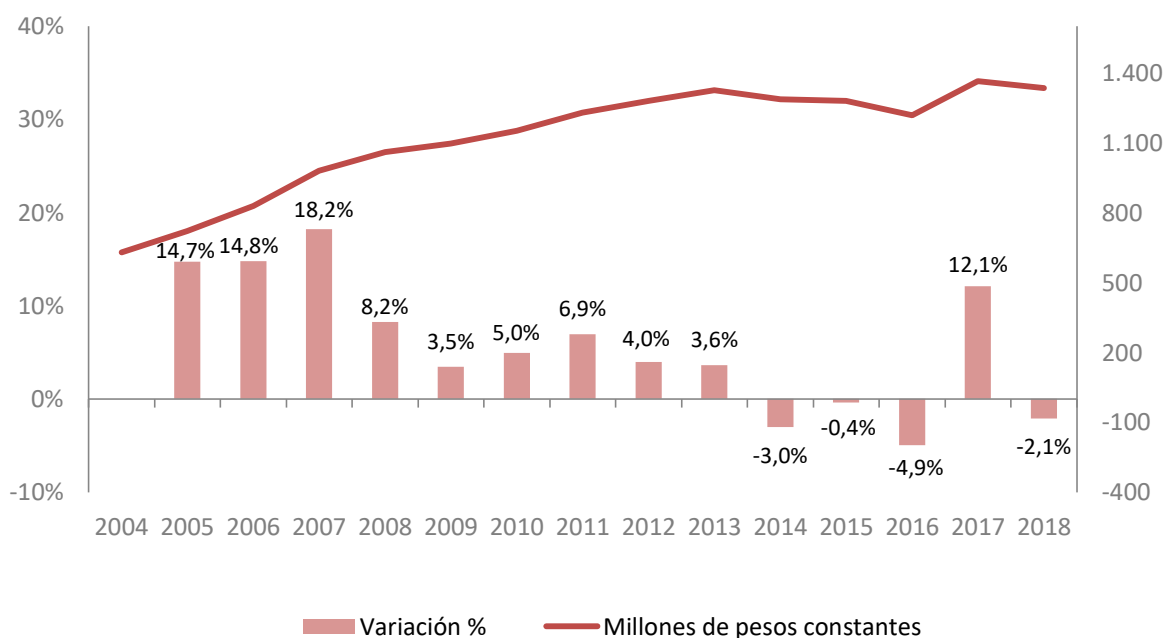
52: Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; reparación de efectos personales y enseres domésticos.

Abarca las actividades de venta minorista, reparaciones y servicio técnico vinculados a efectos personales y artículos de uso doméstico como calzados, joyas, entre otros. Esta subrama presenta la misma metodología de estimación que la rama 51.

Resultados

Durante 2018, el sector Comercio registró una caída de 2,1% respecto de 2017. A valores constantes, alcanzó \$1.335 millones de pesos, representando un 17% del PGB San Juan. A valores corrientes sumó \$ 21.691 millones. La serie presentó su punto máximo en 2017, alcanzando \$ 1.364 millones de pesos constantes y su punto mínimo en el año base 2004, con \$628 millones de pesos constantes. Durante el periodo 2004 - 2018, el sector presentó una tasa de crecimiento promedio anual de 5,8%, y un peso relativo promedio de 15% en el PGB San Juan.

Gráfico N°19. Sector Comercio - Valor agregado bruto, en millones de pesos constantes - Tasas de variación anual. Periodo 2004 - 2018.



Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas.

3.7 Letra H. Servicios de hotelería y restaurantes

Metodología de cálculo

El sector Servicios de hotelería y restaurantes incluye servicios de alojamiento en camping, por hora, en hoteles, pensiones y otras residencias de alojamiento temporal, hospedaje en estancias, residencias para estudiantes y albergues juveniles, apartamentos turísticos, servicios de expendio de comidas y bebidas en restaurantes, bares y otros establecimientos de comidas para llevar y servicio de catering.

55: Servicios de hotelería y restaurantes

551: Servicios de alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje temporal

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, se utilizó el CNE 2004 ajustado por ENO, empleo no declarado y locales no captados. Para ello, se extrapolaron dichas variables del CNE 2004 con la variación del IPC Empalmado Nivel General y la variación de la cantidad de puestos de trabajo promedio anual de SIPA. Para estimar el VBP a precios corrientes, se extrapolió el VBP del año base con la variación del IPC Empalmado Nivel General y la variación de la cantidad de puestos de trabajo promedio anual. Para calcular el CI, se aplicó para toda la serie la relación CI/VBP del CNE 2004. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI. Para estimar el VBP constante, se deflactó la serie corriente con el IPC Empalmado Nivel General. Para calcular el CI, se aplicó la relación CI/VBP sobre el VBP constante. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

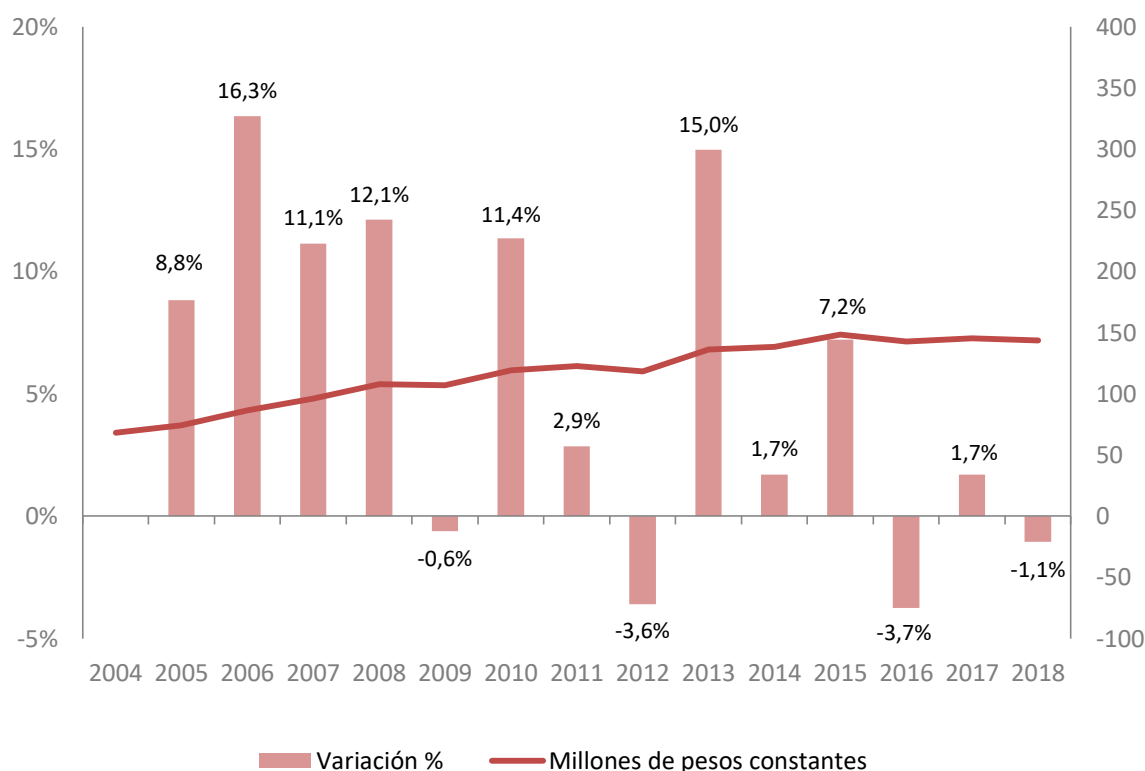
552: Servicio de expendio de comidas y bebidas

Para calcular el año base, se utilizó como fuente la ENGHo 04/05, ya que los valores del CNE 2004 ajustado por ENO y empleo no declarado y locales no captados, no se ajustaban a la realidad de la Provincia. Para estimar el valor del año base 2004, se necesitó conocer el gasto total de las personas en alimentos y bebidas elaborados fuera del hogar. Para ello, se calculó el valor del gasto en dicha categoría de la ENGHo 04/05. A fin de reflejar correctamente el consumo de los hogares en alimentos y bebidas, se dividió el gasto por quintil de ingreso. Una vez obtenido el gasto total en alimentos y bebidas a nivel poblacional, se expandió con la relación DNCN/ENGHo a nivel nacional. El valor expandido constituye el VBP del año base 2004. Cabe destacar que la ENGHo sólo releva el gasto de los hogares residentes, por lo tanto en el análisis, no se incorporan los gastos de turistas en San Juan. Para estimar el VBP a precios corrientes, se extrapolió el VBP del año base con la variación de los ingresos de cada quintil según EPH. A fin de reflejar correctamente la participación de cada quintil en el gasto de la subrama, se ponderó la variación interanual de cada quintil con la participación del quintil en el gasto total en alimentos y bebidas en el año base. Estas variaciones se aplicaron año a año al VBP, obteniendo los valores corrientes de la serie. Para calcular el CI, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI. Para estimar el VBP a precios constantes, se deflactó el VBP a precios corrientes con el IPC empalmado Nivel General. Para calcular el CI, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP constante. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

Resultados

Durante 2018, el sector Servicios de hotelería y restaurantes registró una caída de 1,1% respecto de 2017, alcanzando \$144 millones de pesos constantes y representando un 2% del PGB San Juan. A valores corrientes, alcanzó los \$ 2.445 millones. La serie presentó su punto máximo en 2015, sumando \$148 millones de pesos constantes y su punto mínimo en el año base 2004, con \$68 millones de pesos constantes. Durante el periodo 2004 - 2018, el sector alcanzó una tasa de crecimiento promedio anual de 5,7%, y un peso relativo promedio de 2% en el PGB San Juan.

Gráfico N°20. Sector Servicios de hotelería y restaurantes - Valor agregado bruto, en millones de pesos constantes – Tasas de variación anual. Periodo 2004 – 2018.



Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas.

3.8 Letra I. Servicios de transporte, de almacenamiento y comunicaciones

Metodología de cálculo

Este sector incluye los servicios relacionados con diversos modos de transporte (automotor, ferroviario, aéreo) y sus actividades complementarias (almacenamiento, servicios relacionados con la cadena logística, infraestructura, entre otros). Por otro lado, Comunicaciones incluye: correos, servicios de radio y televisión, telefonía, telecomunicaciones e internet.

60: Servicios de transporte terrestre

Esta rama incluye las actividades de transporte de cargas ferroviario y terrestre, así como también las actividades relacionadas al transporte terrestre de pasajeros.

601: Transporte ferroviario de cargas

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, se partió del CNE 2004 ajustado por ENO. Para ello, se extrapola el VBP del CNE 2004 utilizando la variación de la cantidad de trabajadores de SIPA y la evolución del IPC empalmado Capítulo Transporte y Comunicaciones. El VBP a precios constantes, se consiguió extrapolando el VBP del año base con la variación de la

carga por tonelada - kilómetro transportada por las empresas que tienen líneas ferroviarias que operan en San Juan. Dado que no se cuenta con información para la Provincia, debido a que la información se presenta a nivel país, se trabajó bajo el supuesto que el VBP evoluciona conforme a la variación de las cargas totales de las empresas a nivel nacional. El VBP a precios corrientes se obtuvo extrapolando el año base con la variación del ingreso de las empresas que operan en San Juan (ex San Martín y ex General Belgrano). Para calcular el CI constante y corriente, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP correspondiente. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

602.1: Transporte automotor de carga

Para calcular el VBP del año base se utilizó la Matriz de Utilización a precios de comprador de INDEC (MIP Año 1997). Para ello, se calculó la relación entre la demanda de Servicios de Transporte automotor de carga (utilizado por cada rama de la MIP) y el VBP total de la MIP de esa rama. El VBP a precios constantes se calculó extrapolando el VBP del año base con la variación de los trabajadores de SIPA. Para estimar el VBP a precios corrientes, se indexó el VBP a precios constantes con el IPC empalmado Capítulo "Transporte y Comunicaciones". Para calcular el CI se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre cada VBP. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI. A partir del año 2018, se perfeccionó la metodología de cálculo, agregando nuevas variables representativas del sector. Para calcular el VBP constante, se extrapoló el VBP del año 2017 con la variación ponderada de tres variables proxy de la actividad:

- a) Cantidad de trabajadores registrados en SIPA.
- b) Patentamiento de la categoría "Comercial pesado", obtenido del Sistema Siomaa.
- c) Volumen comercializado mayorista de combustible Gas oil, consumido por la actividad transporte de carga, según Secretaría de Energía de la Nación.

Para calcular el CI se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP. El VAB se obtuvo por diferencia entre VBP y CI.

602.21: Servicio de transporte automotor urbano regular de pasajeros

Para calcular el VBP del año base se utilizó las ventas del sector y la Encuesta Nacional Económica. Se extrapoló el VBP del año 2003 con la variación de trabajadores de SIPA y el IPC empalmado Capítulo "Transporte y Comunicaciones". El VBP a precios constantes, se obtuvo extrapolando el VBP del año base con la variación de trabajadores de SIPA. Para calcular el VBP a precios corrientes, se indexó el VBP a precios constantes con el IPC empalmado Capítulo "Transporte y Comunicaciones". Para obtener el CI, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP constante o corriente, según correspondía. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

A partir del año 2018, se perfeccionó la metodología de cálculo incorporando una nueva fuente de información: registros de pasajeros del Sistema Nacional SUBE.⁵ Para calcular el VBP constante, se extrapoló el VBP constante del año 2017, con la variación de la cantidad de pasajeros totales de la provincia durante 2018, informada por la Dirección Provincial de Tránsito y Transporte, a través del Sistema Nacional SUBE. Para calcular el CI se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP. El VAB se obtuvo por diferencia entre VBP y CI.

⁵En 2018 se obtienen los registros de pasajeros SUBE alcanzando un año calendario completo por ser de carácter obligatorio en la provincia.

Para calcular el VBP corriente, se sumaron dos conceptos, los subsidios destinados a tal actividad y el monto global facturado por las empresas concesionarias del servicio público de transporte de pasajeros. Para calcular el CI se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP. El VAB se obtuvo por diferencia entre VBP y CI

602.22: Servicio de transporte de pasajeros mediante taxi y remis, alquiler de auto con chofer

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, se partió del CNE 2004 ajustado por ENO, locales no captados y empleo no declarado. Para ello, se extrapolaron el VBP del CNE 2004 con la variación de trabajadores de SIPA y con la variación del IPC empalmado Capítulo "Transporte y Comunicaciones". El VBP a precios constantes se obtuvo extrapolando el VBP del año base con la variación de trabajadores de SIPA. Para calcular el VBP a precios corrientes, se indexó el VBP a precios constantes con el IPC empalmado Capítulo Transporte y Comunicaciones. Para los CI se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP corriente o constante, según correspondía. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

602.24: Servicio de transporte automotor urbano de oferta libre de pasajeros excepto mediante taxi, remis, alquiler de autos con chofer y transporte escolar

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, como así también las series constantes y corrientes, se utilizó las mismas fuentes y metodología empleada para calcular la subrama 602.22.

602.25: Servicio de transporte automotor interurbano de pasajeros

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, como así también las series constantes y corrientes, se utilizó las mismas fuentes y metodología empleada para calcular la subrama 602.22.

602.26 Servicio de transporte automotor de pasajeros para el turismo

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, como así también las series constantes y corrientes, se utilizó las mismas fuentes y metodología empleada para calcular la subrama 602.22.

62.2: Servicio de transporte aéreo de pasajeros

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, se partió del CNE 2004 ajustado por ENO, locales no captados y empleo no declarado. Para ello, se extrapolaron el VBP del CNE 2004 con la variación total de trabajadores de las ramas de transporte de SIPA y con el IPC empalmado Nivel General. Para obtener el VBP a precios constantes, se extrapolaron el VBP del año base con un IVF de la cantidad de pasajeros transportados. Para calcular el VBP a precios corrientes, se indexó el VBP a precios constantes con el IPC empalmado Nivel General. Para obtener los CI, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre los VBP constante y corriente. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

63: Servicios anexos al transporte

En esta rama se incluyen los servicios de manipulación de carga, de almacenamiento y depósito en cámaras frigoríficas, como así también peajes y servicios prestados por playas de estacionamiento y garajes.

63.101: Servicios de manipulación de carga en el ámbito terrestre

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, se partió del CNE 2004 ajustado por ENO, locales no captados y empleo no declarado. Se extrapoló el VBP del CNE 2004 con la variación de trabajadores de SIPA y la variación del IPC empalmado Capítulo "Transporte y Comunicaciones". Para calcular el VBP a precios constantes, se trabajó bajo el supuesto que evolucionaba conforme lo hacían las subramas del PGBSJ "Transporte ferroviario" y "Transporte automotor de carga" y "Trabajadores de SIPA". Para ello, el VBP del año base se extrapoló con un promedio entre la evolución de trabajadores de SIPA y el promedio de la evolución del VBP constante de las dos subramas antes mencionadas. Para calcular el VBP a precios corrientes, se indexó el VBP a precios constantes con el IPC empalmado Capítulo "Transporte y Comunicaciones". Para obtener los CI se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre los VBP ya sea constante o corriente. Los VAB se obtuvieron como diferencia entre VBP y CI.

63.202: Servicios de almacenamiento y depósito en cámaras frigoríficas

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, como así también las series constantes y corrientes, se utilizó las mismas fuentes y metodología empleada para calcular la subrama 63.201.

63.311: Servicios explotación de infraestructura; peajes y otros derechos

Para obtener el VBP del año base, se extrapoló el VBP del CNE 2004 con la variación del parque automotor de la provincia de San Juan y con la variación del IPC empalmado Nivel General. Para calcular el VBP a precios constantes, se extrapolaron el VBP del año base con un IVF de la evolución del parque automotor de la provincia de San Juan. Para estimar el VBP a precios corrientes, se indexó el VBP a precios constantes con el IPC empalmado Nivel General. Para calcular los CI, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP correspondiente. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

63.312: Servicios prestados por playas de estacionamiento y garajes

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, como así también las series constantes y corrientes, se utilizó las mismas fuentes y metodología empleada para calcular la subrama 63.311.

63.319: Servicios complementarios para transporte terrestre n.c.p

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, se partió del CNE 2004 ajustado por ENO, locales no captados y empleo no declarado. Para ello, se supuso que esta subrama evolucionaba conforme lo hacía la subrama de transporte automotor de pasajeros interurbano 602.25. Se extrapoló el VBP del CNE 2004 con la variación a precios corrientes de la subrama 60.225 del PGB SJ. Para calcular el VBP a precios constantes, se extrapoló el VBP del año base con la variación del VBP a precios constantes de la subrama 60.225 del PGB SJ. Para calcular el VBP a precios corrientes, se extrapoló el VBP del año base con la variación del VBP a precios corrientes de la subrama 60.225 del PGB SJ. Para calcular los CI, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP correspondiente. Los VAB se obtuvieron como diferencia entre VBP y CI.

63.332: Servicios complementarios para la aeronavegación

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, se partió del CNE 2004 ajustado por ENO, locales no captados y empleo no declarado. Para ello, se extrapoló el VBP del CNE 2004 con la variación del IPC empalmado Nivel General y la variación del VBP a precios constantes de la Subrama Servicios de transporte aéreo de pasajeros del PGB SJ. Para calcular el VBP a precios constantes, se extrapoló el VBP del año base con la variación del VBP a precios constantes de la subrama Servicios de transporte aéreo de pasajeros del PGB SJ. Para obtener el VBP a precios corrientes, se indexó el VBP a precios constantes con el IPC empalmado Nivel General. Para calcular el CI, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP correspondiente. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

6341: Servicios mayoristas de agencias de viaje

Esta subrama incluye los servicios mayoristas, minoristas y servicios complementarios relacionados al turismo. Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, se partió del CNE 2004 ajustado por ENO, locales no captados y empleo no declarado. Para ello, se extrapoló el VBP del CNE 2004 con la variación del IPC empalmado Nivel General y la variación de trabajadores de SIPA. Para estimar el VBP a precios constantes, se extrapoló el VBP del año base con un promedio de la evolución del VBP a precios constantes de las subramas "Servicio de transporte aéreo de pasajeros" (62.200), "Servicios de transporte terrestre interurbano" (60.225) y "Servicios de alojamiento" (551) del PGB SJ. Para calcular el VBP a precios corrientes, se indexó el VBP a precios constantes con el IPC empalmado Nivel General. Para conseguir el CI, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP que correspondía. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

6342: Servicios minoristas de agencias de viajes

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, como así también las series constantes y corrientes, se utilizó las mismas fuentes y metodología empleada para calcular la subrama 6341.

6343: Servicios complementarios de apoyo turístico

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, como así también las series constantes y corrientes, se utilizó las mismas fuentes y metodología empleada para calcular la subrama 6341.

63501: Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías y n.c.p.

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, se partió del CNE 2004 ajustado por ENO, locales no captados y empleo no declarado. Para ello, se extrapoló el VBP del CNE 2004 con la variación del IPC empalmado Nivel General y la variación de trabajadores de SIPA. Para calcular el VBP a precios constantes, se extrapoló el VBP del año base con un promedio de la variación del VBP a precios constantes de las subramas Transporte automotor de carga y Transporte ferroviario de carga del PGB SJ. Para calcular el VBP a precios corrientes, se extrapoló el VBP del año base con un promedio de la variación del VBP a precios corrientes de las subramas Transporte automotor de carga y Transporte ferroviario de carga del PGB SJ. Para calcular el CI se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP que correspondía. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

64: Servicios de correo y telecomunicaciones

Esta rama incluye servicios de locutorios, telefonía fija, telefonía móvil, telecomunicación vía satélite y los servicios de telecomunicaciones n.c.p. Se incluyen también los servicios de Internet.

64.1: Servicios de correo

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, se partió del CNE 2004 ajustado por ENO, locales no captados y empleo no declarado. El VBP corriente se calculó a partir de las Ventas Monetarias de Correo oficial y privado sin IVA. Para obtener el VBP a precios constantes, se deflactó el VBP a precios corrientes con el IPC empalmado Capítulo "Transporte y Comunicaciones". Para calcular el CI, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP correspondiente. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

642.1: Servicios de transmisión de radio

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, se partió del CNE 2004 ajustado por ENO, locales no captados y empleo no declarado. Para calcular el VBP del año 2004 se utilizó la variación de trabajadores de SIPA y el IPC empalmado Nivel General. El VBP a precios constantes se estimó mediante la variación de trabajadores de SIPA. Para calcular el VBP corriente, se indexaron el VBP a precios constantes con el IPC empalmado Nivel General. Para calcular el CI, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP, ya sea corriente o constante. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

642.2: Servicios de transmisión de televisión

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, se partió del CNE 2004 ajustado por ENO, locales no captados y empleo no declarado. Para calcular el VBP del año 2004 se utilizó la variación de trabajadores de SIPA y el IPC empalmado Capítulo "Transporte y Comunicaciones". El VBP de la subrama 642.2 a precios corrientes se obtuvo a partir de la ENGE. Para calcular el CI durante el periodo 2004 - 2011 se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP corriente. Durante el periodo 2012-2017, el CI se obtuvo de la ENGE. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI. Para calcular el VBP a precios constantes, se deflactó el VBP a precios corrientes con el IPC empalmado Nivel General. Para calcular el CI durante el periodo 2004 - 2011, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP constante. Para el periodo 2012 - 2018, se deflactó el CI corriente con el IPC empalmado Nivel General. El VAB se calculó como diferencia entre VBP y CI.

6431: Servicios de telefonía fija

Para calcular el VBP, CI y VAB del año base, se utilizó el CNE 2004 ajustado por empleo no declarado y locales no captados. Para ello, se extrapolaron el VBP del CNE 2004 con la variación de trabajadores de la subrama 64 "Telecomunicaciones y correo" de SIPA y el IPC empalmado Capítulo "Transporte y Comunicaciones". Para estimar el VBP a precios constantes, se construyó un IVF para extrapolar el VBP del año base, utilizando la cantidad de accesos a líneas fijas. Para obtener el VBP a precios corrientes, se indexaron los valores constantes con el IPC empalmado Nivel General. Para calcular el CI, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP constante o corriente según correspondía. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

643.2: Servicios de telefonía móvil

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, como así también las series constantes y corrientes, se utilizó las mismas fuentes y metodología empleada para calcular la subrama 6431, en este caso utilizando la cantidad de líneas telefónicas móviles en lugar de las líneas fijas.

6439: Servicios de telecomunicaciones n.c.p

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, se partió del CNE 2004 ajustado por ENO, locales no captados y empleo no declarado. Para ello, se extrapolaron el VBP del CNE 2004 con la variación de trabajadores de SIPA y el IPC empalmado Capítulo "Transporte y Comunicaciones". Para calcular el VBP a precios constantes, se extrapolaron el VBP del año base con la variación de trabajadores de SIPA. Para obtener el VBP a precios corrientes se indexó el VBP a precios constantes con el IPC empalmado Capítulo "Transporte y Comunicaciones". Para conseguir el CI, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP constante o corriente según correspondía. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

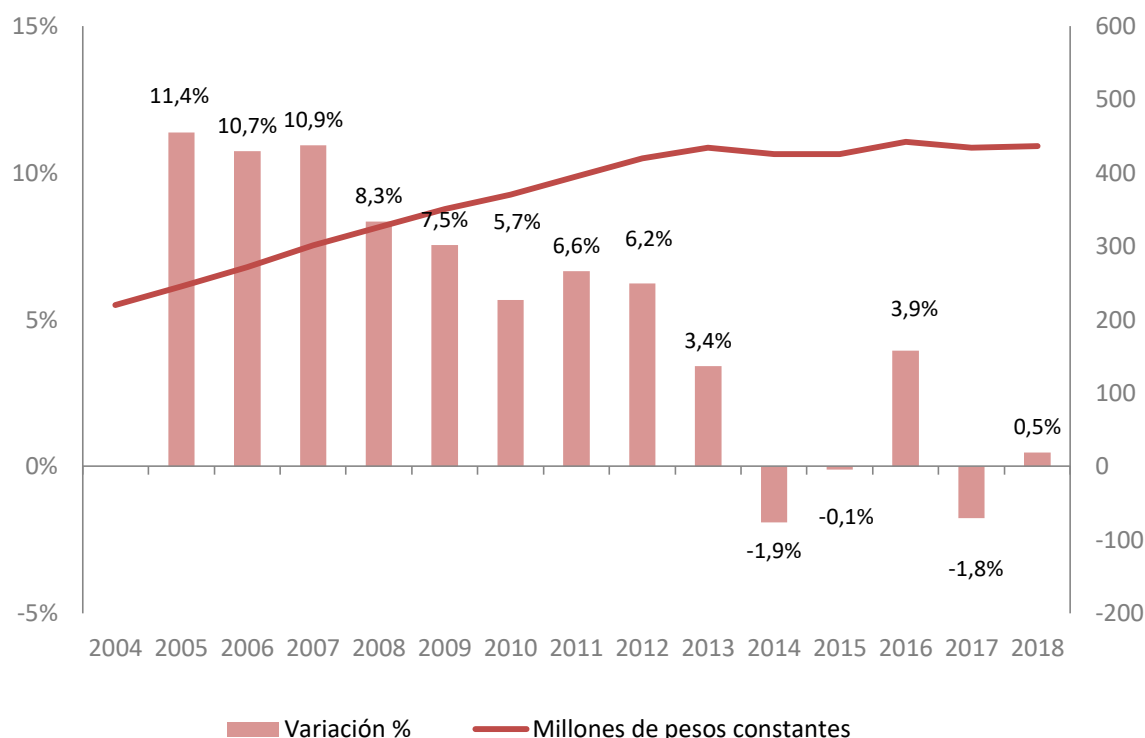
664: Servicios de internet

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, se partió del CNE 2004 ajustado por ENO, locales no captados y empleo no declarado. Para ello, se extrapolaron el VBP del CNE 2004 con la variación de trabajadores de SIPA y el IPC empalmado Capítulo "Transporte y Comunicaciones". Para calcular el VBP a precios constantes, se extrapolaron el VBP del año base con un IVF construido con la cantidad de accesos fijos a internet para la provincia de San Juan. Para obtener el VBP a precios corrientes, se indexaron los valores constantes con el IPC empalmado Nivel General. Para calcular el CI, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre los VBP según correspondía. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

Resultados

Durante 2018, el sector Servicios de transporte, de almacenamiento y comunicaciones registró un crecimiento de 0,5% respecto de 2017, alcanzando \$436 millones de pesos constantes y representando un 5% de PGB San Juan. A valores corrientes, alcanzó los \$7.617 millones. La serie presentó su punto máximo en 2016, sumando \$442 millones de pesos constantes y su punto mínimo en el año base 2004, con \$220 millones de pesos constantes. Durante el periodo 2004 - 2018, el sector alcanzó una tasa de crecimiento promedio anual de 5,1%, y un peso relativo promedio del 5% en el PGB San Juan.

Gráfico N°21. Sector Servicios de transporte, de almacenamiento y comunicaciones - Valor agregado bruto, en millones de pesos constantes – Tasas de variación anual. Periodo 2004 – 2018.



Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas.

3.9 Letra J. Intermediación financiera y otros servicios financieros

Metodología de cálculo

Este sector abarca las unidades que se dedican principalmente a las transacciones financieras, es decir, a aquellas que involucran la creación, liquidación o cambio de propiedad de activos financieros. El sector está compuesto por tres ramas principales:

- 1) Intermediación financiera y otros servicios financieros (rama 65).
- 2) Servicios de seguros (rama 66).
- 3) Servicios auxiliares asociados a 1) y 2) (rama 67).

Es necesario resaltar que se excluyen las actividades realizadas por el BCRA, dado que éstas se imputan a CABA.

65: Intermediación financiera y otros servicios financieros, excepto seguros

El objetivo de las actividades de intermediación financiera es obtener fondos contrayendo pasivos por cuenta propia a los efectos de conceder créditos y/o adquirir activos financieros. Esta rama se compone de tres subramas: Servicios de entidades financieras bancarias y no bancarias y Servicios de crédito, que incluye intermediación financiera de tarjetas de crédito y débito.

Para obtener el VBP, CI, VAB del año base, se calculó la participación relativa de “préstamos y depósitos bancarios” que representa San Juan en el país y se aplicó al VBP, CI y VAB del año base 2004 obtenido del PIB Nacional. Para estimar la serie a precios corrientes, la “proporción San Juan/Nación” anteriormente mencionada se aplicó al VBP, CI, VAB a precios corrientes, del PIB Nacional para cada año en particular. Para obtener el VBP a precios constantes, se deflactó el VBP corriente con el IPI Intermediación Financiera, que se obtuvo del PIB Nacional. Para calcular el CI, se deflactó el CI corriente con el IPC empalmado Nivel General. El VAB se obtuvo como diferencia de VBP y CI.

66: Seguros

Las sociedades de seguros son empresas constituidas en sociedad, mutualidades y otras entidades cuya función principal es ofrecer seguros de vida, de accidentes, de enfermedad, de incendio o de otro tipo, a las unidades institucionales, individuales o grupos de unidades y/o servicios de reaseguro a otras sociedades de seguros. Es importante mencionar que la rama Seguros incluye, por un lado, los agrupamientos “Seguros patrimoniales y de personas”, regulado por la Superintendencia de Seguros de la Nación y, por otro, “Seguros de salud”, regulados por la Superintendencia de Salud.

66.1.1/2: Seguros patrimoniales y de personas

Estas subramas incluyen todos aquellos servicios de seguros que recaen sobre bienes patrimoniales, donde se destacan Automotores, Riesgos de Trabajo y aquellos llamados “De Personas” que aseguran contingencias propias de la vida humana, entre los que se destaca el Seguro de Vida. Esta subrama no se encuentra incluida en el CNE 2004. Para obtener el VBP del año base, se procedió a realizar cuatro pasos:

- 1) Se calculó la proporción “Seguros patrimoniales y de personas”/ “Total Seguros” ($P_{SPyP}/Seguros$). El denominador se obtuvo del PGB Descendente 2004, mientras que para el numerador no se poseían datos. Es importante aclarar que la rama Seguros está compuesta por Seguros Patrimoniales y de Personas y por Salud. Para calcular el numerador, fue necesario aislar el efecto de Seguros de salud en el Total Seguros. Para obtener la proporción que representa “Salud” en el “Total de Seguros”, se relacionó el VBP del año 2004 de la Rama “Seguro de Salud” del PGB SJ, con el VBP de Seguros consignado en el PGB Descendente 2004 - INDEC. Finalmente, la proporción $P_{SPyP}/Seguros$ se obtuvo por diferencia entre la unidad y la proporción de seguros de salud antes conseguida.
- 2) Para calcular el VBP Nacional de la subrama “Seguro Patrimoniales y de Personas”, se aplicó la proporción ($P_{SPyP}/Seguros$) al VBP “Seguros” del PIB Nación.
- 3) Una vez obtenido el valor del VBP Nacional de la Subrama “Seguros Patrimoniales y de Personas”, fue necesario obtener una proporción “San Juan/Nación” para cada tipo de seguro. Tal proporción se obtuvo sobre la base de los datos publicados por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- 4) Por último, para calcular el VBP de cada seguro en particular, se aplicó la proporción obtenida en el paso 3, al VBP PBI Seguros Patrimoniales y de Personas obtenido en el paso 2.

Los pasos 3 y 4 se repiten para cada tipo de seguro. Para calcular el CI, se aplicó la relación CI/VBP del PGB Descendente sobre el VBP del año base. El VAB se obtuvo como diferencia de VBP y CI. Para obtener el VBP corriente, se aplicó la "proporción San Juan/Nación" anteriormente mencionada (Paso 3) al VBP corriente del PIB Nacional. Para calcular el CI, se aplicó la relación CI/VBP del PGB Descendente sobre el VBP corriente. El VAB se obtuvo como diferencia de VBP y CI. Para obtener el VBP a precios constantes, se deflactó el VBP corriente con el IPI "Seguros" PBI Nación. Para calcular el CI, se deflactó el CI constante con el IPC empalmado Nivel General. El VAB se obtuvo como diferencia de VBP y CI.

66.1.1.1: Servicios de seguros de salud

Esta subrama incluye los seguros de salud, comúnmente llamados "Medicina Prepaga", que son contratados voluntariamente y cubren las contingencias de salud que puedan sufrir los afiliados a las mismas.

Para calcular el VBP, CI y VAB del año base 2004, se utilizó el CNE 2004 ajustado por ENO y por empleo no declarado y locales no captados. Para obtener el VBP, se extrapolaron el VBP del CNE 2004, con la variación de la cantidad de trabajadores promedio anual de la rama 6610 de SIPA y con la variación del IPC empalmado capítulo "Salud". Para calcular el CI, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP del año base. El VAB se obtuvo como diferencia de VBP y CI. Para obtener el VBP a precios constantes, se extrapolaron el VBP del año base, con la variación de la cantidad de trabajadores promedio anual de la rama 6610, en la provincia de San Juan. Para calcular el CI, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP constante. El VAB se obtuvo como diferencia de VBP y CI. Para estimar el VBP a precios corrientes, se extrapolaron el VBP constante de cada año, con la variación de la remuneración promedio anual de la rama 66 en la provincia de San Juan (SIPA). Para calcular el CI, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP corriente. El VAB se obtuvo como diferencia de VBP y CI.

67: Servicios auxiliares a la actividad financiera

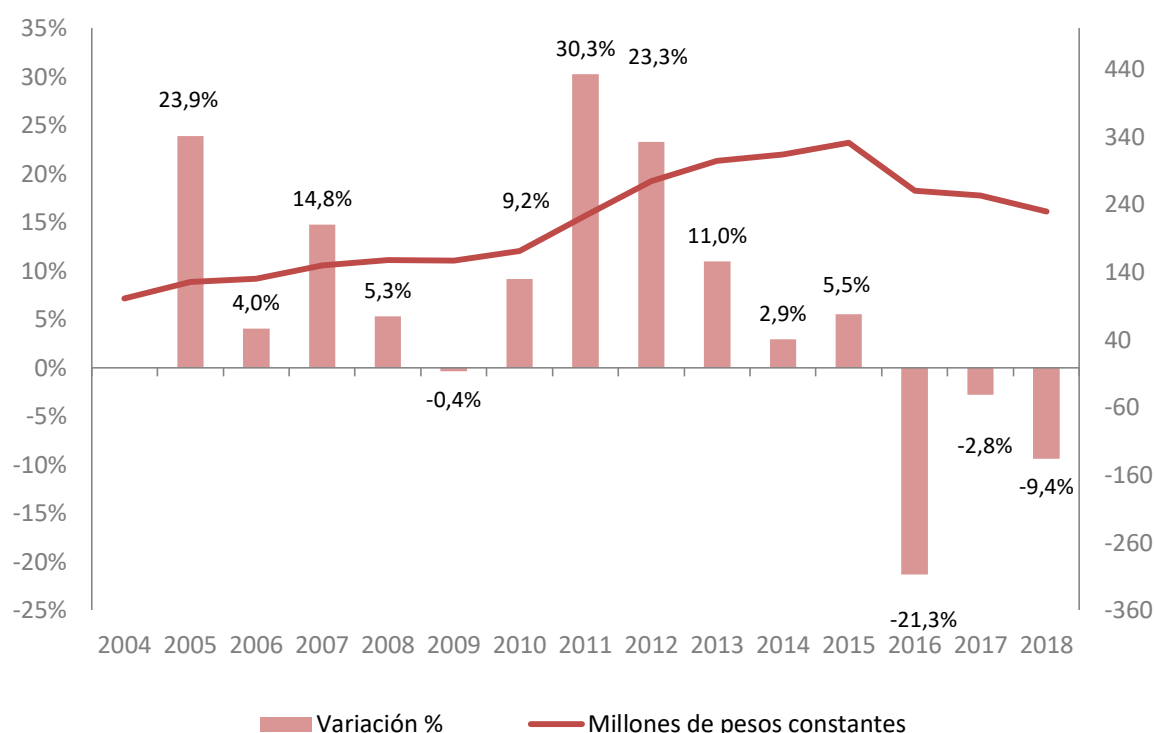
Comprende auxiliares de la intermediación financiera bancaria, no bancaria y de la financiación de planes de seguros y pensiones. Además, incluye servicios de administración de mercados financieros, servicios de mediación por cuenta de terceros y otros servicios auxiliares.

Para calcular el VBP, CI y VAB del año base 2004, se utilizó el CNE 2004 ajustado por ENO y por empleo no declarado y locales no captados. Para obtener el VBP, se extrapolaron el VBP del CNE 2004, con la variación en la cantidad de trabajadores promedio anual de la rama 67 de la provincia de San Juan y con el promedio de dos variables: por un lado, la variación del IPC empalmado General y, por otro, la variación de remuneraciones promedio anual de la rama 67 de San Juan (SIPA). Para calcular el CI, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP del año base. El VAB se obtuvo como diferencia de VBP y CI. Para obtener el VBP a precios constantes, se extrapolaron el VBP del año base, con la variación de la cantidad de trabajadores promedio anual de la rama 67 de San Juan (SIPA). Para calcular el CI, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP constante. El VAB se obtuvo como diferencia de VBP y CI. Para obtener el VBP, CI y VAB a precios corrientes, se aplicó la misma metodología empleada en el año base.

Resultados

Durante 2018, el sector Intermediación financiera y otros servicios financieros, registró una caída de 9,4% respecto de 2017, alcanzando \$229 millones de pesos constantes, representando un 3% del PGB San Juan. A valores corrientes, alcanzó los \$ 4.737 millones. La serie presentó su punto máximo en 2015, sumando \$331 millones de pesos constantes y su punto mínimo en el año base 2004, con \$101 millones de pesos constantes. Durante el periodo 2004 - 2018, el sector alcanzó una tasa de crecimiento promedio anual de 6,9%, y un peso relativo promedio de 3% en el PGB San Juan.

Gráfico N°22. Sector Intermediación financiera y otros servicios financieros - Valor agregado bruto, en millones de pesos constantes - Tasas de variación anual. Periodo 2004 - 2018.



Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas.

3.10 Letra K. Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler

Metodología de cálculo⁶

Este sector comprende las actividades de servicios inmobiliarios, el alquiler de equipo de transporte, de maquinaria y equipo, de efectos personales y enseres domésticos, servicios de informática y actividades conexas, investigación y desarrollo y actividades empresariales (jurídicas y contaduría de libros, asesoría en materia de impuestos, estudios de mercado, publicidad, arquitectura e ingeniería).

⁶ En este sector se utilizó también una clasificación *ad hoc*.

Cabe destacar que, en el caso de la rama 73 y la subrama 74100, con fines práctico, se procedió a la siguiente apertura: para la rama 73 Investigación y desarrollo, se distingue el origen de los fondos de inversión en investigación y desarrollo, K.1 Privado y K.2 Público. En el caso de la subrama 74100 “Servicios jurídicos y de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; asesoramiento en materia de impuestos; estudios de mercados y realización de encuestas de opinión pública; asesoramiento empresarial y en materia de gestión”, se distingue de acuerdo con la profesión y a la metodología aplicada: K.3 Abogados, K.4 Escribanos y K.5 Resto de los servicios profesionales.

K. 701: Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados

Esta subrama comprende los servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados, y los servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contratación. Los inmuebles a los que se hace referencia abarcan los edificios residenciales, industriales, comerciales, terrenos, predios para exposiciones, salones de fiesta y demás. En el marco del Sistema de Cuentas Nacionales SCN 2008, la producción y autoconsumo final de servicios de viviendas ocupadas por sus propietarios se ha incluido siempre en la frontera de producción. Este criterio constituye una excepción a la norma general, que excluye la producción de servicios por cuenta propia para goce/uso propio. La proporción entre las viviendas ocupadas por sus propietarios y las viviendas alquiladas puede variar significativamente según los países, entre las regiones de un mismo país e incluso durante breves periodos de tiempo en un mismo país o región. Por consiguiente, tanto las comparaciones internacionales como las intertemporales de la producción y el consumo de los servicios de vivienda, podrían quedar distorsionadas si no se imputara el valor de la producción por cuenta propia de los servicios de vivienda.

K. 70101: Servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, se partió del CNE 2004 ajustado por ENO, locales no captado y empleo no declarado. Para ello, se extrapoló el VBP del CNE 2004 con la variación de los ingresos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Para calcular el VBP a precios corrientes se extrapoló el año base con la evolución de la cantidad total de trabajadores y el salario promedio de toda la Provincia de SIPA. Para conseguir el CI se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP corriente. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI. Para la estimación del VBP a precios constantes, se deflactó el VBP corriente con la variación del IPC empalmado Nivel General. Para calcular el CI se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP constante. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

K. 70102: Servicios de alquiler de consultorios médicos

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base y las series a precios constantes y aprecio corrientes, se utilizó la misma fuente y metodología empleada para calcular la subrama 70101

K. 70109: Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados n.c.p

Esta subrama representa la valuación de los servicios que provee el stock de viviendas a los hogares que lo utilizan, independientemente de su régimen de tenencia. El SCN08 recomienda la valuación de los servicios del total del stock a los fines de la comparabilidad

internacional de los niveles de PIB, por lo tanto, los servicios anuales de los bienes durables, tanto de usuarios-inquilinos como de propietarios, deben imputarse como actividad económica. Primero, se clasificaron los tipos de vivienda de la provincia en base a sus características, tomando como base la clasificación del Censo de Población y Viviendas 2001 y 2010 – INDEC y de la ENGHO. Luego, se calculó el precio promedio de alquiler por tipo de vivienda, mediante el método de precios hedónicos.

Para obtener el VBP del año base, se multiplicó la cantidad de cada tipo de viviendas por el precio promedio de las mismas obtenido para el año 2004. Para calcular el CI se utilizó la relación CI/VBP obtenida del PGB Descendente 2004-INDEC. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI. Para estimar el VBP a precios corrientes, se multiplicó la cantidad de cada tipo de viviendas por el precio promedio de las mismas para cada año y se sumaron todos los VBP de cada tipo de vivienda. La serie de precios de alquiler durante el periodo 2004-2018, se obtuvo indexando el precio de alquiler de la vivienda con la variación promedio de los salarios de EPH y SIPA. El stock de viviendas se consiguió extrapolando el stock del año base con datos del Censo 2001, Censo 2010 y datos de los Permisos de Edificación brindados por la Dirección Provincial de Urbanismo (DPU). Para calcular el CI, se utilizó la misma relación que para el año base. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI. Para obtener el VBP a precios constantes, se extrapoló el VBP del año base con un IVF de stock promedio anual de viviendas. Para calcular el CI, se aplicó la misma relación CI/VBP del PGB año base. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

K. 71: Alquiler de equipo de transporte, maquinaria y equipos sin operarios; alquiler de efectos personales y enseres domésticos

Esta rama comprende el alquiler de equipo de transporte sin operarios, ya sea terrestre, aéreo o acuático; el alquiler de maquinaria y equipo sin operarios (de tipo agropecuario, de construcción e ingeniería civil, de oficina, y de otras clases, como por ejemplo para la industria manufacturera, para la minería o la industria petrolera); y el alquiler de efectos personales y enseres domésticos (ropa, aparatos de radio, televisión y sonido, muebles, cámaras fotográficas, instrumentos musicales, vajilla, material y equipo deportivo, joyería, libros y revistas, entre otros).

K. 711: Alquiler de equipo de transporte

Para calcular el VBP del año base se utilizó la Matriz de Utilización a precios comprador (MIP Año 1997) de INDEC. Para ello, se calculó la relación entre la demanda de servicios de alquiler o leasing de maquinarias y equipos empleado por cada rama de la MIP y el VBP total de la MIP de esa rama. Una vez obtenidos los coeficientes para cada rama y subrama, se los multiplicó por el total del VBP de cada rama del PGB San Juan. Para obtener el VBP del año base, se sumaron los VBP de cada rama. Para calcular el CI se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP del año base. Para estimar el VBP a precios constantes, se utilizó la MIP de la misma manera que en la estimación del año base, a excepción de una pequeña diferencia, ya que se trabajó bajo el supuesto que la demanda de servicios de alquiler constituye parte del Consumo Intermedio del resto de los sectores. Por lo tanto, con la MIP se obtuvo la relación entre la demanda de servicios de alquiler o leasing de maquinarias y equipos utilizado por cada rama, y la Demanda Intermedia de la MIP de esa rama. Una vez obtenidos los coeficientes para cada rama y subrama, se los multiplicó por el total del CI de cada rama del PGB San Juan. Para obtener el VBP a precios constantes, se sumaron los VBP de cada rama. Para calcular el CI constante, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre

el VBP constante. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI. Para calcular el VBP corriente, se indexó el VBP constante con el IPC empalmado Nivel General. Para conseguir el CI, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP corriente. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

K. 712: Alquiler de maquinaria y equipos

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, y las series a precios constantes y corrientes, se utilizó la misma fuente y metodología empleadas para calcular la subrama 711, con la diferencia que se utilizó la demanda de servicios de alquiler o leasing de otros equipos.

K. 70209: Servicios inmobiliarios a cambio de una retribución o por contratación n.c.p

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, se partió del CNE 2004 ajustado por ENO, locales no captados y empleo no declarado. Para ello, se extrapolaron los datos del CNE 2004 con la variación de las escrituras de acuerdo con el Registro General Inmobiliario de la Provincia de San Juan y con la variación del IPC Empalmado Capítulo Vivienda y Servicios. Para obtener el VBP a precios constantes, se construyó un IVF con la cantidad de escrituras del Registro General Inmobiliario. Para calcular el CI, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP constante. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI. El VBP a precios corrientes se calculó indexando el VBP a precios constantes con la evolución del IPC empalmado Capítulo "Vivienda y Servicios". Para calcular el CI se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP corriente. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

K. 71301: Alquiler de video y videojuegos: videoclubes

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, se partió del CNE 2004 ajustado por ENO, locales no captados y empleo no declarado. Para ello, se extrapolo el VBP del CNE 2004 con la variación de la cantidad de trabajadores de SIPA y con la variación del IPC empalmado Nivel General. Para calcular el VBP a precios corrientes para el periodo 2005 – 2010, se extrapolo el VBP del año base con la variación de la cantidad de trabajadores de SIPA y con la variación del IPC Empalmado Nivel General. Luego, para obtener el VBP para el periodo 2011 - 2018 se utilizó la variación de ventas informadas ante el Ministerio de Hacienda y Finanzas. Para calcular el CI se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP corriente. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI. Para obtener el VBP a precios constantes, se deflactaron los valores corrientes con el IPC Empalmado Nivel General. Para calcular el CI se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP constante. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

K. 71309: Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base y las series a precios constantes y corrientes, se utilizó la misma fuente y metodología empleada para calcular la subrama 71301.

K. 72: Servicios informáticos y actividades conexas

Abarca los servicios de consultores en equipo de informática, los servicios de consultores y suministro de programas de informática, el procesamiento de datos, los servicios relacionados con las bases de datos, el mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática, y otras actividades de informática.

K. 72200: Servicios de consultores de informática y suministros de programa de informática

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, se partió del CNE 2004 ajustado por ENO, locales no captados y empleo no declarado. Para ello, se extrapoló el VBP del CNE 2004 con la variación de trabajadores de SIPA y con la variación del IPC empalmado Nivel General. Para calcular el VBP a precios corrientes para el periodo 2005-2010, se extrapoló el VBP del año base con la variación de puestos de trabajo de SIPA y con la variación del IPC Empalmado Nivel General. Para el periodo 2011-2018 se utilizó la variación de ventas informadas por el Ministerio de Hacienda y Finanzas. El CI corriente se obtuvo aplicando la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP corriente. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI. Para calcular el VBP a precios constantes, se deflactó el VBP a precios corrientes con el IPC empalmado Nivel General. Para estimar el CI se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP constante. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

K. 72300: Procesamiento de Datos

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base y las series a precios constantes y corrientes, se utilizó la misma fuente y metodología empleada para calcular la subrama 72200.

K. 73: Investigación y desarrollo

Esta rama comprende los tres tipos de investigación y desarrollo: básica, aplicada y experimental, en el campo de las ciencias naturales y técnicas, y en el de las ciencias sociales y humanidades. Se entiende por investigación y desarrollo cualquier trabajo creativo llevado a cabo en forma sistemática para incrementar el volumen de conocimientos, incluido el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad y el uso de éstos para derivar nuevas aplicaciones.

K. 1: Investigación y desarrollo privada

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, se partió del CNE 2004 ajustado por ENO, locales no captados y empleo no declarado. Para ello, se extrapoló el VBP del CNE 2004 con la variación del gasto en Investigación y Desarrollo de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación. Para calcular el VBP a precios corrientes, se extrapoló el VBP del año base con la variación del gasto en Investigación y Desarrollo de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación. A partir de 2015 se discontinuó la información brindada por dicha fuente, por ello se extrapoló el VBP del año 2014 con la variación de trabajadores de SIPA. El CI corriente se estimó aplicando la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP corriente. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI. Para calcular el VBP a precios constantes, se deflactó el VBP corriente con el IPC Empalmado Nivel General. Para estimar el CI se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP constante. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

K. 2: Investigación y desarrollo público

Los valores de VBP, CI y VAB del año base y a precios corrientes se obtuvieron directamente de la DNCN -INDEC. Para calcular el VBP y CI a precios constantes, se deflactó el VBP y CI a precios corrientes con el IPC empalmado Nivel General. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

K. 74: Servicios empresariales n.c.p

Esta rama abarca todos los servicios prestados a las empresas, exceptuando el alquiler de maquinarias. Incluye la actividad desarrollada por las agencias de publicidad, en lo que hace a recepción y publicación de avisos, ejecución de trabajos de arte publicitario y otros aspectos relacionados con el sector, los servicios que ofrecen los profesionales con carácter privado (arquitectos, ingenieros, economistas, contadores, abogados, y demás profesiones) y otros servicios no especificados anteriormente (obtención y dotación de personal, servicios de investigación y seguridad, servicios de limpieza y maestranza, servicios de fotografía, de envase y empaque, de impresión heliográfica, fotocopia y otras formas de reproducciones, etc.).

K. 74100: Servicios jurídicos de contabilidad, teneduría de libros y auditoria, etc.

Para calcular esta subrama se procedió, en primer lugar, a estimar la proporción de escribanos, abogados y resto de servicios profesionales según la información de la variable "descripción de la actividad principal" del CNE 2004 sin ajuste de ENO. En este sentido, entre los escribanos se incluyen actividades de registro de inmueble y automóviles y el resto de las actividades notariales. Entre los servicios contenidos en el resto de los servicios profesionales, se incluye administración de consultorio médicos, servicios de higiene y seguridad, de comercio exterior, marketing, investigación de mercado y liquidación de sueldos. Posteriormente, se procedió a aplicar la proporción de estos servicios al VBP del CNE 2004 ajustado por ENO, por empleo no declarado y locales no captados. El valor obtenido por subrama se utilizó como VBP del CNE 2004.

K. 3: Abogados⁷ / K. 4: Escribanos

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, se partió del CNE 2004 ajustado por ENO, locales no captados y empleo no declarado. Para ello, se extrapoló el VBP del CNE 2004 con la evolución de las actuaciones notariales y un promedio entre el ICC y el IPC Nivel General. Para estimar el VBP a precios constantes, se construyó un IVF con la cantidad de fojas vendidas por el Colegio Notarial. Para calcular el CI constante se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP constante.

El VBP a precios corrientes para la rama Abogados, se obtuvo indexando el VBP a precios constantes con un promedio entre el ICC y el IPC empalmado Nivel General, mientras que para la rama Escribanos sólo se indexó con ICC. Para calcular el CI corriente, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP corriente.

K. 5: Resto de los servicios profesionales

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, se partió del CNE 2004 ajustado por ENO, locales no captados y empleo no declarado. Para ello, se extrapoló el VBP del CNE 2004 con la variación de la cantidad de trabajadores de SIPA. Para la estimación del VBP a precios corrientes, durante el periodo 2004-2010 se extrapoló el VBP del año base con la evolución de la cantidad de trabajadores y salarios de SIPA. A partir de 2010, se utilizó la variación de las ventas de la subrama 74100 obtenida de la base de la DGR, que incluye las ventas de cada rama declaradas localmente a través de todos los regímenes y por medio del Convenio

⁷ Para la rama Abogados, no se dispone de una variable representativa de la cantidad de prestaciones de servicios de asistencia jurídica, por lo tanto se utilizan las actuaciones notariales.

Multilateral para la jurisdicción de San Juan. Para calcular el CI corriente se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP corriente. Para obtener el VBP a precios constantes, se deflactó el VBP a precios corrientes con el IPC Empalmado Nivel General. Para calcular el CI se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP constante.

K. 74210: Servicios de arquitectura e ingeniería

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, se extrapolaron las variables del CNE 2004 ajustado por ENO, locales no captados y empleo no declarado, con la variación de la cantidad de trabajadores de SIPA y la evolución del ICC. Para estimar el VBP a precios constantes, se extrapolo el VBP del año base con la evolución del VBP constante del sector Construcciones del PGB SJ. Para calcular el CI se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP constante. El VBP corriente se calculó indexando VBP a precios constantes con el IPI del sector construcciones del PGB SJ. Para el CI corriente se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP corriente. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

K. 74220: Ensayos de análisis técnicos

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, la serie a precios constantes y a precios corrientes, se utilizó la misma fuente y metodología empleada para calcular la subrama 74210.

K. 74300: Servicios de publicidad

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, se partió del CNE 2004 ajustado por ENO, locales no captados y empleo no declarado. Para ello, se extrapolo el VBP del CNE 2004 con la variación de la cantidad de trabajadores de SIPA y el IPC empalmado Nivel General. Para calcular el VBP a precios corrientes durante el periodo 2005 – 2010, se indexó el VBP a precios constantes con el IPC Empalmado Nivel General. A partir de 2010, se utilizó la variación de ventas informada por el Ministerio de Hacienda y Finanzas. Para calcular el CI corriente, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP corriente. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI. Para calcular el VBP a precios constantes, se deflactó el VBP a precios corrientes con el IPC empalmado Nivel General. Para obtener el CI constante, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP constante. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

K. 74910: Servicios de obtención y dotación de personal

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, se partió del CNE 2004 ajustado por ENO, locales no captados y empleo no declarado. Para ello, se extrapolo el VBP del CNE 2004 con la variación de trabajadores y salarios de SIPA. Para estimar el VBP a precios constantes, se extrapolo el VBP del año base con la variación del total de trabajadores de SIPA. Para calcular el CI se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP constante. Para obtener el VBP a precios corrientes, se indexó el VBP a precios constantes con la variación de salarios de todos los sectores de la Provincia de San Juan según SIPA. Para calcular el CI, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP corriente. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI

K. 74921: Servicios de transporte de caudales y objeto de valor

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, se partió del CNE 2004 ajustado por ENO, locales no captados y empleo no declarado. Para ello, se extrapoló el VBP del CNE 2004 con la variación de trabajadores de SIPA y el IPC Nivel General. Para calcular el VBP a precios corrientes durante el periodo 2005 – 2010, se extrapoló el VBP del CNE 2004 con la variación de trabajadores de SIPA y la variación del IPC Nivel General. A partir de 2010, se utilizó la variación de ventas de la subrama 74921 obtenida del Ministerio de Hacienda y Finanzas. Para calcular el CI corriente, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP corriente. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI. La estimación del VBP a precios constantes se efectuó deflactando el VBP a precios corrientes con el IPC Nivel General. Para calcular el CI se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP constante. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

K. 74929: Servicios de investigación y seguridad NCP

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base y las series a precios constantes y a precios corrientes, se utilizó la misma fuente y metodología empleada para calcular la subrama 74921.

K. 7493: Servicio de limpieza y mantenimiento general de edificios y espacios verdes

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, se partió del CNE 2004 ajustado por ENO, locales no captados y empleo no declarado. Para ello, se extrapoló el VBP del CNE 2004 con la variación de trabajadores de SIPA y el IPC Empalmado Nivel General. Para calcular el VBP a precios constantes, se extrapoló el VBP del año base con la variación de trabajadores. Para obtener el CI se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP constante. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI. Para calcular el VBP a precios corrientes, se indexó el VBP a precios constantes con el IPC Empalmado Nivel General. Para estimar el CI corriente se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP corriente. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

K. 7494: Servicios de fotografía

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, se partió del CNE 2004 ajustado por ENO, locales no captados y empleo no declarado. Para ello, se extrapoló el VBP del CNE 2004 con la variación de la cantidad promedio de patrones, cuentapropistas y asalariados registrados y no registrados según SIPA y EPH, y con la variación del promedio de la variación de los salarios de SIPA y EPH. Para calcular el VBP a precios corrientes, se extrapoló el VBP del CNE 2004 con la evolución promedio de los salarios de EPH y SIPA. Para estimar el CI, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP corriente. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI. Para obtener el VBP a precios constantes, se deflactó el VBP corriente con el IPC Empalmado Nivel General. Para calcular el CI, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP constante. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

K. 7495: Servicios de envase y empaque

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, se partió del CNE 2004 ajustado por ENO, locales no captados y empleo no declarado. Para ello, se extrapoló el VBP del CNE 2004 con la variación de la cantidad de trabajadores de la Rama 74 de SIPA y con la variación del IPC Nivel General. Para calcular el VBP a precios constantes, se extrapoló el VBP del año base con la

variación de la cantidad de trabajadores de la rama 74. Para estimar el CI, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP constante. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI. Para calcular el VBP a precios corrientes, se indexó el VBP a precios constantes con la variación del IPC Empalmado Nivel General. Para obtener el CI corriente, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP corriente. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

K. 7496: Servicios de impresión heliográfica, fotocopias y otras formas de reproducciones

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, se partió del CNE 2004 ajustado por ENO, locales no captados y empleo no declarado. Para ello, se extrapoló el VBP del CNE 2004 con la variación de la cantidad de trabajadores de SIPA y de la variación del capítulo "Educación" del IPC Empalmado. Para calcular el VBP a precios corrientes, se extrapoló el VBP del año base con la variación promedio de salarios según EPH y cantidad de trabajadores de SIPA. Para obtener el CI, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP corriente. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI. Para calcular el VBP a precios constantes, se deflactó el VBP a precios corrientes con el IPC Empalmado Nivel General. Para obtener el CI, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP constante. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

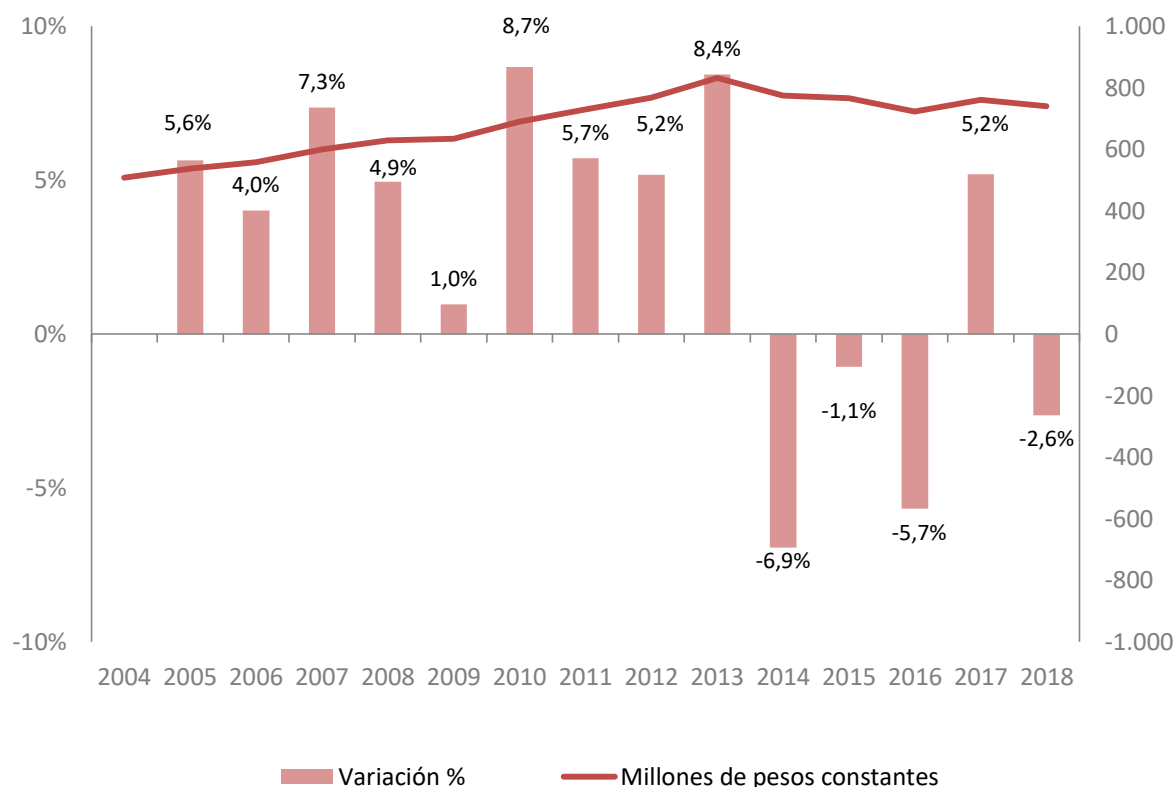
K. 7499: Servicios empresariales n.c.p

Para obtener el VBP, CI y VAB del año base, se extrapoló las variables del CNE 2004, ajustado por ENO, con la variación de trabajadores del Sector K del PGB SJ (excepto la rama 7499) y con el IPC empalmado Nivel General. Para estimar el VBP a precios constantes, se extrapoló el VBP del año base con la variación de la cantidad de trabajadores del sector K del PGB SJ (excepto la rama 7499). Para calcular el CI, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP constante. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI. Para estimar el VBP a precios corrientes, se indexó el VBP a precios constantes con el IPC Nivel General. Para calcular el CI, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP corriente. El VAB se obtuvo como diferencia entre VBP y CI.

Resultados

Durante 2018, el sector Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler registró una caída de 2,6% respecto de 2017, alcanzando \$740 millones de pesos constantes y representando un 9% del PGB San Juan. A valores corrientes, alcanzó los \$ 19.322 millones. La serie presentó su punto máximo en 2013, sumando \$832 millones de pesos constantes, y su punto mínimo en el año base 2004, con \$508 millones de pesos constantes. Durante el periodo 2004 - 2018, el sector alcanzó una tasa de crecimiento promedio anual de 2,8%, y un peso relativo promedio de 9% en el PGB San Juan.

Gráfico N°23. Sector Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler - Valor agregado bruto, en millones de pesos constantes – Tasas de variación anual. Periodo 2004 – 2018.



Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas.

3.11 Letra L. Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria

Metodología de cálculo⁸

Comprende el Poder Ejecutivo en sus tres niveles jurisdiccionales, Nacional, Provincial y Municipal, y sus actividades se relacionan con la administración, defensa, seguridad, cultura y otros servicios de tipo social que no tienen un pago explícito o, si lo tienen, los precios generalmente no cubren el costo de producirlos. Se incluyen los sistemas oficiales de previsión y los órganos de los Poderes Legislativo y Judicial, así como algunas unidades productivas no constituidas en sociedad que producen bienes y servicios para el propio gobierno y/o para su venta en pequeña escala. Como la Administración Pública es un productor de no mercado, su producción se valúa por los costos. Por lo tanto, para calcular este sector se utilizó una metodología diferente en relación con el resto de los sectores.

L. 1: Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria nacional

Comprende las funciones, actividades y programas llevados a cabo por el Estado Nacional en la Provincia de San Juan. Se excluyen del mismo aquellas funciones relacionadas con la Educación pública, la Investigación y desarrollo y la Salud pública, por encontrarse

⁸ En este sector se utilizó también una clasificación *ad hoc*.

encuadrados en otras cuentas del PGB. A su vez, se excluyen los gastos en bienes de capital que configuran construcciones, por estar contemplados también en otra cuenta.

El VBP, CI y VAB del año base 2004 y a precios corrientes, se obtuvo a partir de la ejecución presupuestaria nacional, en base a datos del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF), brindados por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN) del INDEC que incluye: administración central, organismos descentralizados e instituciones de la seguridad social. Para obtener el VBP a precios constantes, se deflactó el VBP corriente con el IPI Nivel Administración Pública Nacional, proveniente de la Dirección de Cuentas Nacionales. Para calcular el CI, se deflactó el VBP constante con el IPC empalmado Nivel General. El VAB se obtuvo como diferencia de VBP y CI.

L. 2: Administración pública, seguridad y reclusión provincial

Este sector incluye las subramas de Administración pública provincial y Seguridad provincial.

L. 2.1: Administración pública provincial

Comprende las funciones, actividades y programas llevados a cabo por el Estado Provincial. Se excluyen del mismo aquellas funciones relacionadas con la Educación pública, la Investigación y desarrollo y la Salud pública, por encontrarse encuadrados en otras cuentas del PGB. Se excluyen también los gastos de bienes de capital que configuran construcciones, por estar contemplados en otro sector. El VBP, CI y VAB del año base y a precios corrientes, se obtuvo a partir de la ejecución presupuestaria provincial, registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF). Para calcular el VAB, se obtuvo del SIIF las Remuneraciones consolidadas del personal estable del Sector Público, que no se encontraban encuadrados en otros sectores. Para calcular el CI, se consideró el monto gastado en las partidas presupuestarias “Bienes consumibles” y “Servicios no personales”. Finalmente, el VAB se obtuvo como diferencia de VBP y CI.

Cabe destacar que los importes recibidos por pasantes y contratados del Estado Provincial, no se encuentran en el apartado de remuneraciones anteriormente explicitado; sin embargo, constituyen VAB para este sector. Para imputar al VAB previamente calculado con las remuneraciones, las compensaciones que recibe el personal contratado y pasante, se obtuvieron los datos a partir de la ejecución presupuestaria provincial de la partida “Servicios no personales”, registrada en el SIIF. A fin de evitar la doble imputación del CI, dado que los importes percibidos por el personal contratado se encuentran registrados en la partida presupuestaria “Servicios no Personales”, fue necesario descontar al CI previamente calculado, la parte correspondiente a los contratados de dicha partida. Para obtener el VAB a precios constantes, por un lado, se extrapoló el VAB del año base 2004, correspondiente a las remuneraciones del personal estable, con la variación anual de los cargos en la Administración Pública Provincial, obtenidos de la Dirección Provincial de Informática; y por otro, se deflactó el VAB corriente correspondiente a las remuneraciones percibidas por los contratados de la Administración Pública Provincial con el IPI Administración Pública Provincial. El CI constante se obtuvo deflactando el CI corriente con el IPC empalmado Nivel General. El VAB se obtuvo como diferencia de VBP y CI.

L. 2.2: Administración pública municipal

Comprende las funciones, actividades y programas llevados a cabo por el Estado Municipal. Se excluyen los gastos en bienes de capital que configuran construcciones, por estar

encuadradas en otro sector. Dado que los municipios no se encuentran comprendidos en el SIIF, la ejecución presupuestaria de los mismos se obtiene de las rendiciones de cuentas presentadas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia de San Juan. A partir de dichas rendiciones, se obtuvo el VAB del año base, correspondiente a las remuneraciones del personal estable, el CI correspondiente a las partidas presupuestarias "Servicios no personales" y "Bienes de consumo" y el VBP como la suma de VAB y CI, de cada uno de los municipios, los que se agregaron en un sólo concepto. Para obtener el VAB a precios constantes, se extrapoló el VAB del año base 2004 por la variación anual en los cargos en la Administración Pública Municipal, obtenidos de la Dirección Provincial de Informática. El CI se calculó deflactando el CI corriente con el IPC empalmado Nivel General. El VAB se obtuvo como diferencia de VBP y CI. Para obtener la serie a precios corrientes, se utilizó la misma fuente y metodología empleada en el año base.

L. 2.3: Seguridad y reclusión provincial

Comprende las funciones, actividades y programas llevados a cabo por la Policía y el Sistema Penitenciario de la Provincia de San Juan. Se excluyen los gastos de bienes de capital que configuran construcciones, por estar encuadradas en otra cuenta del PGB. Para obtener el año base, la serie a precios corrientes y constantes, se utilizó la misma fuente y metodología empleadas para el cálculo de la subrama L.2.1 Administración Pública Provincial.

77: Servicios de la seguridad social obligatoria (obras sociales)

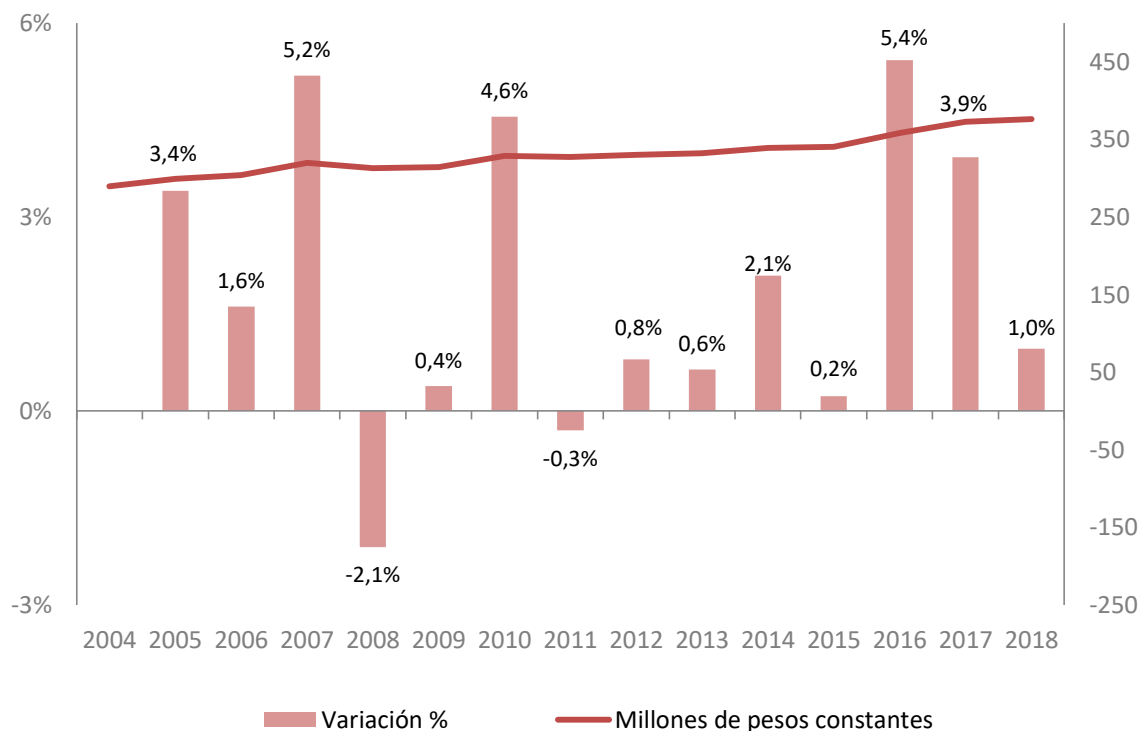
Son todos aquellos entes que prestan servicios de seguro de salud solidario, financiados por los aportes obligatorios de los trabajadores y las contribuciones legales a las que están sujetos los empleadores. Se incluyen en esta rama sólo aquellos seguros de salud que resulten obligatorios, quedando fuera aquellos que, por voluntad propia, el sujeto puede contratar, comúnmente denominado "Medicina Prepaga".

Para calcular el VBP, el CI y el VAB del año base 2004, se utilizó el CNE 2004 ajustado ENO y por empleo no declarado y locales no captados. Para obtener el VBP a precios constantes, se extrapoló el VBP del año base, con la variación de la cantidad de puestos de trabajos promedio anual, del total de actividades en la provincia de San Juan (SIPA). Para calcular el CI, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP constante. El VAB se obtuvo como diferencia de VBP y CI. Para obtener el VBP a precios corrientes, se indexó el VBP a precios constantes de cada año con la variación de la remuneración promedio anual del total de actividades en San Juan (SIPA). Para calcular el CI, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP constante. El VAB se obtuvo como diferencia de VBP y CI.

Resultados

Durante 2018, el sector Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria registró un crecimiento de 1,0% respecto de 2017, alcanzando \$376 millones de pesos constantes y representando un 5% de PGB San Juan. A valores corrientes, alcanzó los \$11.297 millones. La serie presentó su punto máximo en 2018, sumando \$377 millones de pesos constantes y su punto mínimo en el año base 2004, con \$289 millones de pesos constantes. Durante el periodo 2004 - 2018, el sector alcanzó una tasa de crecimiento promedio anual de 1,9% y un peso relativo promedio del 5% en el PGB San Juan.

Gráfico N°24. Sector Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria - Valor agregado bruto, en millones de pesos constantes – Tasas de variación anual. Periodo 2004 – 2018.



Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas.

3.12 Letra M. Enseñanza

Metodología de cálculo⁹

Este sector comprende la actividad de establecimientos de propiedad pública y privada, dedicados a cualquier tipo de enseñanza, excepto deportes, que se incluye dentro de "Esparcimientos". Se incluyen los establecimientos públicos de gestión estatal y privada, en todos los niveles de aprendizaje (infantil, primaria, secundaria, superior no universitaria, universitaria y de posgrado), y para todos los tipos de enseñanza (especial, adultos, capacitación laboral).

M. 1: Enseñanza pública

Comprende las subramas Enseñanza pública nacional y provincial.

M.1.1: Enseñanza pública nacional

Comprende las actividades del Estado Nacional en la prestación de servicios de enseñanza en todos sus niveles y tipos, incluyendo las universidades nacionales e institutos preuniversitarios dependientes. El VBP, CI y VAB del año base se obtuvo a partir de la ejecución presupuestaria nacional, en base a datos del SIDIF, brindados por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales de INDEC. Para calcular el VBP, CI y VAB del año base de las

⁹En este sector se utilizó también una clasificación *ad hoc*.

Universidades Nacionales, se obtuvo la ejecución presupuestaria de los cuadros anexos de los anuarios publicados por la Secretaría de Políticas Universitarias.¹⁰ Para estimar el VAB, se sumaron los conceptos remunerativos informados en esos cuadros anexos. El CI se calculó como sumatoria de los rubros que implican gastos en bienes y servicios (gastos de funcionamiento). El VBP se obtuvo como sumatoria de VAB y CI. Para obtener la serie a precios corrientes, se utilizó la misma fuente empleada en el año base. Para calcular el VBP a precios constantes, se deflactó el VBP corriente con el IPI Nivel Enseñanza Pública Nacional. Para estimar el CI, se deflactó el VBP constante con el IPC empalmado capítulo "Educación". El VBP se obtuvo como sumatoria de VAB y CI.

M. 1.2: Enseñanza pública provincial de gestión estatal

Comprende las actividades del Estado Provincial en la prestación de servicios de enseñanza en todos los niveles y para todos los tipos de enseñanza (especial, adultos, capacitaciones laborales). No incluye los subsidios que se otorgan a las entidades públicas de gestión privada, ya que los mismos forman parte de la subrama "Enseñanza Privada". El VBP, CI y VAB del año base y a precios corrientes, se obtuvo a partir de la ejecución presupuestaria provincial, registrada en el S.I.I.F. Para calcular el VAB, se obtuvo del S.I.I.F. las remuneraciones consolidadas del personal docente del Sector Público. Para estimar el CI, se extrajo el monto gastado en las partidas presupuestarias "Bienes consumibles" y "Servicios no personales". Finalmente, el VBP se obtuvo como la suma de VAB y CI. Cabe destacar que los importes recibidos por pasantes y contratados del Estado Provincial, no se encuentran en el apartado de remuneraciones anteriormente explicitado, por ello se aplicó la metodología de la subrama L.2.1 Administración Pública Provincial. Para obtener el VAB a precios constantes, se extrapoló el VAB del año base 2004 con la variación anual de los cargos en la Enseñanza Pública Estatal y se deflactó el VAB corriente, correspondiente a las remuneraciones percibidas por los contratados de la Enseñanza Pública Estatal, con el IPI Enseñanza Pública Provincial. El CI constante se obtuvo deflactando el CI corriente con el IPC empalmado Nivel General. El VBP se obtuvo como sumatoria de VAB y CI.

M. 2: Enseñanza privada

Comprende las actividades en la prestación de servicios de enseñanza en los niveles infantil, primaria, secundaria en todas sus modalidades, superior no universitario, universitaria y post grado para todos los tipos de enseñanza (especial, adultos, capacitaciones laborales), brindadas por entidades privadas. Se incluyen también todas aquellas instituciones de enseñanza pública de gestión privada, es decir, aquellas que reciben subsidios por parte del Estado Provincial. El VBP del año 2004 se obtuvo a partir de la suma de: a) subsidios que el Estado Provincial proporciona a esta actividad y b) la cantidad de alumnos que estudian en establecimientos privados y públicos de gestión privada, multiplicada por la cuota promedio ponderada (CPP). Los valores obtenidos a partir de esta metodología se ajustaron por la proporción VAB- ENO/ VAB CNE 2004, obtenida para el año base, la que se mantuvo para toda la serie. El VBP de la Universidad Católica de Cuyo (UCC), obtenido del CNE 2004 (datos 2003) sin ajuste por ENO, se extrapoló a 2004 con la variación en la cantidad de alumnos y la variación de la cuota promedio ponderada de la Educación Privada. Para calcular el CI, se aplicó la relación CI/VBP que se obtuvo del CNE 2004 sobre el VBP corriente. El VAB se obtuvo como diferencia de VBP y CI. Para obtener el VBP a precios constantes, se extrapoló el VBP

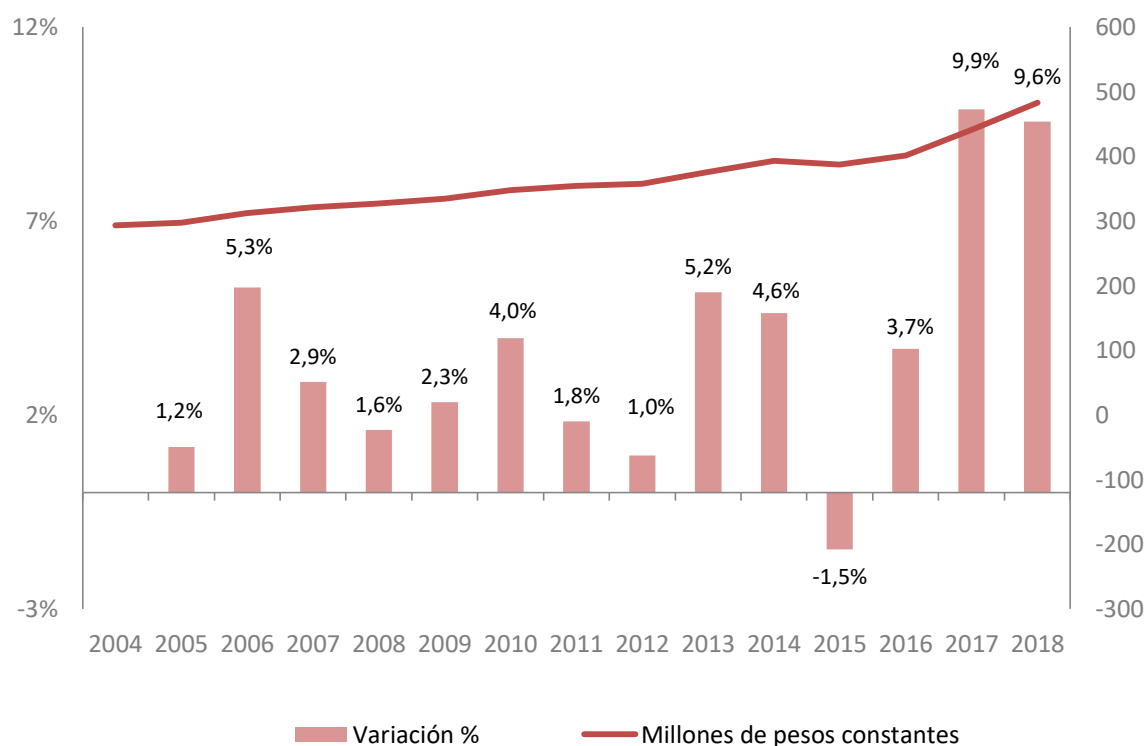
¹⁰ En la provincia de San Juan existe sólo una universidad pública: la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ).

del año base con la variación anual de la matrícula de alumnos que estudian en establecimientos privados y públicos de gestión privada, considerando todos los niveles (inicial, primarios, secundarios, terciarios, superior no universitario, universitario etc.), y tipos de enseñanza (especial, artística, de adultos, etc.). Para calcular el CI, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP constante. El VAB se obtuvo como diferencia de VBP y CI. Para obtener la serie a precios corrientes, se utilizó la misma fuente y metodología empleada en el año base.

Resultados

Durante 2018, el sector Enseñanza registró un crecimiento de 9,6% respecto de 2017, alcanzando \$483 millones de pesos constantes y representando un 6% del PGB San Juan. A valores corrientes, sumó los \$ 13.868 millones. La serie presentó su punto máximo en 2018, con \$483 millones de pesos constantes y su punto mínimo en el año base 2004, con \$293 millones de pesos constantes. Durante el periodo 2004 - 2018, el sector alcanzó una tasa de crecimiento promedio anual de 3,7% y un peso relativo promedio de 5% en el PGB San Juan.

Gráfico N°25. Sector Enseñanza - Valor agregado bruto, en millones de pesos constantes - Tasas de variación anual. Periodo 2004 - 2018.



Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas.

3.13 Letra N. Servicios sociales y de salud

Metodología de cálculo¹¹

N. 1 Servicios sociales y de salud pública

Comprende el conjunto de funciones y programas de prestación de servicio público de salud, llevado a cabo por el Poder Ejecutivo de la Provincia de San Juan, a través de la Administración Central y los Organismos Descentralizados en materia de salud (hospitales públicos). El VBP, CI y VAB del año base se obtuvo a partir de la ejecución presupuestaria provincial, registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF). Para calcular el VAB, se obtuvieron del SIIF las remuneraciones consolidadas del personal de salud del sector público. Para obtener el CI, se extrajo el monto gastado en las partidas presupuestarias "Bienes consumibles" y "Servicios no personales". Finalmente, el VBP se obtiene como la suma de VAB y CI. Cabe destacar que los importes recibidos por pasantes y contratados del Estado Provincial, no se encuentran en el apartado de remuneraciones anteriormente explicitado, por ello se aplicó la metodología de la subrama L.2.1 Administración Pública Provincial. Para obtener el VAB a precios constantes, se extrapoló el VAB del año base 2004, correspondiente a las remuneraciones del personal estable, con la variación anual de los cargos en la Salud Pública Provincial según datos de la Dirección Provincial de Informática, y se deflactó el VAB corriente, correspondiente a las remuneraciones percibidas por los contratados de la Salud Pública Provincial, con el IPI Salud Pública Provincial. El CI constante se obtuvo deflactando el CI corriente con el IPC empalmado Nivel General. El VBP se calculó como la suma de CI y VAB. Para obtener la serie a precios corrientes, se utilizó la misma fuente y metodología empleada en el año base.

N. 1.2 Asistencia social provincial

Comprende las funciones y programas destinados a la asistencia social, ejecutados por el Poder Ejecutivo Provincial. Para obtener el año base, las series a precios corrientes y constantes, se utilizó la misma fuente y metodología empleadas para la subrama N.1 Salud Pública Provincial.

N. 2 Servicios sociales y de salud privada

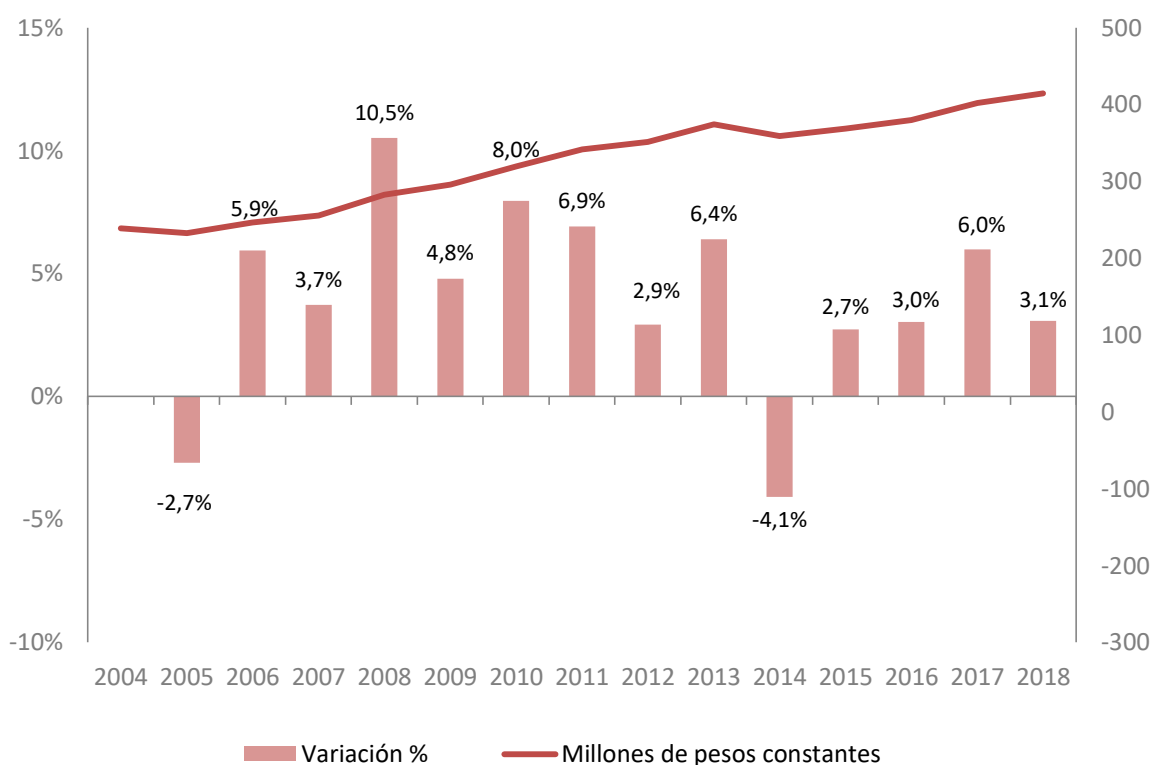
Comprende el conjunto de prestaciones de servicio de salud, llevadas a cabo por entidades de derecho privado de la Provincia de San Juan. Para calcular el VBP, el CI y el VAB del año base, se utilizó el CNE 2004 ajustado por ENO y por empleo no declarado y locales no captados. Para obtener el VBP a precios constantes, se extrapoló el VBP del año base, con la variación de la cantidad de puestos de trabajo promedio anual de la provincia de San Juan en base a SIPA. Para calcular el CI de todas las subramas, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP constante. El VAB se obtuvo como diferencia de VBP y CI. Para estimar el VBP a precios corrientes, se extrapoló el VBP del año base, con la variación de las ventas para cada subrama de acuerdo al Ministerio de Hacienda y Finanzas. Para calcular el CI, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP corriente. El VAB se obtuvo como diferencia de VBP y CI.

¹¹ En este sector también se utilizó una clasificación *ad hoc*.

Resultados

Durante 2018, el sector Servicios sociales y de salud registró un crecimiento de 3,1% respecto de 2017, alcanzando \$415 millones de pesos constantes y representando un 5% del PGB San Juan. A valores corrientes, sumó \$ 12.012 millones. La serie presentó su punto máximo en 2018, alcanzando \$415 millones de pesos constantes y su punto mínimo en 2005, con \$232 millones de pesos constantes. Durante el periodo 2004 - 2018, el sector alcanzó una tasa de crecimiento promedio anual de 4,1% y un peso relativo promedio de 4% en el PGB San Juan.

Gráfico N°26. Sector Servicios sociales y de salud - Valor agregado bruto, en millones de pesos constantes - Tasas de variación anual. Periodo 2004 - 2018.



Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas.

3.14 Letra O. Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.

Metodología de cálculo

El sector "Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p", valoriza los servicios prestados a personas físicas y a empresas no alcanzadas en otras agrupaciones. Constituye una variedad de actividades no captadas en los restantes sectores económicos que brindan servicios de distinta índole.

90: Eliminación de desperdicios, aguas residuales, saneamiento y servicios similares

Esta rama comprende la recolección, reducción y eliminación de desperdicios, depuración de aguas residuales, alcantarillado y cloacas, así como otros servicios de saneamiento público. Cabe destacar que sólo comprende actividades desarrolladas por empresas privadas en la forma de servicios prestados tanto al sector público como al privado. La totalidad de

las actividades realizadas en forma directa por el sector público se encuentran incluidas en el sector “Administración Pública Provincial”. Para calcular el VBP, CI y VAB del año base, se utilizó el CNE 2004 ajustado por ENO y por empleo no declarado y locales no captados. Para obtener el VBP a precios constantes, se extrapoló el VBP del año base, con la variación de la cantidad de puestos de trabajos promedio anual de SIPA. Para estimar el VBP a precios corrientes, se extrapoló el VBP constante con la variación de la remuneración promedio anual proporcionados por SIPA. Para calcular los CI, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre los diferentes VBP. El VAB se obtuvo como diferencia de VBP y CI.

91: Servicios de asociaciones n.c.p.

Esta rama comprende los servicios prestados por organizaciones empresariales, profesionales o de empleadores, sindicatos, organizaciones políticas, religiosas y una gran variedad de asociaciones que prestan servicios, generalmente sin fines de lucro, no clasificados en otras ramas de ClaNAE. Por ejemplo, protección de grupos étnicos, protección del ambiente, clubes rotarios, asociaciones de jóvenes, asociaciones de veteranos de guerra, grupos scouts, clubes literarios, entre otros. Para todas las subramas que integran la rama “Servicios de asociaciones n.c.p.”, excepto la subrama “Servicios de sindicatos”, se aplicó la siguiente metodología: para calcular el VBP, CI y VAB del año base, se utilizó el CNE 2004 ajustado por ENO y por empleo no declarado y locales no captados. Para obtener el VBP a precios constantes, se extrapoló el VBP del año base, con la variación de la cantidad de puestos de trabajos promedio anual de SIPA. Para estimar el VBP a precios corrientes, se indexó el VBP constante de cada año con la variación de la remuneración promedio anual proporcionada por SIPA. Para calcular los CI, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre los diferentes VBP. El VAB se obtuvo como diferencia de VBP y CI.

91.2 Servicios de sindicatos

La subrama “Servicios de sindicatos” es excluida del censo económico, ya que se considera una subrama no censable y por ello no se cuenta con datos del CNE 2004. El VBP de los servicios de sindicatos se compone de los aportes que realizan sus afiliados, como un porcentaje de su salario bruto. Para calcular el VBP del año base, se utilizó la matriz de masa salarial, obtenida como el producto de la cantidad de trabajadores registrados y la remuneración promedio de los mismos. Una vez obtenida la masa salarial, para estimar el VBP se aplicaron dos proporciones; por un lado, la tasa de sindicalización y, por otro, la tasa promedio de cuota sindical. Dado que Servicios de Sindicatos es una subrama no censada, para calcular el CI fue necesario utilizar una subrama de similar naturaleza que se encuentre en el CNE 2004. Por ello, se aplicó la relación CI/VBP de otra subrama, como es la 91.1 “Servicios de organizaciones empresariales y de empleadores” del CNE 2004 sobre el VBP del año base. El VAB se obtuvo como diferencia de VBP y CI. Para la serie a precios corrientes, se utilizó la misma fuente y metodología empleada en el año base. Para obtener el VBP a precios constantes, se extrapoló el VBP del año base con la variación de la cantidad de puestos de trabajos promedio anual. Para calcular el CI, se aplicó la relación CI/VBP del año base sobre el VBP. El VAB se obtuvo como diferencia de VBP y CI.

92: Servicios de esparcimiento y servicios culturales y deportivos

Esta rama comprende los servicios de cinematografía, radio y televisión, y servicios de espectáculos artísticos y de diversión. También incluye servicios de agencias de noticias y

servicios de bibliotecas, museos y archivos. Asimismo, se incluyen servicios para la práctica deportiva y entrenamiento y las salas de baile, circos, parques de diversión, casinos y juegos de azar (lotería y similares).

92.1.1/2 Producción, distribución y exhibición de filmes / 92.2 Servicios de agencia de noticias/ 92.4.9.1 Servicios de esparcimiento relacionadas con juegos de azar y apuestas / 92.4.9.9 Servicios de entretenimiento n.c.p.

Para calcular el VBP, CI y VAB del año base, se utilizó el CNE 2004 ajustado por ENO y por empleo no declarado y locales no captados. Para obtener el VBP a precios corrientes, se extrapoló el VBP del año base con la variación anual de las ventas de cada sector del Ministerio de Hacienda y Finanzas. Para estimar el VBP a precios constantes, se deflactó el VBP corriente, con el IPC Empalmado Capítulo "Esparcimiento". Para calcular los CI, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre los VBP que correspondían. El VAB se obtuvo como diferencia de VBP y CI.

92.1.3 Servicios de radio y televisión

Esta subrama comprende la actividad de todos aquellos locales dedicados a la producción o comercialización de señales de cable y programas televisivos o radiales. Es importante destacar que esta subrama no incluye los ingresos por publicidad, puesto que los mismos forman parte de la subrama "Servicios de transmisión de radio y televisión", rama "Servicios de correos y telecomunicaciones". Para calcular el VBP, CI y VAB del año base, se utilizó el CNE 2004 ajustado por ENO y por empleo no declarado y locales no captados. Para obtener el VBP a precios corrientes, se extrapoló el VBP del año base con la variación anual del VBP corriente de la subrama "Servicios de transmisión de radio y televisión". Para estimar el VBP a precios constantes, se deflactó el VBP corriente con el IPC Empalmado Capítulo "Esparcimiento". Para calcular los CI, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre los VBP según correspondía. El VAB se obtuvo como diferencia de VBP y CI.

92.1.4 Servicios teatrales y musicales y servicios artísticos n.c.p. / 92.1.9 Servicios de espectáculos artísticos y de diversión n.c.p / 92.3 Servicios de biblioteca, archivos y museos y servicios culturales n.c.p. / 92.4.1 Servicios para prácticas deportivas

Para calcular el VBP, CI y VAB del año base, se utilizó el CNE 2004 ajustado por ENO y por empleo no declarado y locales no captados. Para obtener el VBP a precios constantes, se extrapoló el VBP del año base con la variación de la cantidad de puestos de trabajos promedio anual. Para estimar el VBP a precios corrientes, se extrapoló el VBP constante de cada año, indexando tales valores con el IPC Empalmado Capítulo "Esparcimiento". Para calcular los CI, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre el VBP corriente o constante, según correspondía. El VAB se obtuvo como diferencia de VBP y CI.

93: Servicios n.c.p.

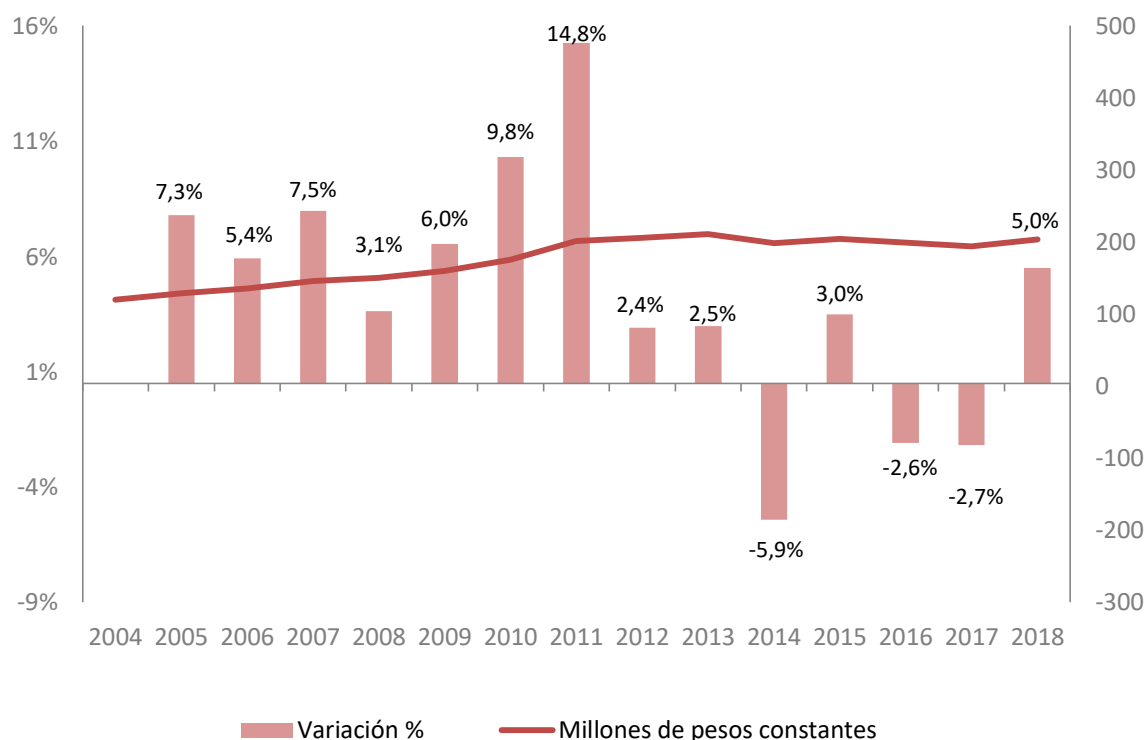
Esta rama comprende el lavado y limpieza de artículos de cuero y/o piel, servicios de limpieza en seco, tintorerías, servicios de peluquería y tratamientos de belleza, pompas fúnebres y servicios conexos, así como también actividades de astrología, videntes, tarotistas, entre otros. Para todas las subramas que integran la Rama "Servicios n.c.p.", se aplicó la siguiente metodología: para calcular el VBP, CI y VAB del año base, se utilizó el CNE 2004 ajustado por ENO y por empleo no declarado y locales no captados. Para obtener el VBP a precios constantes, se extrapoló el VBP del año base con la variación de la cantidad de puestos de

trabajos promedio anual en la provincia. Para estimar el VBP a precios corrientes, se extrapoló el VBP constante de cada año, indexando tales valores con el IPC Empalmado Capítulo "Esparcimiento". Para calcular los CI, se aplicó la relación CI/VBP del CNE 2004 sobre los VBP constante o corriente según corresponda. El VAB se obtuvo como diferencia de VBP y CI.

Resultados

Durante 2018, el sector Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p. registró un crecimiento de 5,0% respecto de 2017, alcanzando \$203 millones de pesos constantes y representando un 3% del PGB San Juan. A valores corrientes, sumó \$ 4.068 millones. La serie presentó su punto máximo en 2013, alcanzando \$211 millones de pesos constantes y su punto mínimo en el año base 2004, con \$120 millones de pesos constantes. Durante el periodo 2004 - 2018, el sector alcanzó una tasa de crecimiento promedio anual de 4,0% y un peso relativo promedio de 2% en el PGB San Juan.

Gráfico N°27. Sector Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p. - Valor agregado bruto, en millones de pesos constantes – Tasas de variación anual. Periodo 2004 – 2018.



Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas.

3.15 Letra P. Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico

Metodología de cálculo

El sector se compone de los servicios domésticos que contratan los hogares privados a título personal, tales como empleados domésticos, cocineros, mayordomos, niñeras, cuidado de

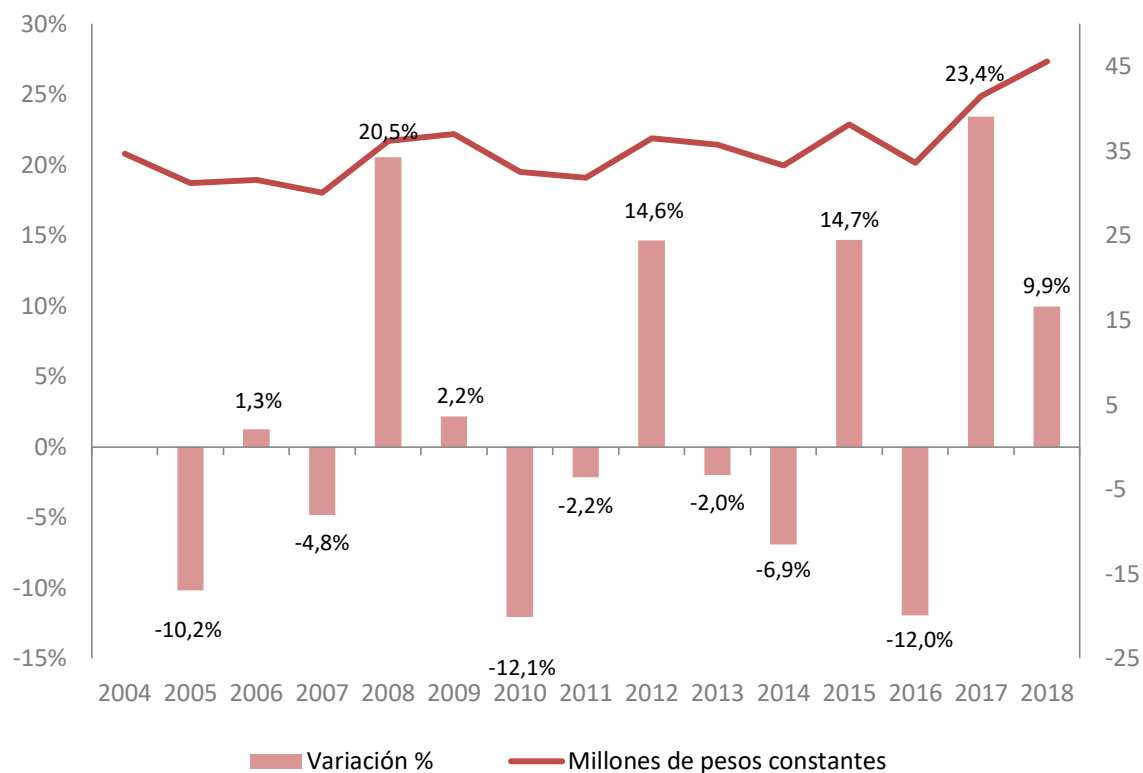
ancianos en casas particulares. El sector se caracteriza por el hecho que las actividades que generan valor se realizan en hogares. Además, por las características de los servicios prestados, no se verifica el consumo de bienes intermedios en el proceso de producción. Los trabajadores domésticos, en ocasiones, viven en la casa del empleador y reciben el nombre de "internos" o "con cama adentro" y, en otras, son contratados para una jornada laboral o por horas. Este sector presenta un alto grado de informalidad, por ello las fuentes utilizadas son ENGHO 2004-2005 y EPH. La estimación del año base 2004 se construyó sobre la información de la ENGHO 2004-2005. De allí se obtuvo el gasto realizado por los hogares en concepto de "Servicio Doméstico" dentro de la Provincia, que constituye el VBP del sector. El VBP y el VAB son idénticos, dado que los CI son nulos. El VBP y el VAB a precios constantes se calcularon a partir de la base de EPH San Juan, de donde se obtuvo "la cantidad de trabajadores - promedio anual". La EPH se publica trimestralmente, por lo tanto, se calculó un promedio entre los mismos, obteniendo así la cantidad promedio anual de los trabajadores. Para obtener la serie a precios constantes, se extrapoló el VBP y VAB del año base, con la variación de la cantidad de trabajadores promedio anual. Para calcular la serie a valores corrientes, se indexó el VBP y VAB corriente con la evolución anual de los ingresos promedio sobre la base de la EPH.

Resultados

Durante 2018, el sector Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico registró un crecimiento de 9,9% respecto de 2017, alcanzando \$46 millones de pesos constantes y representando 0,6% de PGB San Juan.¹² A valores corrientes, sumó \$1.462 millones de pesos. La serie presentó su punto máximo en 2018, alcanzando \$46 millones de pesos constantes y su punto mínimo en 2007, con \$30 millones de pesos constantes. Durante el periodo 2004 - 2018, el sector alcanzó una tasa de crecimiento promedio anual de 2,6% y un peso relativo promedio de 0,5% en el PGB San Juan.

¹² La tasa de crecimiento anual es consistente con los resultados de la EPH 2016 - 2017.

Gráfico N°28. Sector Servicios de hogares privados que contratan servicios domésticos. - Valor agregado bruto, en millones de pesos constantes - Tasas de variación anual. Periodo 2004 - 2018.



Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas.

ANEXO

**Cuadro N°1. Producto Geográfico Bruto de la Provincia de San Juan - Año base 2004.
VAB a precios constantes, en millones de pesos. Periodo 2004 - 2018.**

Sector	Concepto	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018*
A	AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	816	902	911	956	979	912	907	938	928	948	914	904	900	887	928
C	EXTRACCIÓN DE MINAS Y CANTERAS	167	327	644	615	751	871	1444	1287	1119	971	1079	980	858	892	823
D	INDUSTRIA MANUFACTURERA	1184	1327	1451	1436	1494	1371	1444	1525	1491	1502	1515	1423	1390	1328	1363
E	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	101	113	117	120	121	122	137	141	161	171	181	185	204	230	216
F	CONSTRUCCIÓN	247	174	137	151	186	205	209	250	366	507	294	208	197	213	215
G	COMERCIO	628	721	827	978	1059	1096	1150	1230	1279	1325	1285	1280	1217	1364	1335
H	SERVICIOS DE HOTELERÍA Y RESTAURANTES	68	74	86	96	108	107	119	123	118	136	138	148	143	145	144
I	SERVICIO DE TRANSPORTE, DE ALMACENAMIENTO	220	245	271	301	326	350	370	395	420	434	426	425	442	434	436
J	INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y OTROS SERVICIOS	101	125	130	149	157	156	171	222	274	304	313	331	260	253	229
K	SERVICIOS INMOBILIARIO, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	508	537	558	599	629	635	690	730	767	832	774	766	723	760	740
L	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	289	299	304	320	313	314	329	328	330	332	339	340	359	373	376
M	ENSEÑANZA	293	297	312	321	326	334	347	354	357	375	393	387	401	441	483
N	SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	239	232	246	255	282	296	319	341	351	374	359	368	379	402	415
O	SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	120	129	136	146	150	160	175	201	206	211	198	204	199	194	203
P	SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMÉSTICO	35	31	32	30	36	37	33	32	36	36	33	38	34	41	46
Total		5,016	5,532	6,164	6,474	6,918	6,966	7,844	8,096	8,204	8,460	8,242	7,989	7,704	7,957	7,952

Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas

Nota: La suma de las cifras parciales puede diferir del total por redondeo.

(*) Datos provisorios

**Cuadro N°2. Producto Geográfico Bruto de la Provincia de San Juan - Año base 2004.
VAB a precios corrientes, en millones de pesos. Periodo 2004 - 2018.**

Sector	Concepto	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018*
A	AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	816	875	1,415	1,317	1,627	1,662	2,768	2,994	3,284	5,674	6,068	8,560	11,998	16,471	26,189
C	EXTRACCIÓN DE MINAS Y CANTERAS	167	359	734	792	1,215	1,843	3,987	4,859	5,222	4,984	7,187	6,837	9,313	11,767	16,865
D	INDUSTRIA MANUFACTURERA	1,184	1,431	1,698	1,854	2,316	2,377	3,078	4,008	4,704	5,856	8,157	9,631	13,088	15,115	21,846
E	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	101	126	154	176	207	244	318	347	396	496	718	951	1,549	2,254	3,013
F	CONSTRUCCIÓN	247	295	325	530	1,014	1,049	1,441	2,708	4,566	8,254	5,639	3,744	4,698	7,532	9,016
G	COMERCIO	628	770	949	1,265	1,733	2,001	2,698	3,546	4,400	5,579	7,523	9,687	12,777	16,662	21,691
H	SERVICIOS DE HOTELERÍA Y RESTAURANTES	68	81	105	130	179	207	278	347	409	589	825	1,088	1,456	1,853	2,445
I	SERVICIO DE TRANSPORTE, DE ALMACENAMIENTO	220	263	314	397	523	629	799	1,034	1,363	1,765	2,407	3,013	4,438	5,471	7,617
J	INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y OTROS SERVICIOS	101	144	159	196	248	287	377	561	878	1,228	1,695	2,142	3,104	3,683	4,737
K	SERVICIOS INMOBILIARIO, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	508	630	744	960	1,329	1,599	2,121	3,020	3,916	5,540	6,721	8,185	10,683	15,387	19,322
L	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	289	373	462	611	812	979	1,192	1,513	2,091	2,681	3,941	5,205	7,400	9,100	11,297
M	ENSEÑANZA	293	410	561	742	965	1,172	1,440	1,890	2,416	3,095	4,301	5,730	7,923	10,425	13,868
N	SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	239	308	401	514	679	862	1,095	1,482	1,946	2,590	3,732	4,857	6,850	9,442	12,012
O	SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	120	144	174	216	274	337	448	641	835	1,097	1,395	1,855	2,400	2,959	4,068
P	SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMÉSTICO	35	36	40	44	80	95	110	126	204	277	347	477	714	1,066	1,462
Total		5,016	6,244	8,236	9,746	13,200	15,342	22,148	29,077	36,629	49,703	60,657	71,964	98,392	129,186	175,447

Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas

Nota: La suma de las cifras parciales puede diferir del total por redondeo.

(*) Datos provisorios

**Cuadro N°3. Estructura del Producto Geográfico Bruto de la Provincia de San Juan.
Periodo 2004 - 2018.**

Sector	Concepto	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018*
A	AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	16.3%	16.3%	14.8%	14.8%	14.2%	13.1%	11.6%	11.6%	11.3%	11.2%	11.1%	11.3%	11.7%	11.1%	11.7%
C	EXTRACCIÓN DE MINAS Y CANTERAS	3.3%	5.9%	10.5%	9.5%	10.9%	12.5%	18.4%	15.9%	13.6%	11.5%	13.1%	12.3%	11.1%	11.2%	10.4%
D	INDUSTRIA MANUFACTURERA	23.6%	24.0%	23.5%	22.2%	21.6%	19.7%	18.4%	18.8%	18.2%	17.8%	18.4%	17.8%	18.0%	16.7%	17.1%
E	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2.0%	2.0%	1.9%	1.9%	1.7%	1.7%	1.8%	1.7%	2.0%	2.0%	2.2%	2.3%	2.6%	2.9%	2.7%
F	CONSTRUCCIÓN	4.9%	3.1%	2.2%	2.3%	2.7%	2.9%	2.7%	3.1%	4.5%	6.0%	3.6%	2.6%	2.6%	2.7%	2.7%
G	COMERCIO	12.5%	13.0%	13.4%	15.1%	15.3%	15.7%	14.7%	15.2%	15.6%	15.7%	15.6%	16.0%	15.8%	17.1%	16.8%
H	SERVICIOS DE HOTELERÍA Y RESTAURANTES	1.4%	1.3%	1.4%	1.5%	1.6%	1.5%	1.5%	1.5%	1.4%	1.6%	1.7%	1.9%	1.9%	1.8%	1.8%
I	SERVICIO DE TRANSPORTE, DE ALMACENAMIENTO	4.4%	4.4%	4.4%	4.6%	4.7%	5.0%	4.7%	4.9%	5.1%	5.1%	5.2%	5.3%	5.7%	5.5%	5.5%
J	INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y OTROS SERVICIOS	2.0%	2.3%	2.1%	2.3%	2.3%	2.2%	2.2%	2.7%	3.3%	3.6%	3.8%	4.1%	3.4%	3.2%	2.9%
K	SERVICIOS INMOBILIARIO, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	10.1%	9.7%	9.1%	9.3%	9.1%	9.1%	8.8%	9.0%	9.4%	9.8%	9.4%	9.6%	9.4%	9.6%	9.3%
L	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	5.8%	5.4%	4.9%	4.9%	4.5%	4.5%	4.2%	4.0%	4.0%	3.9%	4.1%	4.3%	4.7%	4.7%	4.7%
M	ENSEÑANZA	5.8%	5.4%	5.1%	5.0%	4.7%	4.8%	4.4%	4.4%	4.4%	4.4%	4.8%	4.8%	5.2%	5.5%	6.1%
N	SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	4.8%	4.2%	4.0%	3.9%	4.1%	4.2%	4.1%	4.2%	4.3%	4.4%	4.4%	4.6%	4.9%	5.1%	5.2%
O	SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	2.4%	2.3%	2.2%	2.3%	2.2%	2.3%	2.2%	2.5%	2.5%	2.5%	2.4%	2.6%	2.6%	2.4%	2.6%
P	SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMÉSTICO	0.7%	0.6%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	0.5%	0.4%	0.5%	0.6%
Total		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas
Nota: La suma de las cifras parciales puede diferir del total por redondeo.
(*) Datos provisorios

Cuadro N°4. Tasa de variación anual - VAB a precios constantes. Periodo 2005 - 2018.

Sector	Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018*
A	AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	10.5%	1.0%	4.9%	2.5%	-6.8%	-0.6%	3.5%	-1.1%	2.1%	-3.6%	-1.1%	-0.4%	-1.4%	4.6%
C	EXTRACCIÓN DE MINAS Y CANTERAS	95.8%	97.2%	-4.6%	22.1%	16.0%	65.7%	-10.8%	-13.1%	-13.2%	11.1%	-9.2%	-12.5%	4.0%	-7.8%
D	INDUSTRIA MANUFACTURERA	12.0%	9.3%	-1.0%	4.0%	-8.2%	5.3%	5.6%	-2.2%	0.8%	0.8%	-6.0%	-2.3%	-4.5%	2.7%
E	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	11.7%	4.4%	2.3%	0.6%	0.8%	12.8%	2.5%	14.4%	6.0%	6.1%	2.1%	10.3%	12.9%	-6.3%
F	CONSTRUCCIÓN	-29.7%	-20.9%	9.9%	23.5%	9.8%	2.1%	19.6%	46.4%	38.7%	-42.0%	-29.2%	-5.5%	8.2%	1.1%
G	COMERCIO	14.7%	14.8%	18.2%	8.2%	3.5%	5.0%	6.9%	4.0%	3.6%	-3.0%	-0.4%	-4.9%	12.1%	-2.1%
H	SERVICIOS DE HOTELERÍA Y RESTAURANTES	8.8%	16.3%	11.1%	12.1%	-0.6%	11.4%	2.9%	-3.6%	15.0%	1.7%	7.2%	-3.7%	1.7%	-1.1%
I	SERVICIO DE TRANSPORTE, DE ALMACENAMIENTO	11.4%	10.7%	10.9%	8.3%	7.5%	5.7%	6.6%	6.2%	3.4%	-1.9%	-0.1%	3.9%	-1.8%	0.5%
J	INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y OTROS SERVICIOS	23.9%	4.0%	14.8%	5.3%	-0.4%	9.2%	30.3%	23.3%	11.0%	2.9%	5.5%	-21.3%	-2.8%	-9.4%
K	SERVICIOS INMOBILIARIO, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	5.6%	4.0%	7.3%	4.9%	1.0%	8.7%	5.7%	5.2%	8.4%	-6.9%	-1.1%	-5.7%	5.2%	-2.6%
L	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	3.4%	1.6%	5.2%	-2.1%	0.4%	4.6%	-0.3%	0.8%	0.6%	2.1%	0.2%	5.4%	3.9%	1.0%
M	ENSEÑANZA	1.2%	5.3%	2.9%	1.6%	2.3%	4.0%	1.8%	1.0%	5.2%	4.6%	-1.5%	3.7%	9.9%	9.6%
N	SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	-2.7%	5.9%	3.7%	10.5%	4.8%	8.0%	6.9%	2.9%	6.4%	-4.1%	2.7%	3.0%	6.0%	3.1%
O	SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	7.3%	5.4%	7.5%	3.1%	6.0%	9.8%	14.8%	2.4%	2.5%	-5.9%	3.0%	-2.6%	-2.7%	5.0%
P	SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMÉSTICO	-10.2%	1.3%	-4.8%	20.5%	2.2%	-12.1%	-2.2%	14.6%	-2.0%	-6.9%	14.7%	-12.0%	23.4%	9.9%
Total		10.3%	11.4%	5.0%	6.9%	0.7%	12.6%	3.2%	1.3%	3.1%	-2.6%	-3.1%	-3.6%	3.3%	-0.1%

Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas
(*) Datos provisorios

Cuadro N°5. Índice de volumen físico. Año 2004 = 100. Periodo 2004 – 2018.

Sector	Concepto	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018*
A	AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	100	111	112	117	120	112	111	115	114	116	112	111	110	109	114
C	EXTRACCIÓN DE MINAS Y CANTERAS	100	196	386	368	450	522	865	771	670	582	647	587	514	534	493
D	INDUSTRIA MANUFACTURERA	100	112	122	121	126	116	122	129	126	127	128	120	117	112	115
E	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	100	112	117	119	120	121	136	140	160	169	180	183	202	229	214
F	CONSTRUCCIÓN	100	70	56	61	75	83	85	101	148	205	119	84	80	86	87
G	COMERCIO	100	115	132	156	169	174	183	196	204	211	205	204	194	217	213
H	SERVICIOS DE HOTELERÍA Y RESTAURANTES	100	109	127	141	158	157	175	180	173	199	202	217	209	212	210
I	SERVICIO DE TRANSPORTE, DE ALMACENAMIENTO	100	111	123	137	148	159	168	180	191	197	194	193	201	197	198
J	INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y OTROS SERVICIOS	100	124	129	148	156	155	169	221	272	302	311	328	258	251	227
K	SERVICIOS INMOBILIARIO, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	100	106	110	118	124	125	136	144	151	164	152	151	142	150	146
L	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	100	103	105	111	108	109	114	113	114	115	117	118	124	129	130
M	ENSEÑANZA	100	101	107	110	111	114	118	121	122	128	134	132	137	150	165
N	SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	100	97	103	107	118	124	134	143	147	156	150	154	159	168	174
O	SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	100	107	113	122	125	133	146	167	171	176	165	170	166	161	169
P	SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMÉSTICO	100	90	91	87	104	107	94	92	105	103	96	110	97	119	131
Total		100	110	123	129	138	139	156	161	164	169	164	159	154	159	159

Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas
(*) Datos provisorios

Cuadro N°6. Índice de precios implícitos del Producto Geográfico Bruto de la Provincia de San Juan. Año 2004 = 100. Periodo 2004 – 2018.

Sector	Concepto	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018*
A	AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	100	97	155	138	166	182	305	319	354	598	664	947	1,334	1,856	2,823
C	EXTRACCIÓN DE MINAS Y CANTERAS	100	110	114	129	162	212	276	377	467	513	666	697	1,086	1,319	2,049
D	INDUSTRIA MANUFACTURERA	100	108	117	129	155	173	213	263	315	390	539	677	942	1,139	1,603
E	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	100	112	131	146	171	201	231	247	245	290	396	515	759	978	1,395
F	CONSTRUCCIÓN	100	170	237	351	544	512	690	1,084	1,248	1,627	1,917	1,798	2,388	3,537	4,187
G	COMERCIO	100	107	115	129	164	183	235	288	344	421	585	757	1,050	1,222	1,625
H	SERVICIOS DE HOTELERÍA Y RESTAURANTES	100	109	122	136	166	193	233	283	346	433	597	734	1,021	1,277	1,703
I	SERVICIO DE TRANSPORTE, DE ALMACENAMIENTO	100	107	116	132	161	180	216	262	325	407	566	709	1,004	1,261	1,747
J	INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y OTROS SERVICIOS	100	115	123	131	158	183	220	252	320	403	541	648	1,194	1,457	2,070
K	SERVICIOS INMOBILIARIO, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	100	117	133	160	211	252	307	414	510	666	868	1,069	1,478	2,024	2,611
L	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	100	125	152	191	259	311	363	462	633	807	1,162	1,531	2,064	2,442	3,003
M	ENSEÑANZA	100	138	180	231	296	351	415	534	677	824	1,095	1,480	1,974	2,364	2,870
N	SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	100	132	163	201	241	291	343	434	554	693	1,041	1,319	1,805	2,348	2,898
O	SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	100	112	128	148	182	211	256	319	405	520	703	908	1,205	1,527	1,999
P	SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMÉSTICO	100	117	127	148	221	256	339	397	558	776	1,043	1,251	2,126	2,573	3,209
Total		100	113	134	151	191	220	282	359	446	588	736	901	1,277	1,623	2,206

Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas
(*) Datos provisorios

Cuadro N°7. Valor bruto de producción, consumo intermedio y valor agregado bruto a precios corrientes, en millones de pesos. Año 2018.

Sector	Concepto	Valor Bruto de la Producción	Consumo Intermedio	Valor Agregado Bruto
A	AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	30,439	4,250	26,189
C	EXTRACCIÓN DE MINAS Y CANTERAS	29,092	12,227	16,865
D	INDUSTRIA MANUFACTURERA	58,370	36,525	21,846
E	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	7,191	4,178	3,013
F	CONSTRUCCIÓN	19,481	10,465	9,016
G	COMERCIO	28,263	6,572	21,691
H	SERVICIOS DE HOTELERÍA Y RESTAURANTES	7,245	4,800	2,445
I	SERVICIO DE TRANSPORTE, DE ALMACENAMIENTO	17,275	9,658	7,617
J	INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y OTROS SERVICIOS	7,470	2,732	4,737
K	SERVICIOS INMOBILIARIO, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	24,694	5,372	19,322
L	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	18,177	6,880	11,297
M	ENSEÑANZA	16,988	3,120	13,868
N	SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	20,346	8,334	12,012
O	SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	6,506	2,438	4,068
P	SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMÉSTICO	1,462	-	1,462
Total		292,999	117,551	175,447

Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas

Nota: La suma de las cifras parciales puede diferir del total por redondeo.

(*)Datos provisorios

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACARA	Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina
Ag	Símbolo químico de la plata
ART	Aseguradora de Riesgos de Trabajo
Au	Símbolo químico del oro
BCRA	Banco Central de la República Argentina
CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CAMEX	Cámara de Exportadores
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico
CI	Consumo Intermedio
CIRCOT	Centro de Investigación para la Racionalización de la Construcción Tradicional
CLaNAE	Clasificación Nacional de Actividades Económicas
CNA 2002	Censo Nacional Agropecuario 2002
CNE 2004	Censo Nacional Económico Año 2004
CPP	Cuota Promedio Ponderada
DECSA	Distribuidora de Cauce SA
DGR	Dirección General de Rentas
DNCN	Dirección Nacional de Cuentas Nacionales
DNRPA	Dirección nacional de los registros nacionales de la propiedad del automotor y de créditos prendarios
DPDU	Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano
EECC	Estados contables
EIM	Encuesta Industrial Mensual
ENACOM	Ente Nacional de Comunicaciones
ENARGAS	Ente Nacional Regulador del Gas
ENE	Excedente Neto de Explotación
ENGE	Encuesta Nacional de Grandes Empresas
ENGHo	Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares
ENO	Economía no Observada
EPH	Encuesta Permanente de Hogares
ESJ	Energía San Juan
FADEEAC	Federación Argentina de Entidades Empresarias de Autotransporte y Carga
GUMEN	Grandes Usuarios Menores
ICC	Índice de Costos de la Construcción
IDR	Instituto de Desarrollo Rural
IIBB	Impuesto a los Ingresos Brutos
IIEE	Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas
INDEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INTA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
INV	Instituto Nacional de Vitivinicultura
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPI	Índice de Precios Implícito
IPIB	Índice de Precios Internos Básicos al por Mayor
IPIM	Índice de Precios Internos al por Mayor
IPV	Instituto Provincial de la Vivienda

IVA	Impuesto al Valor Agregado
IVF	Índice de valor físico
m²	metros cuadrados
m³	metros cúbicos
MCBA	Mercado Central de Buenos Aires
MCO	Mínimos Cuadrados Ordinarios
MIP	Matriz Insumo Producto
Modelo I	Vivienda Planta Baja de 3 Dormitorios-Superficie 77,10 m ²
Modelo II	Edificio 3 Niveles-Superficie 559,92 m ²
Modelo III	Galpón Industrial-Superficie 543 m ²
MWh	Megavatio por hora
n.c.p	No Clasificado Previamente
ONCCA	Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario
ORSNA	Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos
OSSE	Obras Sanitarias Sociedad del Estado
oz	Onzas
PGB	Producto Geográfico Bruto
PIB	Producto Bruto Interno
PROSAP	Programa de Servicios Agrícolas Provinciales
PGB-SJ	Producto Geográfico Bruto de la Provincia de San Juan
SCIAN	Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte
SCN	Sistema de Cuentas Nacionales
SCN08	Sistema de Cuentas Nacionales del Año 2008
SIDIF	Sistema Integrado de Información Financiera (Nacional)
SIIF	Sistema Integrado de Información Financiera (Provincial)
SIOMAA	Sistema de Información Online del Mercado Automotor de Argentina
SIPA	Sistema Integrado Provisional Argentino
SSN	Superintendencia de Seguros de la Nación
TCN	Tipo de cambio nominal
TRADFIN	Sistema Informático Integrado de Administración Financiera
UNSJ	Universidad Nacional de San Juan
US\$	Símbolo del Dólar Norteamericano
VAB	Valor Agregado Bruto
VBP	Valor Bruto de la Producción
VBPC	Valor Bruto de la Producción Corriente
VBPK	Valor Bruto de la Producción Constante
VBPPb	Valor Bruto de la Producción a Precios Básicos

Bibliografía

Dirección General de Estadística y Censos (2011), *Producto Geográfico Bruto - Base 2004*, Ministerio de Hacienda, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dirección General de Estadísticas y Censos (2016), *Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Córdoba. Años 1993-2015. Resultados Revisados*, Secretaría de Fortalecimiento Institucional, Secretaría General de la Gobernación, Provincia de Córdoba.

Dirección Provincial de Estadísticas (2018), *PGB Informe Metodológico. Base 2004*, Subsecretaría de Política y Coordinación Económica, Ministerio de Economía, Provincia de Buenos Aires.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2016), *Cuentas Nacionales. Metodología de Estimación: base 2004 y serie a precios constantes y corrientes*, 1ª edición, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2017), *Propuesta metodológica para la estimación de las cuentas regionales*, versión provisoria para discusión.